



MEMORIA

01/07/20 AL 30/06/21

**Unión de Trabajadoras y Trabajadores
de la Educación de Río Negro**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL 2019 - 2022

MEMORIA 2019 • 2020.

Editado por la Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro – UnTER.
www.unter.org.ar

Inscripción Gremial nº 1178. Personería Gremial nº 1416. Entidad de Base de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA.
www.ctera.org.ar

Miembro de la Central de los Trabajadores Argentinos, CTA. www.cta.org.ar

Sede Central

Av. Roca 595 (8332)
Roca - Fiske Menuco,
Río Negro
Telefax: (0298) 4432707 /
4428098 / 4433586
Telefax Turismo: (0298)
4428100
unter@unter.org.ar

Sede central en Viedma

Bernal 726 (8500)
Viedma, Río Negro
Telefax: (02920) 426021

Sede Central en Bariloche

España 456 (8400)
San Carlos de Bariloche;
Río Negro
Tel. Celular (0294) 15 4239
406 • (0294) 15 423 9111
centralbari@unter.org.ar

Sandra Schieron *Secretaria General*

Silvana Inostroza *Secretaria Adjunta*

Patricia Ponce *Secretaria Gremial y
de Organización*

Manuel Fernández *Secretario de Finanzas*

Martin Preciado *Secretario de Acción Social*

Silvia Toloza *Secretaria de Actas y Administración*

Viviana Orellano *Secretaria de Prensa,
Comunicación y Cultura*

Benjamin Catalán *Secretario de Educación, Estadística,
Formación Política Pedagógica y
Sindical*

Claudia Asencio *Secretaria de Salud en la Escuela*

María Inés Hernández *Secretaria de Derechos Humanos,
Género e Igualdad de Oportunidades*

Sonia Perugini *Secretaria de Retirado/as
y Jubilado/as*

Yolanda Moreyra *Secretaria de Educación Inicial*

Natalia Roncallo *Secretaria de Educación Primaria*

Gustavo Moyano *Secretario de Educación Secundaria*

Mariela Peña *Secretaria de Educación Especial*

Aldo Villanueva *Secretario de Educación Superior*

Gustavo Cifuentes *Vocales Titulares*

Silvana Lagos

Gabriela González

María Alejandra Grau *Vocales Suplentes*

Robinot Villegas

Cristian Rivarola





INDICE

SECRETARÍA	PÁGINA
Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización	Pág. 4
Secretaría Finanzas, Acción Social	Pág. 7
Secretaría de Actas y Administración	Pág. 10
Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura	Pág. 21
Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical	Pág. 29
Secretaría de Salud en la Escuela	Pág. 32
Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades	Pág. 47
Secretaría de Retiradas/os y Jubiladas/os	Pág. 51
Secretaría de Educación Inicial	Pág. 55
Secretaría de Educación Primaria	Pág. 56
Secretaría de Educación Secundaria	Pag. 58
Secretaría de Educación Superior	Pág. 59
Secretaría de Educación Especial	Pág. 60

SECRETARÍAS GENERAL, ADJUNTA, GREMIAL Y DE ORGANIZACIÓN

La llegada de la Pandemia provocada por el virus SARS COV 19, impactó profundamente en nuestras vidas. Transitar la incertidumbre ante lo desconocido, que provocó este tiempo complejo, nos conmovió como seres sociales que somos. La pérdida de miles de vidas en todo el mundo, trajo aparejada angustia, incertidumbre y preocupación. Una vez pasado el primer impacto, desde los gobiernos nacionales y provinciales se declaró la emergencia sanitaria y se determinaron distintas medidas de acción a los efectos de paliar sus consecuencias.

Pensarnos en el marco de una pandemia implicó cambios significativos en nuestra conducta social: el aislamiento, la imposibilidad de encuentros, de reuniones, la imposibilidad de abrazarnos y de expresarnos gestualmente impactó en toda nuestra vida social. Las instituciones educativas no fueron ajenas a esta situación, y se fue modificando nuestra forma de hacer escuela, nuestras prácticas, cambiamos estrategias, dispositivos y nos reinventamos, con el claro objetivo de sostener el vínculo afectivo y pedagógico con nuestros estudiantes.

Es fundamental reivindicar todo ese trabajo puesto de manifiesto, con distintas particularidades acorde a las diferentes realidades que posibilitó, con el compromiso y responsabilidad de los trabajadorxs de la educación, sostener el sistema educativo y garantizar el derecho social a la educación. La pandemia vino a profundizar las desigualdades sociales y educativas, y allí estuvieron los docentes con distintas estrategias y dispositivos, poniendo sus propios recursos para sostener a sus comunidades, estableciendo redes solidarias de contención y acompañamiento.

Ante una realidad que modificó esa normalidad a la que estábamos acostumbradxs, se concretaron espacios de formación para fortalecer y brindar herramientas con temáticas tendientes al análisis y debate de nuestro trabajo pedagógico, y las estrategias para sostenerlo, como por ejemplo la evaluación formativa, la complejidad de nuestra tarea como trabajadorxs, los vínculos en pandemia, apropiación del diseño curricular en educación inicial.

Adecuar el trabajo docente en el marco de una pandemia nos llevó a redefinir los posicionamientos políticos de nuestra organización sindical, que desde un principio se centró en el cuidado de la salud y la vida. Es así que generamos distintas instancias de debate político pedagógico, con la absoluta convicción de construir colectivamente un protocolo médico sanitario para volver a las aulas de una manera cuidada, lo que derivó en la emisión de la Resolución N° 4119/20. Dicho protocolo se convirtió en una herramienta esencial al momento de iniciar la presencialidad en los establecimientos educativos. La aplicación responsable y comprometido por parte de los trabajadorxs de la educación y PSA; y el cumplimiento de las pautas establecidas por parte de los estudiantes como de la comunidad educativa, minimizaron los riesgos de contagio.

En el mismo sentido, participamos en la Mesa de Seguimiento Covid, que nos permitió realizar planteos relacionados a la situación epidemiológica en distintas zonas como Bariloche, los Departamentos Gral. Roca y Avellaneda y la localidad de Sierra Grande. También en ese ámbito planteamos la necesidad de una planificación y organización del proceso de vacunación para que se lleve adelante con equidad. Es así que se logró avanzar en la aplicación de la vacuna para todos los trabajadorxs de los distintos niveles y modalidades, garantizando el derecho al cuidado y preservación de la salud.

El trabajo a distancia trajo aparejado cambios en las condiciones laborales por lo que, en base a lo planteado en paritaria nacional y partiendo del principio de la buena fe contractual, logramos homologar en la paritaria del 22 de septiembre de 2020, una serie de derechos indispensables para este contexto como son: el derecho a la desconexión, a preservar la intimidad familiar, respeto por la jornada laboral, cobertura de la ART, plena vigencia del régimen de licencias, respeto a los derechos sindicales, licencia Covid no cómputo, plena vigencia de la Resolución N° 1080/92 y TO 100/95. Como así también logramos sostener la realización de los exámenes preocupacionales para quienes accedían a cargos en las asambleas de interinatos y suplencias.



Para avanzar en la conquista de derechos logramos la emisión de la Resolución N° 1928/21 que establece la cobertura provisoria de aquellos compañerxs dispensadxs por problemas de salud, y la Resolución N° 4115/21, que establece para ellxs, el retorno a la presencialidad, solo después de la aplicación de la segunda dosis de la vacuna, diferenciándonos de lo establecido a nivel nacional.

Desde UnTER siempre valoramos la presencialidad, como esencial para concretar efectivamente todo acto educativo. En este marco, hicimos siempre hincapié en una presencialidad cuidada para el resguardo la salud y la vida de quienes habitan las instituciones educativas. Por ello, exigimos al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, las condiciones indispensables de habitabilidad, seguridad e higiene como así también retomar la presencialidad en Escuelas Hogares y Residencias para garantizar el derecho social a la educación en igualdad de oportunidades para todxs lxs estudiantxs.

Un eje central para UnTER es la estabilidad docente y en este sentido avanzamos en el quite de terminalidad a más de 200 cargos de los distintos niveles y modalidades y en la concreción del concurso de ingreso a la docencia de cargos ETAP y técnicxs de educación especial.

También trabajamos hacia el interior de nuestra organización y elaboramos un protocolo, estableciendo medidas de prevención y cuidado para nuestrxs trabajadorxs.

Con el mismo objetivo de búsqueda de medidas de atención, cuidado y prevención de la vida, logramos la Resolución N° 2807/20 que establece la adhesión del Ministerio de Educación y Derechos Humanos al “Proyecto de Protocolo de Actuación para casos de Violencia por razones de Género en el Ámbito Laboral”, elaborado de manera conjunta en el marco de la Comisión Tripartita CTIO-Género, de la que participamos activamente desde nuestro sindicato.

En una clara definición política de avanzar en el derecho de lxs trabajadorxs de la educación del acceso a la tierra y la vivienda, se adquirieron terrenos en distintos lugares de la provincia y se puso en marcha el Fondo Habitacional Docente, según lo establecido en la Ley 5.363. Norma gestada dentro de UnTER que luego se multiplicó en otros sindicatos estatales.

En relación a la cuestión salarial, logramos el cumplimiento de un acuerdo paritario de 2019, que implica el quite del tope del básico conformado. Las distintas propuestas salariales aprobadas en los plenarios de Secretarixs Generales durante el 2020 nos permitieron equiparar el proceso inflacionario y diferenciarnos en un 60 % de lo establecido en la paritaria nacional. Avanzamos en la actualización del concepto movilidad, y continuamos los reclamos para la efectiva equiparación, tal lo establece la ley.

Consideramos importante destacar que somos uno de los pocos sindicatos docentes provinciales, que logró el reconocimiento por gastos de conectividad, en el segundo semestre del 2020.

La realidad de emergencia sanitaria y la aplicación de las normativas nacionales emanadas del Ministerio de Seguridad y Trabajo afectó el funcionamiento interno de nuestra organización. Se limitó al extremo toda actividad presencial, por consiguiente se determinó la imposibilidad de la



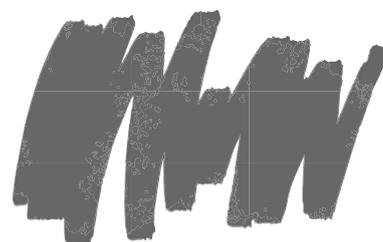
realización de asambleas y congresos. A esto se sumó la realidad provincial, donde nuestras seccionales padecieron los problemas continuos de falta de conectividad, lo que les dificultó al extremo la participación, incluso en la virtualidad.

Aún en este contexto, se arbitraron todas las medidas necesarias para garantizar espacios de debate, discusión y definiciones colectivas, ratificando en cada instancia, la voluntad política de convocar a congreso en cuanto se lograran las condiciones necesarias. En un trabajo conjunto de las Secretarías del CDC, realizamos alrededor de 100 encuentros políticos sindicales, con la intención de generar espacios para abordar distintas temáticas: políticas educativas en los distintos niveles y modalidades, derechos laborales, presencialidad, manual de títulos de educación especial y de jóvenes y adultxs, educación intercultural bilingüe, género y derechos humanos. En paralelo, acorde a las necesidades de avanzar en el análisis y la discusión de medidas concretas para sostener derechos, se realizaron 15 Plenarios de Secretarixs Generales, donde pudimos asumir en conjunto definiciones para la continuidad de reclamos para garantizar derechos laborales y salariales:

- Aportar en la elaboración de normativas que posibilitaron la evaluación procesual de lxs estudiantes, como una herramienta de seguimiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas, acompañando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- La desconexión virtual durante los días 6, 7 y 8 de julio 2020.
- Condiciones laborales en el marco de la emergencia sanitaria, partiendo de la buena fe contractual.
- La aprobación de un Protocolo Médico Sanitario.
- Apoyar el proyecto de impuesto a las grandes fortunas.
- Paro de 48 horas para el inicio del ciclo lectivo 2021.
- 72 horas de No Presencialidad para los días 19, 20 y 21 de mayo ante la grave situación epidemiológica de la provincia.
- Expulsión del sindicato de la Ministra de Educación, como responsable de la emisión de la resolución N° 3100/21 que atenta contra las libertades sindicales y que se encuentra suspendida.

El trabajo en pandemia, tampoco fue sencillo al interior de nuestra organización, por el contrario se fue complejizando día a día. Cada situación, las distintas realidades, los distintos planteos y necesidades estuvieron atravesadas por la realidad epidemiológica. Nosotrxs también tuvimos que repensar todo y más, como nuestrxs compañerxs en las escuelas, como la sociedad en su conjunto. Este contexto tan complejo e inédito, nos permitió reafirmar la importancia de sostener un modelo sindical participativo, democrático y transparente, con la escucha atenta a todas las voces, con trabajo en territorio, pensando las estrategias para llegar con las herramientas que pudimos construir. Fue así como pudimos garantizar, de manera colectiva y solidaria, el funcionamiento del sindicato, para sostener y avanzar en derechos para el conjunto de lxs trabajadorxs de la educación y la defensa de la educación pública y popular.

Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización
Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta
Sandra Schieronì, Secretaria General



SECRETARÍAS: FINANZAS, ACCIÓN SOCIAL



En el marco de la pandemia se tuvieron que implementar cambios significativos, hacia el interior de nuestra organización los cuales se vieron complejizados, por las distintas situaciones, los distintos planteos y necesidades, lo que nos llevó a repensar el funcionamiento de las distintas Secretarías, y en especial la de Finanzas.

Durante el período que va de junio 2020 a junio 2021, se continuó con el trabajo a través de la plataforma “home banking”, entendiéndose que la misma nos permitió dar respuesta a todas aquellas cuestiones que la pandemia nos limitó, tales como retiro de efectivo, pago a proveedores, impuestos, servicios, etc.

En lo que se refiere a los aportes a las seccionales, si bien desde hace mucho tiempo se vienen realizando transferencias electrónicas; el hecho de poder generar un usuario y contraseña con el sistema “home banking” facilitó, en el marco de la pandemia por Covid -19, asistir a lxs afiliadxs con préstamos, subsidios y que, a su vez, se pudiese realizar los pagos de los distintos servicios mediante transferencias para garantizar el cuidado de todxs.

Por otra parte, el objetivo de trabajo de la Secretaría de Finanzas ha sido administrar los ingresos de nuestra entidad sindical de acuerdo a los marcos establecidos por las leyes contables en un trabajo conjunto con las distintas Seccionales, Secretarías de: Acción Social, Actas, Gremial y Organización, Prensa, Niveles, y la Escuela de Formación Permanente “Rodolfo Walsh”, que conforman nuestra organización como así también con la contadora y las secretarías administrativas.

Desde ésta Secretaría, se colabora y acompaña todas las acciones de trabajo propuestas, permitiendo que las mismas puedan cumplir con sus objetivos desde lo financiero.

Este Consejo Directivo Central, CDC, tomó la definición de aplicar el criterio que establece el Art. 61 de nuestro Estatuto, lo cual nos permitió una mejor distribución de los aportes de Obra Social y de Gremio.

En virtud de las distintas definiciones que tomamos desde el CDC, se logró un balance con superávit.

Desde las Secretarías de Finanzas y Actas se realizó un trabajo mancomunado en distintas actividades como son las autorizaciones a la hora de acreditar los haberes de nuestros empleados, como así también el control de las coberturas de las distintas pólizas y el costo de las mismas.

Se avanzó en forma conjunta con la Secretaría de Prensa, en la contratación de diferentes pautas radiales a los efectos de difundir el programa “La Escuela en Marcha”. Además, se trabajó en la contratación de una

banda que permita a la página de UnTER un mejor funcionamiento y capacidad de almacenamiento de las actividades desarrolladas por las distintas Secretarías.

También se trabajó con la presentación de distintos presupuestos los que posibilitarían actualizar la página de UnTER, la cual desde el año 2006 admite publicar los contenidos que se generan desde las distintas Secretarías; esta actualización facilitará que se pueda mudar plataforma, a un sitio que responda en forma más rápida, mejor organizada y de fácil acceso.

En forma conjunta con la Escuela “Rodolfo Walsh”, se acordó un cronograma de capacitaciones donde se estableció un presupuesto para las distintas ofertas de capacitación.

Estos acuerdos permiten optimizar los recursos financieros del sindicato al momento de brindar capacitaciones, como así también ver la viabilidad de las distintas propuestas.

Por lo antes expuestos, se pudieron concretar las siguientes jornadas de capacitación la concreción del sitio Web de la Escuela "Rodolfo Walsh":

10/06/20. Silvio Winderbaum: "Enseñar ciencias sociales en el primer ciclo de la escuela primaria"

22/06/20. Norma Filidoro: "Educación, pandemia y... después. Repensar las prácticas inclusivas". Seccionales Roca-Fiske, Jacobacci, Catriel.

29/06/20. Gabriela Martínez, Virginia Yarza: "La educación especial en la virtualidad". Seccionales: Río Colorado, Sur Medio, Viedma, Conesa, Valcheta, Sierra Grande, SAO, Valle Medio.

3/08/20: Silvina Peirano. "Educación sexual integral con perspectiva en diversidad funcional/discapacidad". Seccionales: El Bolsón, Bariloche, Allen.

18/09/20: Beatriz Greco: "Construcciones de los equipos de orientación en el actual contexto. Tramas, espejos, prácticas. La dimensión institucional de la intervención". Todas las seccionales.

19/11/20: Ricardo Donaire. "Proletarización del trabajo docente. Incidencia de la cuarentena y digitalización"

El Ejercicio 2020-2021 estuvo atravesado por la pandemia por el Covid-19, lo que originó una situación muy complicada e incierta en el normal desarrollo de las actividades que como sindicato llevamos adelante, principalmente desde la Secretaría de Acción Social. Fue un período inédito, excepcional, de emergencia sanitaria mundial, que interpeló a un nuevo orden.

En este contexto comenzamos a dar respuesta a lxs afiliadxs de manera virtual al igual que el desarrollo de las actividades de la secretaría.

En este marco de emergencia sanitaria, provocada por el Covid – 19 nuestro sindicato puso a disposición del Ministerio de Salud de la provincia el Hotel "Maestra Mónica Almirón" de Roca – Fiske Menuco, firmándose un convenio a través del cual el sindicato puso a disposición para el alojamiento las instalaciones antes mencionadas con el fin de ampliar la cobertura sanitaria, frente al avance de la pandemia del coronavirus.

Este convenio tuvo vigencia hasta diciembre de 2020, cuando Salud entregó las instalaciones a la organización. A partir de ese momento se trabajó en el acondicionamiento del hotel para que vuelva a brindar el servicio de alojamiento a nuestrxs afiliadxs. Se llevaron adelante diferentes obras de refacciones como es la pintura interior de todo el edificio, la compra de ropa de hotelería necesaria, la compra de los insumos para cumplir con los protocolos sanitarios establecidos, entre otras.

En sus 47 años de historia, el sindicato docente ha levantado inclaudicablemente la bandera de la solidaridad. Concretar la disposición de este hotel al sistema de salud, fue una forma de apoyar al pueblo rionegrino. Lxs trabajadorxs de la educación entendemos de empatía, compromiso y solidaridad y lo demostramos con acciones.

En diciembre se dio apertura a la "Casa del/a Trabajador/a de la Educación" en San Carlos de Bariloche, acondicionándola de manera de respetar todos los protocolos sanitarios establecidos y proveyendo los suministros necesarios.

Los Jardines Maternales de la organización fueron refaccionados según sus necesidades y se les facilitó todos los materiales y recursos para

que puedan funcionar en este contexto tan particular de pandemia. Se realizó cambio de termotanque en el Jardín de Roca - Fiske Menuco "Ruca Rayen".

Se organizó la temporada de turismo 2020-2021 en los complejos y predios recreativos de la organización de acuerdo a las normativas vigentes a nivel municipal, provincial y nacional, en el marco de la pandemia. Se refaccionó la pileta del predio de Cipolletti y se realizaron los cambios de artefactos deteriorados en los complejos turísticos.

Se llevó adelante la refacción de la Sala de Plenarios de la sede Central y ampliación de oficinas en el primer piso. Asimismo se acondicionaron las casas institucionales en las distintas seccionales de manera de garantizar el alojamiento a lxs compañerxs que lo necesitaran.

En este sentido se continuó asistiendo con préstamos de emergencia económica y razones de salud a afiliadxs, se coordinaron y llevaron adelante reuniones virtuales con distintos organismos de manera de acompañar y contener a quienes lo necesitaban en este contexto tan particular.

En abril de 2021 se firmó un convenio con la gobernadora, Lic. Arabela Carreras, para la futura construcción de 40 viviendas para trabajadores/as de la educación de Río Negro, enmarcadas en el programa "Casa Propia, Construyendo Futuro".



En mayo se firmó un convenio con el Municipio de Viedma sobre la implementación de las tareas necesarias para la ejecución de la apertura de calles y enripiado de las diez hectáreas correspondientes a la organización gremial. Se adquirieron terrenos en las localidades de Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía, pertenecientes a la Seccional Sur Medio.

Con estas nuevas adquisiciones, sumadas a las ya obtenidas, se trabaja para alcanzar el objetivo definido por la organización de lograr que lxs trabajadorxs de la educación de toda la provincia puedan tener acceso a la tierra y en consecuencia a la vivienda.

Se coordinó el trabajo llevado adelante por la Comisión de Viviendas, establecida en la Ley 5.363 del Fondo Habitacional Docente, para lo cual se organizó y diagramó un esquema de trabajo para avanzar en lo referente a política habitacional.

Se avanzó en la regularización de la documentación de todos los loteos que posee el sindicato en la provincia, organizando un archivo digital que nos permite acceder a la información actualizada. Con esto se consiguió tener la documentación requerida por los organismos provinciales y nacionales para la inclusión en distintos convenios y efectivizar la inscripción a los mismos; asimismo esto permite que el CDC tenga acceso rápido y ágil ante cualquier trámite, como es la elaboración de carpetas técnicas.

Se comenzó con un relevamiento de las necesidades habitacionales en todas las seccionales. Pero la crisis sanitaria causada por la propagación epidémica del Covid-19 y las medidas de confinamiento tomadas posteriormente también nos atravesaron. Sin embargo, continuamos trabajando con el objetivo de avanzar en la puesta de servicios en los diferentes lotes que poseemos en la mayoría de las seccionales de la provincia de manera que queden aptos para la construcción de viviendas.

La tarea para la consecución de las factibilidades de los distintos servicios requeridos por los municipios fue lenta y difícil ya que las empresas prestatarias de los mismos tardaron mucho tiempo en otorgarlos luego de numerosas reclamos por nuestra parte. Una vez obtenidas estas certificaciones se comenzó a trabajar en los proyectos de ejecución para las respectivas obras por lo que se debió contratar a los profesionales para que los llevaran adelante. Se trabajó en los proyectos ejecutivos de obras de los loteos de las Seccionales de: Cinco Saltos, Roca - Fiske, San Antonio Oeste, Sierra Grande y Viedma.



Desde la Secretaria de Acción Social se trabajó en convenios para la provisión de los servicios con el Instituto de Promoción y Planificación de la Vivienda a través de los Programas “Camino a Casa” y “Suelo Urbano RN”, los cuales fueron informados a lxs afiliadxs mediante reuniones virtuales. Dichas reuniones se llevaron a cabo entre los meses de septiembre y diciembre del mencionado año con una gran participación de afiliadxs, quienes recibieron información relativa a la Ley 5.363 del Fondo Habitacional Docente, pudiendo evacuar dudas puntuales y consensuar con lxs afiliadxs el mecanismo de pago de la puesta de infraestructura de servicios en los loteos que estuvieran en condiciones, utilizando el porcentaje establecido en la Ley para solventar el importe requerido por el Programa Camino a Casa.

María Alejandra Grau, Vocal
Cristian Rivalora, Vocal
Manuel Fernández, Secretario de Finanzas
Martín Preciado, Secretario de Acción Social

ACTAS Y ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Actas y Administración, en relación al desenvolvimiento de la sede, no quedó exenta al escenario incierto que nos hizo atravesar esta pandemia.

Continuamos adecuándonos a nuevos formatos de presentaciones administrativas antes los diferentes organismos, lo que nos hizo replantear la forma en que se venía trabajando, quedándose muchas de ellas para optimizar los recursos y tiempos.

Como sindicato acompañamos la política de gobierno, resguardando a nuestrxs trabajadorxs y a la comunidad en su conjunto. En este sentido pusimos a disposición nuestros hoteles, complejos turísticos y casas docentes para atender la pandemia hasta fines de noviembre de 2020, en el marco del Convenio firmado con el Ministerio de Salud.

En este marco de pandemia desde el Ministerio de Trabajo se emitieron diferentes resoluciones donde se suspendieron actividades sindicales, que se continuaron prorrogando hasta su culminación con la última resolución de fecha 31 de agosto de 2021.

El trabajo docente implica elegir cada día desde que lugar nos involucramos con la vida para multiplicar dignidades. Desafío que se reconstruye cotidianamente, con la convicción que defender la escuela pública no es una frase, que reconocerse como trabajador/a de la educación no es un simple sello, que ser parte del sindicato no es estampar la firma y esperar, que cada uno de estos actos implica involucrarse, reconocerse y reconstruir con el/la otrx colectivamente.

Durante el último ejercicio se implementó la afiliación digital para poder garantizar a cada uno de lxs trabajadores, quienes apuestan a esta organización, que ha tenido un fuerte protagonismo a través de encuentros, jornadas, ponencias, debates, capacitaciones, de la discusión de políticas educativas generando el debate fundamentalmente, en definiciones trascendentales que marcaron y seguirán marcando los lineamientos del sistema educativo provincial y nacional.

En este contexto de emergencia sanitaria, se habilitó una plataforma virtual (cisco-webex) para garantizar espacios de encuentros con cada unx de lxs compañerxs para debatir, capacitarse, etc.

Continuamos avanzando y afianzando en el desarrollo del proceso de cambios estructurales para la modernización y resolución de conflictos comunes en una organización con cambios altamente visible, seguimos invirtiendo en equipamiento informático en función de continuar mejorando nuestro sistema de información, adquiriéndose nuevos equipos; y un nuevo cableado de red con el fin de mejorar la calidad de conectividad.

Se dio inicio al uso del Sistema de Gestión de Afiliadxs "SIGA: desde cada una de las seccionales están cargando altas y bajas de afiliadxs, altas de préstamos y consulta del padrón de sus seccionales, optimizando tiempo y respuestas rápidas para nuestrxs afiliadxs. El objetivo principal de

descentralizar la gestión de acceso se cumplió.

Su implementación fue paulatina, capacitando a cada unox de lxs Secretarixs Generales y trabajadores correspondientes.

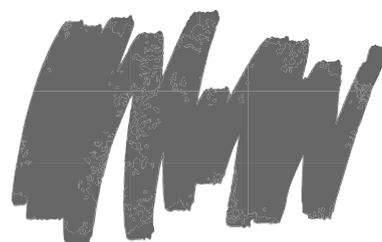
En el área de RRHH se logró mejorar el circuito administrativo con una óptima comunicación tanto con las seccionales como nuestrxs trabajadores brindando respuestas rápidas y maximizando el capital humano de la organización.

Se continúa trabajando en un sistema integral de RRHH abocado a integrar toda la información de lxs trabajadores en él.

En pos de un mejor cuidado y resguardo de nuestrxs trabajadores se cambió de ART siendo hoy "PRENVECIÓN" de Sancor la aseguradora que lxs contempla.

Esta organización cuenta con una planta funcional de 102 trabajadores de planta permanente y en época estival asciende a un total de 122, aproximadamente.

En el contexto de pandemia en su máxima curva se elaboró un protocolo en conjunto con el gremio UTEDYC, que pretendía reglamentar los lineamientos para permitir el regreso de nuestrxs trabajadores a las actividades presenciales. El mismo fue trabajado en conjunto con todas las seccionales para su óptima implementación.



Este protocolo garantizó la exitosa reactivación de tareas, así como la continuidad de los actividades y servicios declarados esenciales, durante la urgencia de la emergencia sanitaria nacional asegurando la protección de la salud de lxs trabajadorxs.

Con las Secretarías de Finanzas y de Acción Social se trabajó en conjunto con acciones cuyo objetivo fue optimizar y resguardar los recursos de nuestra organización.

Con la intención de avanzar en el debate y generar los cambios necesarios para optimizar un mejor funcionamiento de nuestra organización democrática, con la plena convicción de que “fortalecer la organización gremial es fortalecer la herramienta esencial de lucha de lxs trabajadores, para poder ganar la lucha definitiva y construir entre todxs una sociedad más justa y solidaria que tenga como columna vertebral a la escuela pública y popular”.

La democracia se construye con más y más participación, en el marco del respeto, todo está a disposición para ser analizado, discutido, modificado, con el diálogo fraterno se logran las mejores conclusiones, estamos convencidos que debe hacerse en los espacios sindicales destinados a tal fin.

Desde la UnTER seguiremos trabajando para consolidar una educación para la emancipación, luchar por salarios de calidad, recuperar derechos, conquistar mejores condiciones laborales pero fundamentalmente ampliar la participación, el debate y el respeto por la democracia interna y nuestras instituciones.

CGO: en función de estar transitando la pandemia que nos atravesó a nivel mundial, no estuvieron dadas las condiciones necesarias para llevar adelante este espacio de discusión y debate por lo que se desarrolló un plenario con fecha 22/12/2020 ad referéndum de un congreso.

Dada las condiciones sanitarias vigentes y las restricciones establecidas por el gobierno nacional y provincial no se pudieron llevar adelante los Congresos Generales Extraordinarios para resolver cuestiones vinculadas al sindicato por lo cual se realizaron los espacios que estaban permitidos a través de plataformas virtuales establecidas para tal fin como fueron los:

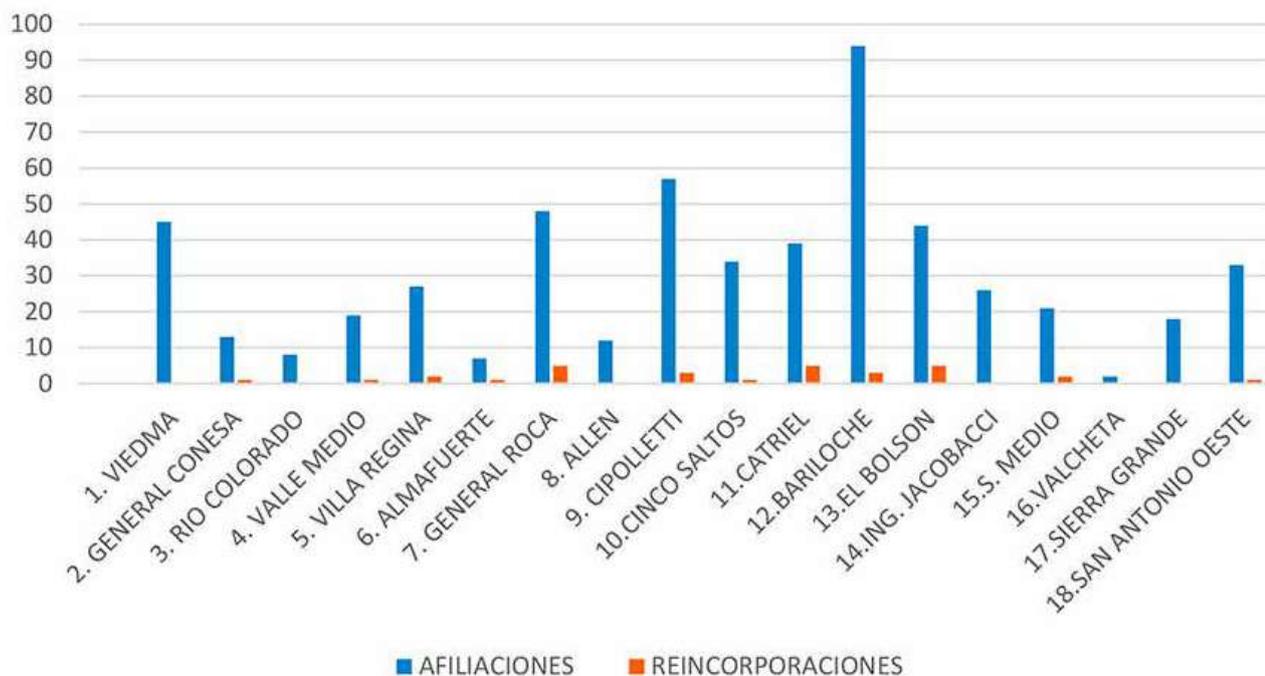
PLENARIOS DE SECRETARIXS GENERALES

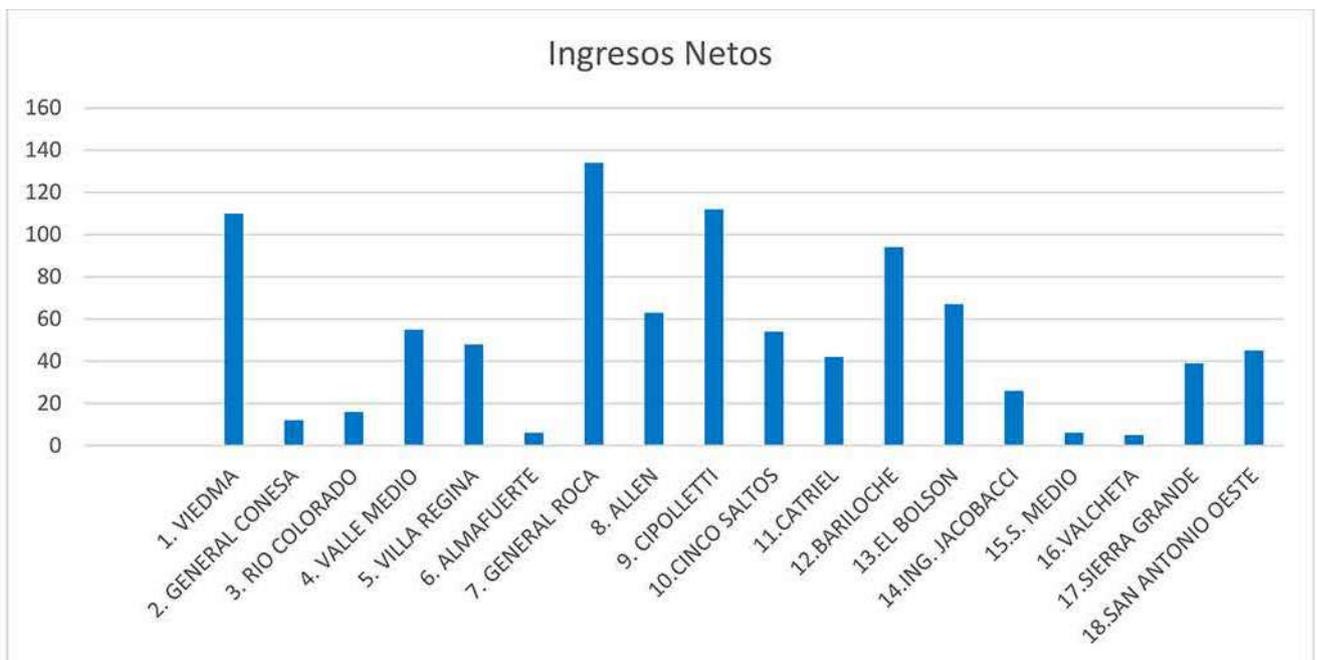
- 02 de julio 2020.
- 05 de agosto 2020.
- 07 de septiembre 2020.
- 29 de septiembre 2020.
- 26 de noviembre 2020.
- 22 de diciembre de 2020.
- 29 de diciembre de 2020.
- 26 de febrero 2021.
- 17 de marzo 2021.
- 18 de mayo 2021.
- 21 de mayo 2021.
- 30 de mayo 2021.
- 21 de junio 2021.



SECCIONAL	AFILIACIONES	REINCORPORACIONES	PASES		BAJAS POR RENUNCIA	BAJAS POR DEPURACION	INGRESOS NETOS
			ING.	EGR.			
VIEDMA	45	0	4	9	19	56	110
GENERAL CONESA	13	1	1	1	2	5	12
RIO COLORADO	8	0	3	0	4	18	16
VALLE MEDIO	19	1	5	3	38	37	55
VILLA REGINA	27	2	2	6	22	42	48
ALMAFUERTE	7	1	5	0	5	18	6
GENERAL ROCA	48	5	5	7	28	55	134
ALLEN	12	0	1	6	12	20	63
CIPOLLETTI	57	3	5	7	22	125	112
CINCO SALTOS	34	1	3	2	15	98	54
CATRIEL	39	5	0	1	3	62	42
BARILOCHE	94	3	8	3	41	140	94
EL BOLSON	44	5	6	2	13	84	67
ING. JACOBACCI	26	0	1	9	4	38	26
S. MEDIO	21	2	6	1	3	5	6
VALCHETA	2	0	5	2	0	9	5
SIERRA GRANDE	18	0	0	4	3	9	39
SAN ANTONIO OESTE	33	1	5	2	7	29	45
TOTALES GENERALES	547	30	65	65	241	850	934

Ingresos por Seccional





Silvia Elizabet Toloza, Secretaría de Actas y Administración

PRENSA, COMUNICACIÓN Y CULTURA

Entre el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, con periodos de aislamiento social y otros de presencialidad plena, se mantuvo el eje de difundir de manera permanente la situación de la educación pública de la provincia. El trabajo estuvo orientado a la promoción y comunicación de todas las acciones y definiciones de Congresos, Plenarios, actividades de todas las Secretarías del Consejo Directivo Central, el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER, La Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político – Sindical y Ambiental Rodolfo Walsh, la Comisión de Viviendas, el Departamento Socio ambiental “Chico Mendes” y también mantener actualizada la información de la página de Legislación Educativa que recopila el compañero Héctor Roncallo.

Se realizó producción y elaboración de contenidos, que incluyó investigación, edición, redacción, publicación y difusión, a través de textos, gráfica y audiovisuales, por medios digitales propios y de medios de comunicación de la provincia. En www.unter.org.ar y en redes sociales como UnTER Central se elaboró y compartió información sobre: Política sindical y acción social, cursos/ capacitaciones, salud en la escuela, legislación educativa, Departamento socio ambiental, Derechos Humanos. Con la intención de fortalecer y promover la comunicación con compañerxs y medios, el sitio web del sindicato se actualiza de manera constante, publicando todos los comunicados de prensa, las acciones gremiales, actividades de las Secretarías, encuentros, cursos, actas paritarias, grillas salariales, etc. La página de UnTER incluye requisitos de accesibilidad a la web.

Se trabajó con el equipo de la Secretaría en el micro radial “La Escuela en Marcha”, programa que editaba la compañera Verónica Martínez, luego de su partida física nos dejó un sabor amargo y también la enorme responsabilidad de continuar su trabajo. Es por ello que su continuidad estuvo a cargo del compañero Ricardo Ovejero, con la participación de los compañeros Cristian Rojo Chavarría y Marcos Chavarría. Este micro se difunde los martes y viernes en 37 radios de toda la provincia, y tiene una duración aproximada de 15 minutos. Se comparte información que se produce desde el Consejo Directivo Central con temáticas pedagógicas y de política sindical, con información inmediata, producida por el sindicato y otras organizaciones sociales, de derechos humanos, género y de pueblos originarios.

Desde el retorno a la presencialidad en marzo, se comenzó a compartir en forma directa a los correos institucionales de escuelas de toda la provincia e boletín electrónico semanal, “La Escuela en Marcha”, elaborado a través de la plataforma mailchimp, con información que se produce desde la secretaría de Prensa, con la edición de la compañera Nadine Carreño. El newsletter también se difunde por WhatsApp entre diferentes compañerxs.

Se promovió la difusión de todas las acciones del CDC entre ellas convocatoria a conferencias de prensa e información de medidas de acción directa. Se denunció de manera pública la responsabilidad del Ministerio de Educación y Derechos Humanos por la situación edilicia de las instituciones educativas de la provincia. Se informaron todas las reuniones mantenidas con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, ya

sean Paritarias, de Comisiones, o de discusión de política educativa de niveles o de Salud en la Escuela. También se comunicó la situación IProSS y se ratificó que desde la representación sindical de UnTER siempre se trabaja en función de mejorar la atención y los servicios de la obra social.

Se produjo la agenda de UnTER 2021, 200 páginas cargadas de información y contenido cuidadosamente seleccionado y pensado para lxs trabajadorxs de la educación se organicen mejor. Con dibujos de Chelo Candia y diseño de Silvia Butvilofsky; fechas importantes, recordatorios, y mucho más. Es una publicación con contenido atemporal, con información histórica, memoria de la clase trabajadora provincial, redactada y pensada con perspectiva de géneros, ambiente y de derechos humanos, textos colectivos, una gran herramienta pedagógica para el aula, para compartir, para discutir y seguir construyendo.

Escuela Walsh: Se trabajó en permanente contacto con la Secretaría de Educación del CDC y lxs compañerxs de la Escuela Walsh.



Comunicados de Prensa:

- 2/07/20: Comunicado de prensa sobre desconexión pedagógica 6,7 y 8 de julio de 2020.
- 3/07/20: Se expresó solidaridad con lxs trabajadorxs de Chubut, Entre Ríos y Córdoba.
- 5/07/20: Se expresó solidaridad con trabajadorxs de Mendoza “hace varios días llevan adelante un acampe en el kilómetro Cero y fueron reprimidxs por la policía de esa provincia”.
- 13/07/20: UnTER exige el pago inmediato del aguinaldo y sin cuotas.
- 23/07/20: UnTER pide precisiones al Ministerio de Educación y Derechos Humanos respecto de la vuelta a clases presenciales. En reunión bilateral se reiteró la necesidad y urgencia de la convocatoria a paritaria resaltando que es ese el ámbito genuino de discusión de política educativa, condiciones laborales y políticas salariales entre ambas partes, y que la misma había quedado pautada para fines del mes de marzo.
- 26/07/20: UnTER sigue exigiendo convocatoria a Paritaria luego del receso invernal.
- 30/07/20: UnTER requiere mayores precisiones en el protocolo de vuelta a clases presenciales y exige garantías laborales y de salud.
- 01/08/20: Tres años sin Santiago, tres meses sin Facundo. El problema más grave, es que nos dejaron como herencia, integrantes de las fuerzas policiales y de seguridad, henchidos de impunidad, que continúan protagonizando episodios de violencia institucional que recrudecieron en tiempos de pandemia, desde el ataque a las familias Wichi en el norte, hasta la desaparición forzada de Facundo Astudillo Castro en la provincia de Buenos Aires, pasando por supuestos suicidios en comisarías, fusilamiento por la espalda de pibes en el conurbano bonaerense, represión en barrios populares a lo largo y lo ancho del país. En Río Negro, los policías condenados a perpetua por la desaparición forzada y asesinato de Daniel Solano siguen en libertad y con un arma en la calle.
- 01/08/20: No olvidamos a Daniel. Cárcel común y efectiva para sus asesinos. A Daniel Solano lo mató la policía. A su papá Gualberto, la impunidad. Desde el 5 de noviembre de 2011, cuando tres policías sacaron a Daniel del boliche Macuba en Choele Choel, la lucha por Verdad y Justicia no cesa. En tiempos complejos, el aislamiento no nos impide seguir unidxs, tejiendo las redes solidarias, con los hilos de la memoria hasta que logremos que la Verdad y la Justicia sean una realidad. Exigimos que digan dónde está el cuerpo de Daniel. Cárcel común y efectiva para los siete policías. Juicio y Castigo para todos los responsables ideológicos y los cómplices del crimen. Nunca más desaparecidxs en democracia.
- 04/08/20: Paritaria docente pasa a cuarto intermedio.
- 05/08/20: Sesión en forma virtual el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER. Sesión bajo el nombre de la compañera Marita Coria; avaló todo lo actuado por el Consejo Directivo Central, en el marco de las reuniones bilaterales con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Acta Paritaria del 03/08/20. Se reivindicó la convocatoria a paritaria, luego de meses de exigir su realización, como el ámbito para debatir condiciones laborales, salariales y de política educativa, además de los ejes planteados por la gremial en ese espacio.
- 06/08/20: UnTER logra adicional por gastos de conectividad para todxs lxs trabajadorxs de la educación. Se realizó una nueva reunión bilateral para trabajar condiciones laborales entre UnTER y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Como resultado de la misma, lxs



representantes del sindicato lograron una mejora significativa respecto de la propuesta inicial, que consiste en \$ 6200 pagaderos en 4 cuotas y para todxs lxs trabajadorxs de la educación.

- 07/08/20: UnTER rechaza el avance autoritario contra la Ley de Educación 4819. En tiempos políticos en los que se están priorizando los espacios de consensos para la toma de decisiones, el gobierno provincial pretende, con una ley, coartar los espacios democráticos en el CPE y en los Consejos Escolares. Desde UnTER rechazamos en todos sus términos este anteproyecto, presentado en noviembre de 2019, y denunciamos este intento de silenciar las voces y representaciones de madres, padres y estudiantes.
- 09/08/20: El discurso punitivista es más letal que el COVID 19. UnTER expresa su preocupación frente a las situaciones de violencia institucional que se suceden en la provincia y el país. Un joven de 17 años sufrió una golpiza por parte de la policía en la Comarca Andina el pasado domingo, lo que se suma a numerosas denuncias de apremios en distintos barrios populares de Río Negro. Denunciamos el uso de la violencia en todas sus expresiones. Exigimos que el Estado asuma la responsabilidad de frenar estas acciones inmediatamente.
- 10/08/20: La UnTER no acordó ni plan A ni plan B. Este 10 de agosto en Río Negro, lxs trabajadorxs de la educación desayunamos con una nueva

falacia que intenta confundir a la sociedad, el aparente acuerdo entre nuestro sindicato y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de un "plan B" con una propuesta distinta para el retorno a las escuelas.

- 13/08/20: Reunión virtual de Secretarixs de Nivel Primario. Se reunieron en forma virtual lxs Secretarixs de Nivel Primario de las 18 seccionales de la provincia, además participaron de la reunión Vocales de la Junta del nivel, la representante gremial en la Comisión de Títulos, el Vocal Gremial Docente y miembrxs del Consejo Directivo Central de UnTER.
- 13/08/20: UnTER ratifica el rechazo al avance autoritario contra la Ley de Educación 4819. Se repudió la definición del bloque mayoritario de la Legislatura rionegrina respecto de la modificación de la Ley de Educación 4819.
- 15/08/20: Encuentros regionales UnTER- Coordinadorxs de área ESRN.
- 19/08/20: Reunión convocada por el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER.
- 21/08/20: Encuentro provincial de Jardines Maternales Sindicales.
- 25/08/20: Inmediata liberación del compañero Eduardo Soares, abogado del Pueblo. UnTER repudió la detención de Eduardo "Negro" Soares, compañero de la Asociación Gremial de Abogadxs, ocurrida en Florencio Varela, mientras intentaba frenar el desalojo de las familias sin techo en Pico de Oro, Guernica, por parte de la Infantería.
- 25/08/20: Se denunció la falta de políticas serias en materia de salud pública por parte del gobierno provincial.
- 26/08/20: Quince años en defensa de los derechos de nuestro pueblo, por una sociedad más justa sin exclusión. Desde UnTER celebramos los primeros 15 años del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro del cual somos orgullosamente parte y reivindicamos la lucha firme, constante y sin pausa por todos los derechos para todxs.
- 26/08/20: Repudio a Duhalde, el vocero del poder hegemónico.
- 27/08/20: Nunca más Gatillo Fácil. Se adhirió y convocó a la Jornada Nacional de lucha para que las palabras de Cristina, la mamá de Facundo, se multipliquen, para saber la verdad, para exigir justicia por él, Luis, Alan, Lucas y tantxs otrxs. Porque la muerte bajo las balas policiales, no puede ser el destino de nuestrxs pibxs, porque debemos desarticular esa construcción del sentido común que emparenta la pobreza con la violencia y todo es justificable. Que persigue a los Pueblos Originarios, a los migrantes, a los colectivos LGTBQ+, a todo aquello que no responde al modelo que pretenden imponernos desconociendo los derechos de los sectores populares.
- 27/08/20: UnTER se solidariza con lxs trabajadorxs de la educación de Chubut.
- 29/08/20: Garantizar trayectoria pedagógica y permanencia en el sistema educativo.
- 29/08/20: UnTER exige la derogación de las Disposiciones 07 y 13/20.
- 29/08/20: Educación Especial requiere debatir sobre el inicio de una propuesta de transformación de los ETAP.
- 03/09/20: Se llevó delante de manera virtual el primer encuentro de Escuelas Laborales (EFCyL) de la modalidad Educación Especial.
- 04/09/20: Nuevo avance en derechos, creación de cargos TIC.
- 04/09/20: Encuentro con equipos directivos y supervisorxs de escuelas primarias de las zonas de Allen y Río Colorado.
- 06/09/20: La pandemia desnuda y recrudece el colapso sanitario.
- 07/09/20: Sesión en forma virtual el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER.
- 08/09/0: Jornada Nacional por el impuesto a las grandes fortunas.
- 08/09/20: Segundo encuentro con escuelas de la modalidad especial.

- 09/09/20: En defensa de la democracia, no a los reclamos desestabilizadores. Las organizaciones sociales, sindicales y políticas abajo firmantes, expresamos nuestro absoluto repudio a la avanzada de sectores que pretende generar una sensación de caos y desestabilización del sistema democrático, como se observa en dichos y acciones de referentes de la derecha y la policía bonaerense, con el apoyo de los medios hegemónicos de comunicación.
- 12/09/20: El gobierno improvisa y dilata respuesta a lxs trabajadorxs. La decisión del gobierno de suspender la paritaria salarial para el 22 de septiembre, significa una burda maniobra para dilatar la respuesta que UnTER exigió en la paritaria del 3 de agosto. Sin embargo, no dudó en garantizar el aumento a un sector, mirando más los acontecimientos de Buenos Aires que la realidad que afecta nuestra provincia.
- 15/09/20: 25 años de Beijing, por un mundo feminista, con equidad y sin violencias.
- 16/09/20: Tercer encuentro sindical con escuelas de Educación Especial.
- 16/09/20: Con memoria, los lápices siguen escribiendo por verdad y justicia. La dictadura genocida que se inició oficialmente el 24 de marzo de 1976, significó para nuestra historia el capítulo más cruento del Siglo XX. Las desapariciones forzadas, la tortura, los asesinatos, la apropiación de niñxs, fueron parte de un plan sistemático de exterminio contra todo lo que fuera sindicado como "el enemigo".





- 16/09/20: Se reunieron los sindicatos por el Ipross.
- 16/09/20: Encuentro con equipos directivos y supervisorxs de escuelas primarias de las seccionales Roca- Fiske Menuco, Jacobacci y Valcheta.
- 16/09/20: Primera reunión virtual del Departamento Chico Mendes de UnTER.
- 17/09/20: UnTER participó de la reunión de Salud Laboral convocada por CTERA.
- 19/09/20: UnTER y ATE se juntaron y esperan que Carreras realice una oferta salarial seria.
- 22/09/20: UnTER rechaza la propuesta del gobierno. Se rechazó de plano la propuesta salarial de un 15 % en tres tramos. El planteo al gobierno fue rotundo y rondó en que es un número muy alejado de lo que necesitan lxs docentes para recuperar mínimamente su poder adquisitivo, deteriorado por el aumento inflacionario de los últimos años.
- 23/09/20: Encuentro con equipos directivos y supervisrxs de escuelas primarias de las seccionales Almafuerte, Cipolletti, San Antonio Oeste, Viedma y Sierra Grande.
- 24/09/20: NO al uranio, si a la vida.
- 24/09/20: Acta Paritaria, 24/09/20. En la continuidad del cuarto intermedio de la paritaria que se realizó el 24/09/20, de manera virtual, el gobierno provincial presentó una nueva propuesta salarial que será remitida a las seccionales para debate y análisis. Según lo señalado en el acta, "la oferta consiste en un 22,5% de aumento en dos tramos".
- 24/09/0: Encuentro con equipos directivos y supervisorxs de escuelas primarias de las seccionales Bariloche, Regina, Viedma, Catriel y Valle Medio.
- 29/09/20: El Plenario de UnTER aceptó la propuesta salarial por amplia mayoría ad referendum del próximo Congreso.
- 01/10/20: Encuentro con equipos directivos y supervisorxs de escuelas primarias de la seccionales Sur Medio, Cinco Saltos, Conesa y El Bolsón.
- 07/10/20: Repudio al gobierno de Chubut que adeuda salarios y reprime trabajadorxs.
- 10/10/20: En Río Negro no están dadas las condiciones para el regreso a clases presenciales. UnTER ratificó que la vuelta a clases presenciales sólo será cuando estén garantizadas las condiciones epidemiológicas, de infraestructura y sanitarias. Mientras la gobernadora espera una "luz verde" para volver a la presencialidad en las escuelas, la provincia se ubica entre las primeras por complicaciones de COVID. Esta lectura errónea de la realidad pone en riesgo a trabajadorxs y estudiantes.
- 12/10/20: Encuentro con equipos directivos y supervisivos de jardines independientes, integrados y anexos a escuelas primarias.
- 23/10/20: 14 primaveras sin Otoño. El 23 de octubre de 2006, fue vista por última vez, camino a su casa, Otoño Uriarte, de 16 años, estudiante secundaria del CEM 14 de Fernández Oro. Su cuerpo fue hallado seis meses después (26/04/07) en una canal de riego de Cipolletti, las sospechas sobre una red de trata, con participación policial, han sido parte de las hipótesis de investigación. El crimen continúa impune.
- 23/10/20: La vida de lxs rionegrinxs hoy debe ser la prioridad. Desde el CDC de UnTER ratificamos nuestro posicionamiento de que es inviable la vuelta a clases presenciales. No avalamos bajo ningún concepto que se ponga en riesgo la salud de toda la población, sobre todo en un momento en que el sistema sanitario se encuentra saturado; la curva de contagios no baja, crece y paradójicamente el protocolo de actuación aún no está terminado.
- 28/10/20: En un contexto excepcional, definiciones excepcionales.

- Desde el 18 de marzo lxs trabajadorxs de la educación hemos sostenido la escuela pública, trabajando más horas de las que nos pagan e incluso con nuestros propios recursos. Estamos finalizando el año y con ello el momento de realizar el concepto profesional anual, derecho del que gozamos lxs docentes. Desde la gremial sostenemos que, en este contexto de pandemia, lo más justo, coherente y apropiado sería repetir el puntaje de la columna D de los listados de interinatos y suplencias vigentes en el 2020 para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, así como de cargos intermedios.
- 30/10/20: Otro error del gobierno que pone en riesgo la vida de todxs. Lxs trabajadorxs de la educación, rechazamos la definición del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de promover la realización de actos presenciales de finalización de ciclo escolar a séptimos grados, y últimos años de educación secundaria, porque se trata de una acción irresponsable, arbitraria que pone en riesgo la salud. Entendemos lo importante que es para las familias y lxs estudiantes algo tan trascendental como el egreso, pero es prioritario el cuidado y resguardo de la vida, como lo exige el sistema sanitario y sus trabajadorxs.
 - 30/10/20: Seguimos sumando logros para lxs trabajadorxs de la educación.
 - 05/11/20: Finalizó el Postítulo Subjetividades, Sexualidades y Géneros en la escuela hoy.

Cincuenta y siete trabajadorxs de la educación de todos los niveles y modalidades culminaron los días 2 y 5 de noviembre el postítulo de actualización académica: "Subjetividades, sexualidades y géneros en la escuela hoy", desarrollado de manera presencial y virtual desde el 2018. La actividad se realizó en el marco del convenio celebrado con el Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste y la UnTER, a través de la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político – Sindical y Ambiental "Rodolfo Walsh", con el objetivo de ampliar la propuesta para la especialización y titulación docente.

- 05/11/20: A 15 años seguimos sosteniendo que a la dependencia, Nunca Más. Los días 4 y 5 de noviembre de 2005 se desarrollaron en Mar del Plata, dos cumbres: la IV Cumbre de las Américas, de los jefes de estado y la III Cumbre de los Pueblos convocada por organizaciones políticas, sociales y sindicales. En ese marco nació el No al ALCA, como acto de resistencia contra la hegemonía neoliberal.
- 17/11/20: Basta de agravios a trabajadorxs de la educación. Desde el sindicato docente UnTER, repudiamos y lamentamos los dichos de la Ministra de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Soledad Acuña, que denotan una carga de estigma e ignorancia sobre la formación docente, de lxs maestrxs y de la educación pública en general.
- 24/11/20: La ESI es parte de nuestra tarea docente y un derecho de lxs estudiantes.
- 26/11/20: Sesión en forma virtual en nombre de Rafael Nahuel Salvo el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER. El PSG definió aprobar el Protocolo médico sanitario y exigir al Ministerio de educación y Derechos Humanos poner en debate el protocolo organizacional de los distintos niveles y modalidades, garantizando una construcción colectiva con la participación del sindicato UnTER.
- 02/12/20: Solidaridad con docentes de Neuquén y Chubut.
- 03/12/20: Día internacional de las personas con discapacidad.
- 03/12/20: Encuentro UnTER- municipio de Cipolletti por tierras.
- 15/12/20: Desde UnTER se trabajó sobre la transformación de la Ley 2055.
- 15/12/20: Desde UnTER celebramos la sanción de la Ley Yolanda.
- 21/12/20: Se reanuda el cuarto intermedio de la Paritaria entre UnTER y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.
- 22/12/20: Sesión en el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER y aprobó la Política Gremial 2021 ad referendum del próximo Congreso Ordinario. Con la conexión de representantes de las 18 Seccionales, por amplia mayoría y ad referendum de un próximo Congreso Ordinario cuando estén dadas las condiciones sanitarias y epidemiológicas y podamos garantizar un encuentro en la presencialidad sin poner en riesgo a ningxn compañerx, se aprobaron los Estados Contables -Balance-, se consideró la Memoria y se debatieron los lineamientos de la Política Sindical 2021, para continuar la lucha en defensa de los derechos del conjunto.
- 29/12/20: Por el derecho a la educación intercultural bilingüe en Río Negro.
- 29/12/20: Sesión en forma virtual el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER.
- 30/12/20: Sin ser trabajadorxs esenciales lxs trabajadorxs de la educación estuvimos a la altura de las circunstancias.
- 20/01/20: Descomunal tarifazo que golpea el bolsillo de lxs trabajadorxs.
- 26/01/21: El Consejo Directivo Central de UnTER se reúne en forma

presencial.

- 28/01/21: UnTER participó de una reunión con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos para trabajar el procedimiento de las Asambleas de titularización.
- 29/01/21: UnTER se reunió con autoridades del Ministerio de Educación y Derechos Humanos para trabajar sobre el ciclo lectivo 2021.
- 05/02/21: La presencialidad está sujeta a la garantía de todas las condiciones.
- 05/02/21: Asambleas históricas de ETAP y TEE, 269 cargos titulares.
- 08/02/21: UnTER avanza en terrenos para afiliadxs de la Seccional Jacobacci.
- 09/02/21: Lxs trabajadorxs de la educación pagan las desinteligencias del Ministerio.
- 10/02/21: UnTER planteó al Ministro Trotta situación educativa de la provincia.
- 12/02/21: Encuentro UnTER-IPPV por viviendas docentes.
- 18/02/21: La actividad sindical no es delito. Solidaridad con compañerxs de SITRAJUR.
- 18/02/21: Celebramos la reapertura de la Escuela rural 331.
- 22/02/21: UnTER exige urgente llamado a Paritaria.
- 23/02/21: Memoria y lucha en defensa de la educación pública. El 23 de febrero de 2009 lxs docentes de Río Negro, subimos a la ruta luego de meses exigiendo paritaria salarial, con un salario inicial de los más bajos del país.
- Luego de doce años del piquete, exigimos en forma urgente



te convocatoria a Paritaria y reiteramos que de no haber propuesta acorde a las necesidades de lxs trabajadorxs, el gobierno apuesta a un conflicto.

- En los años de lucha que tiene nuestro sindicato, el 2009, es parte de nuestra memoria viva. Sigue tan presente en nosotrxs, como el recuerdo del compañero Pascual.
- 24/02/21: Basta de alimentar al sistema que nos mata todos los días. Una muerte más. La violencia machista y un sistema patriarcal que controla los hilos de la justicia y la forma de entender el mundo de gran parte de la sociedad se cobró una víctima más. Guadalupe Cural, 21 años, denunció al asesino, pero no alcanzó, corrió 100 metros pidiendo ayuda, en pleno centro de una ciudad "apacible y turística", nadie atinó a nada, hasta que Bautista Quintriqueo le clavó el puñal. ¿Hasta cuándo seguiremos naturalizando postales del horror?
- 24/02/21: Sin presencialidad no hay garantías de continuidad pedagógica para las residencias y escuelas hogares.
- 26/02/21: Encuentro de Jardines Maternales.
- 26/02/21: Plenario de UnTER. Se desarrolla en Roca – Fiske Menuco, el 26 de febrero, de manera presencial, en un espacio abierto, el plenario de Secretarixs Generales de la UnTER. Participan el Consejo Directivo Central, todas las seccionales, de forma virtual Bariloche y Bolsón. Se realiza un análisis de la situación nacional y provincial, se evaluarán acciones a seguir con respecto a la falta de convocatoria a paritaria salarial por parte del gobierno de Río Negro.
- 02/03/21: Plenario de UnTER define paro de 48 hs. El gobierno es responsable.
- 08/03/21: 8 de marzo Paramos todo para construir un mundo sin violencias. Este 8 de marzo, por quinto año consecutivo mujeres y disidencias paramos todo, para desmontar este sistema patriarcal y machista que nos mata día a día. Un nuevo día de lucha en un mundo atravesado por una pandemia que puso en evidencia las desigualdades y violencias que venimos denunciando sistemáticamente.
- 10/03/21: Logramos el no cómputo de inasistencia para lxs compañerxs de El Bolsón afectadxs por los incendios. Se logró que el Ministerio otorgue licencia sin cómputo de inasistencia para aquellxs compañerxs de El Bolsón que han sido afectadxs por el incendio.
- 12/03/21: Nueva propuesta salarial será evaluada por Plenario de Secretarixs Generales.
- 17/03/21: El Plenario de Secretarixs Generales de UnTER aceptó la propuesta con consideraciones.
- 20/03/21: Primer encuentro provincial de escuelas especiales y laborales.
- 20/03/21: Encuentro Provincial: ETAP, TAE Y MAI.
- 25/03/21: Asambleas virtuales: encuentro de evaluación desde la secretaría de educación secundaria.
- 25/03/21: Avanzamos en conquista de derechos para trabajadorxs de la educación.
- 26/03/21: Encuentro con supervisoras de Educación Especial.
- 26/03/21: Encuentro con supervisorxs de Educación Primaria.
- 26/03/21: Repudio a los dichos del ex presidente Macri.
- 29/03/21: Encuentro con Supervisorxs de Educación Inicial.
- 06/04/21: Ante la presencialidad UnTER exige un refrigerio.
- 06/04/21: Fuera Bullrich de la Patagonia. Los organismos de Derechos Humanos, Organizaciones sociales, de trabajadores, políticas y estudiantiles de la Región abajo firmantes: Repudiamos la visita a Bariloche de la dirigente del Pro y ex Ministra de Seguridad del Gobierno de Mauricio Macri Sra. Patricia Bullrich, dado su clara voluntad de profun-



dizar su acción violenta contra los sectores más vulnerables de la población y en especial la persecución del Pueblo Mapuche, como lo hiciera durante su gobierno, creando la figura del RAM como enemigo interno para justificar la represión y la impunidad de los asesinatos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel por la fuerzas del Estado a su cargo.

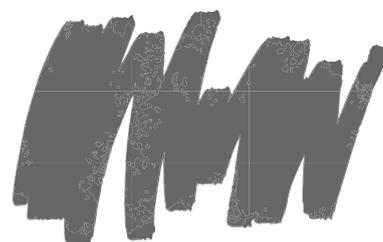
- 08/04/21: Exigimos la vacuna para todxs lxs docentes.
- 08/04/21: Encuentro con instituciones educativas de la Modalidad Educación Intercultural Bilingüe.
- 12/04/21: Jornada de formación: "Evaluar es más que calificar", Mg. Rebeca Anijovich.
- 13/04/21: Los recursos del Estado son de la educación pública. Desde el Consejo Directivo Central de UnTER repudiamos el accionar del Ministerio de Educación y Derechos Humanos que define, unilateralmente, dilapidar los recursos del Estado, beneficiando a sectores privados, mientras hacen oídos sordos cuando exigimos refrigerio para lxs estudiantes, conectividad y dispositivos, celeridad en la cobertura de dispensas y otros temas planteados oportunamente, todos necesarios para garantizar el derecho social de lxs estudiantes de la escuela pública en igualdad de oportunidades, como así también derechos laborales.
- 13/04/21: Alarma la suba desorbitante de casos de COVID en la provincia. En la última semana hubo más de 600 nuevxs

rionegrinx contagiadxs con el virus del Covid 19. Es evidente que las medidas adoptadas por el gobierno provincial, los diferentes municipios y comisiones de fomento no alcanzan para frenar su propagación. De un día para otro los casos aumentan en forma desmedida y preocupa principalmente: la falta de camas de UTI, de recursos de muchas familias y del cronograma de vacunas.

- 22/04/21: Celebramos un avance fundamental para 40 familias docentes. Cuarenta familias docentes de Viedma están más cerca de acceder a su vivienda. Es el resultado del trabajo sostenido por UnTER en defensa del derecho a la vida digna de lxs trabajadorxs.
- 26/04/21: Encuentro de Nivel Inicial UnTER.
- 26/04/21: Reunión bilateral, Nivel Medio, con el objetivo de trabajar sobre la situación general de los Centros de Educación Física de la provincia.
- 27/04/21: Reunión bilateral sobre Nivel Superior, sobre tecnicaturas y formación docente. "Concursos la primera etapa culminaría en julio, el sindicato participa como veedores. Trayecto formativo para referentes TIC, se conforma una comisión que conformará UnTER; conectividad; norma que regule trayectorias de estudiantes con discapacidad".
- 27/04/21: La prioridad es la vida. Debido al índice de crecimiento exponencial de casos de Covid 19 en Bariloche, el 15 de abril, desde el Consejo Directivo Central de UnTER se requirió al Ministerio de Educación y Derechos Humanos la suspensión de clases presenciales.
- 28/04/21: Reunión de UnTER con Ministerio de Educación sobre Educación de Adultxs.
- 28/04/21: Reunión bilateral de Educación Secundaria ,se abordó proceso de regularización de cargos a término, espacio de vida estudiantil, cargas horarias, entre otros.
- 28/04/21: Reunión de Educación Especial, UnTER – Ministerio de Educación y Derechos Humanos.
- 28/04/21: Reunión bilateral de Educación Inicial 27/04/21.
- 29/04/21: No a los privilegios por amiguismo político. Desde el Consejo Directivo Central de UnTER repudiamos el accionar de la delegada del Consejo Escolar de Roca - Fiske Menuco, Sra. Silvina Biancalana por la manera tendenciosa en que emitió el listado de trabajadorxs que se encuentran en condiciones de recibir la vacuna contra el Covid 19.
- 04/05/21: Conformación Mesa de Seguimiento Covid.
- 07/05/21: UnTER solicitó suspensión presencial de clases en Sierra Grande.
- 13/05/21: Convenio UnTER- Municipalidad de Viedma. Se firmó el convenio sobre la implementación de las tareas necesarias para la ejecución de la apertura de calles y el enripiado de las diez hectáreas correspondientes a la organización gremial.
- 17/05/21: La inacción del gobierno pone en riesgo la presencialidad en las escuelas rionegrinas.
- 18/05/21: Sesión en forma virtual el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER. Definió la No presencialidad por 72 horas manteniendo la continuidad pedagógica con trabajo a distancia y se declaró en estado de alerta y sesión permanente para evaluar la situación epidemiológica el próximo viernes 21 de mayo. Además, solicitar el adelantamiento de la paritaria salarial y el pago del aguinaldo en tiempo y forma.
- 20/05/21: Jornada de formación: Rediseñar la Escuela. Victoria Abregú.
- 20/05/21: Frente a la crisis sanitaria, unidad y organización de la clase trabajadora. Se reunieron los sindicatos estatales y organizaciones

de Río Negro para analizar la grave situación epidemiológica de la provincia. Se coincidió en la exigencia al gobierno de implementar la No presencialidad para reducir la circulación, como medida clave para proteger la salud del pueblo.

- 21/05/21: El Plenario de Secretarixs Generales de UnTER se declaró en alerta y sesión permanente facultando al Consejo Directivo Central para fijar la próxima convocatoria. Definió exigir la derogación de la Resolución 3100/21 por inconstitucional; reservándose el derecho de realizar medidas de acción directa. Además definió por unanimidad expulsar ad referendum del próximo Congreso a la Sra. Mercedes Jara Tracchia, afiliada 6094 por conducta antisindical, basadxs en el artículo 70. Inciso "d" del Estatuto de la Unión de Trabajadorxs de la Educación de Río Negro.
- 26/05/21: Reconocimiento a la docencia de Río Negro. Compartimos reconocimiento hacia las compañeras de la docencia rionegrina en general, y a las docentes del Nivel Inicial en particular, del Colectivo de Extensión e Investigación Infancias y Escuela-FaCE. UNCo.
- 26/05/21: Presentaciones para denunciar prácticas antisindicales
- El Consejo Directivo Central de UnTER, el 26 de mayo, solicitó al Ministerio de Educación y Derechos Humanos, la derogación de la Resolución Nº 3100/21 de fecha 20/05/2021, al tiempo que denuncia prácticas antisindicales. El mismo día requirió a la Secretaría de Estado y de Trabajo su inter-





vención y convoque a paritaria, con temario abierto, en el que se incluya por un lado las condiciones para garantizar una presencialidad segura en las Escuelas de Río Negro, en un contexto de alto riesgo epidemiológico. Por otro lado, la reapertura de la negociación salarial.

- 26/05/21: Nunca más, a la violencia política. UnTER expresa su preocupación y repudio frente al ataque con explosivos perpetrado contra un local partidario en Bahía Blanca. Defendemos la vida democrática en todas sus dimensiones, en este marco, el derecho a la participación, en particular de lxs jóvenes es fundamental, por ello no podemos naturalizar ningún tipo de violencia contra ninguna expresión político partidaria.
- 27/05/21: Solidaridad con comunidad educativa Escuela 357. Fiske Menuco.
- 27/05/21: UnTER solicita la continuidad a las dispensas y reemplazos provisorios.
- 28/05/21: CTA de Río Negro, solicita a la gobernadora establecer la no presencialidad.
- 01/06/21: Ante el intento de amedrentar por parte del gobierno, sindicatos y otros sectores expresan solidaridad con UnTER.
- 01/06/21: UnTER solicitó rever presencialidad en zonas en las que sistema de salud sigue colapsado.
- 05/06/21: Encuentro con IFDC de Bariloche y Villa Regina.
- 12/06/21: Desde el Consejo Directivo Central en conjunto con la Vocalía Gremial, luego de un gran trabajo sostenido de un justo reclamo hemos logrado que se comience con la vacunación a docentes de Educación Secundaria y Superior de toda la provincia.
- 21/06/21: Sesionó de manera virtual el Plenario de Secretarixs Generales que se encuentra en sesión permanente.
- 22/06/21: Reunión bilateral UnTER- Ministerio de Educación y Derechos Humanos.
- 28/06/21: Concentración en Ciudad Judicial para exigir se profundice la búsqueda de Pablo Iglesias.
- 29/06/21: Solidaridad con el sindicato hermano ATEN. Desde el Consejo Directivo Central de UnTER expresamos nuestra solidaridad con compañerxs docentes de la vecina provincia de Neuquén por los hechos de público conocimiento acaecidos en horas de la tarde de este 29 de junio en la Escuela albergue N° 144 del paraje Aguada San Roque.

Elaboración de contenidos temáticos: volantes y difusión

Con la intención de aportar una mirada pedagógica y sindical a las efemérides o hechos relacionados con derechos humanos o de interés a la política gremial se elaboraron volantes digitales:

- 2/07/20: Comunicado de prensa y volante sobre desconexión pedagógica 6,7 y 8/07/20
- 02/07/20: Volante Conferencia de Prensa.
- 06/07/20: Día del/a jubiladx docente.
9 de julio: Día de la Independencia
- 15/07/20: Sin escuelas en condiciones, no volvemos!!
- 01/08/20: Tres años sin Santiago, tres meses sin Facundo.
- 01/08/20: No olvidamos a Daniel. Cárcel común y efectiva para sus asesinos.
- 06/08/20: UnTER logra adicional por gastos de conectividad para todxs lxs trabajadorxs de la educación.
- 09/08/20: Día Nacional de la Educación Especial.

- 16/08/20: Día de las infancias, las queremos libres y jugando, siempre!
- 17/08/20: 170 años del fallecimiento del Padre de la Patria.
- 22/08/20: Recordamos y reivindicamos la lucha por el derecho legítimo a la resistencia, Masacre de Trelew.
- 26/08/20: Quince años en defensa de los derechos de nuestro pueblo, por una sociedad más justa sin exclusión. Desde UnTER celebramos los primeros 15 años del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro del cual somos orgulloosamente parte y reivindicamos la lucha firme, constante y sin pausa por todos los derechos para todxs.
- 28/08/20: Percibir el salario en tiempo y forma es un derecho.
- 02/09/20: Justicia por Facundo. Apareció Facundo, la confirmación nos llega, el dolor y la bronca se agranda, como nuestra solidaridad con su mamá Cristina, y la exigencia de saber la verdad. Es urgente el esclarecimiento de las causas de su desaparición y muerte. No naturalizamos que ningúnx de nuestrxs jóvenes no pueden transitar por las calles, las rutas, sin sentir que están en riesgo.
- 09/09/20: Repudiamos reclamos desestabilizadores.
- 11/09/20: Día del/la maestro/a.
- 16/09/20: Con memoria, los lápices siguen escribiendo por verdad y justicia.
- 18/09/20: Se realizará una jornada de formación interna so-

bre el funcionamiento de la obra social.

- 18/09/20: Jorge Julio Lopez, Presente! Ahora y siempre! A 14 años de la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López, cuyo testimonio y valentía permitió condenar a Miguel Etchecolatz.
- 22/09/20: UnTER rechaza la propuesta del gobierno. Se rechazó de plano la propuesta salarial de un 15 % en tres tramos. El planteo al gobierno fue rotundo y rondó en que es un número muy alejado de lo que necesitan lxs docentes para recuperar mínimamente su poder adquisitivo, deteriorado por el aumento inflacionario de los últimos años.
- 22/09/20: Acta Paritaria, 22/09/20. "La Secretaría de Trabajo propone retomar la reunión el jueves 24 de septiembre a las 11 hs para tratar los temas: salarial, quite del tope conformado, quite de terminalidad a 113 cargos y fechas de reuniones bilaterales".
- 25/09/20: Abrazo al Río 2020. Desde el Consejo Directivo Central de UnTER, la Escuela Walsh y el Departamento Provincial Socio Ambiental "Chico Mendes", se invita a las comunidades educativas a participar de las actividades propuestas por la "Asamblea Virtual Kurrú Leufú" en la campaña Abrazo al Río 2020, que se realizará desde el 26 de septiembre al 3 de octubre de 2020.
- 12/10/20: Cinco siglos igual, es tiempo de repensar nuestra historia, ahora y en defensa propia.
- 22/10/20: Día del Derecho a la Identidad.
- 12/11/20: ¿Cómo gestionar licencia por Covid-19? Licencia Covid – 19, ¿Cómo gestionarla?
- 14/11/20: Se emitió la Resolución 3845/20, que implica un nuevo avance de UnTER para el conjunto de trabajadorxs de la educación: concreción del concurso para ETAP y TEE; inclusión de todos los títulos y estabilidad laboral.
- 18/12/20: Paritaria UnTER- Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a cuarto intermedio.
- 11/01/21: Circuito Preocupacionales en el contexto de emergencia.
- 02/02/21: ¿Quiénes están exceptuados de asistencia presencial?
- 04/02/21: Encuentro Escuelas RIE. Propuesta del Consejo Directivo Central de UnTER, para las Escuelas de Receso Invernal Extendido, con el objetivo de pensar en conjunto la vuelta a la presencialidad, realizar un análisis del plan jurisdiccional y del protocolo sanitario. Se realizará el miércoles 10 de febrero a las 9:00 horas a través de la plataforma CiscoWebex.
- 17/02/21: Covid - 19 ¿qué significa escuela segura?
- 23/02/21: Memoria y lucha en defensa de la educación pública. El 23 de febrero de 2009 lxs docentes de Río Negro, subimos a la ruta luego de meses exigiendo paritaria salarial, con un salario inicial de los más bajos del país. Luego de doce años del piquete, exigimos en forma urgente convocatoria a Paritaria y reiteramos que de no haber propuesta acorde a las necesidades de lxs trabajadorxs, el gobierno apuesta a un conflicto. En los años de lucha que tiene nuestro sindicato, el 2009, es parte de nuestra memoria viva. Sigue tan presente en nosotrxs, como el recuerdo del compañero Pascual.
- 10/03/21: No a la mega minería en Río Negro.
- 19/03/21: Este 24 de marzo, plantamos memoria. UnTER, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, se suma a la campaña "Plantamos memoria" impulsada por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, junto a organismos de Derechos Humanos a 45 años del Golpe genocida de 1976, con el objetivo de mantener viva la memoria y reivindicar la lucha de nuestrxs 30000 compañerxs.
- 06/04/21: Fuera Bullrich de la Patagonia. Los organismos de Derechos Humanos, Organizaciones sociales, de trabajadores, políticas y estudiantiles de la Región abajo firmantes: Repudiamos la visita a la Ciudad de S. C. de Bariloche de la dirigente del Pro y ex Ministra de Seguridad del Gobierno de Mauricio Macri Sra. Patricia Bullrich, dado su clara voluntad de profundizar su acción violenta contra los sectores más vulnerables de la población y en especial la persecución del Pueblo Mapuche, como lo hiciera durante su gobierno, creando la figura del RAM como enemigo interno para justificar la represión y la impunidad de los asesinatos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel por la fuerzas del Estado a su cargo.
- 22/04/21: 22 de abril, un nuevo Día de la Tierra.
- 04/05/21: Pasos a seguir para solicitar licencia docente por Covid - 19.
- 05/05/21: Covid en la Escuela. Cómo actuar frente a un caso sospechoso en caso de haber asistido o no al establecimiento.
- 06/05/21: Presentación en la Legislatura por proyecto que atenta contra la autonomía sindical.
- 11/05/21: Conferencia de prensa, en la sede central del sindicato, ubicada en Avda. Roca 595 de Roca - Fiske Menuco, el miércoles 12 de mayo, a las 10:00 horas para informar sobre: situación epidemiológica en las escuelas, modalidad de clases presenciales, falta de cronograma de vacunas para



docentes, condiciones sanitarias.

- 23/05/21: 23 de mayo: Día de lxs Trabajadorxs de la Educación.
- 30/05/21: El Plenario de Secretarixs Generales de UnTER ratificó la No presencialidad.
- 04/06/21: Accidente y enfermedad laboral en contexto de emergencia por Covid 19.
- 05/06/21: 5 de junio, día mundial del ambiente.
- 07/06/21: Día del Periodista. Saludamos a trabajadoras y trabajadores de prensa con motivo de conmemorar el día dxl periodista. Adherimos a la lucha por la libertad de expresión y reconocemos justo y necesario el reclamo por el 40% de zona patagónica y la tarea de informar en emergencia sanitaria.
- 07/06/21: 20 de junio: Día de la Bandera.
- “Bandera no es tan solo un paño que se agita, bandera no es la sangre del sable vencedor, bandera son los niños que tienen las entrañas, cargadas de esperanza por un mundo mejor.
- Bandera no es la lanza que cae sobre el vencido, ni la bomba que estalla vomitando terror, bandera son los pájaros que construyen sus nidos, los jóvenes que ríen y los campos en flor”. Fragmento de una poesía de Silvia Lazzeri.
- 21/06/21: Año Nuevo, nuevo ciclo. Cada solsticio de invierno en el hemisferio sur, y la concepción cíclica de los pueblos originarios desde el 21 al 25 de junio la naturaleza modifica sus elementos involucrando a todos los seres vivos. En las ceremonias se despide y a la vez, se da la bienvenida –regreso- al astro que hace posible este desarrollo: Antu para lxs mapuches, Inti para las culturas andinas.
- 28/06/21: 28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGTBTIQ+. “¿Hoy es el día del orgullo por ser gay? Desde ya que no. Es el día del orgullo por luchar para el respeto de los derechos y deseos de todas las diversidades y disidencias de género. El orgullo está en la lucha por el derecho a ser lo que deseamos ser”. Alfredo Grande.
- 30/06/21: 47° Aniversario de UnTER.

Entrevistas radiales:

- 18/07/20: Sandra Schierononi, Secretaria General, en entrevista con el programa Semana Sindical, que se emite por la radio Club Nueva 107.3 de Roca – Fiske Menuco, realizada el 18 de julio, se refirió al regreso a clases y al proyecto de ley salario de emergencia para docentes, entre otros aspectos, como el trabajo docente en emergencia sanitaria.
- 20/07/20: Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, en entrevista a FM Patagonia Andina, 93.3 Mhz., de El Bolsón, detalló las gestiones por adaptar el protocolo provincial con las pautas bajadas a nivel nacional y la necesidad de una verificación técnica escolar llevada por el ministerio y el sindicato. Además, resaltó que es indispensable la diferenciación de los departamentos para tomar las decisiones y que el año no está perdido porque hay esfuerzos de todos los sectores para salir a delante.
- 01/10/20: Sandra Schierononi: UnTER alcanza el 43 % interanual y avanza en derechos. Nota realizada por radio nacional Bariloche, a Sandra Schierononi, Secretaria General de UnTER, el 1/10/20.
- 12/10/20: Sandra Schierononi en Radio Nacional. Audio de entrevista realizada a Sandra Schierononi, Secretaria General de UnTER, a Radio Nacional El Bolsón, el 12/10/20, “la vuelta a clases presenciales sólo será cuando estén garantizadas las condiciones epidemiológicas, de infraestructura y sanitaria.”
- 19/01/21: Para la secretaria general de UnTER, la presencialidad toda-



vía está lejos

- Entrevista realizada a Sandra Schierononi, Secretaria General de UnTER, por Christian Masello publicada en el diario “El Cordillerano”.
- 03/02/21: En la radio por la presencialidad y titularización. Entrevista sobre el contexto educativo provincial, presencialidad y titularización, realizada a Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial y a Silvana Inostroza Secretaria Adjunta, en el programa “Con Dos Alcanza”, conducido por Luis Amador y Marcos Chavarría en Austral Radio de Viedma.
- 24/02/21: Entrevista radial realizada a la Secretaria Adjunta de UnTER, Silvana Inostroza, el 24/02/21.
- 26/02/21: Entrevista realizada a la Secretaria General de UnTER por Gustavo Bosco, en FM de la Costa de la Comarca Viedma – Patagones el 24/02/21, sobre la falta de convocatoria a Paritaria salarial al sindicato.
- 26/02/21: Nota a Sandra Schierononi, sobre el debate del plenario. En una nota realizada por el informativo de canal 10, a Sandra Schierononi, Secretaria General de UnTER, en el marco del Plenario de UnTER, informó que “el debate va a estar centrado en la discusión salarial y falta de paritarias”.
- 26/02/21: Logramos convocatoria a Paritaria.
- 03/03/21: La Secretaria Adjunta de UnTER, dialogó a través de una comunicación telefónica con FM Austral de Viedma, el 3/03/21, expresó “Nuestro paro es por 48 horas, espera-

mos ser convocados a una nueva paritaria” y señaló que “El plenario declaró la propuesta insuficiente. Hay un solo responsable: el gobierno no pudo garantizar el inicio de un ciclo lectivo sumamente esperado, las expectativas después de un año que atravesamos son mayores a las que puedan surgir en cualquier otro ciclo escolar.

- Tenemos muchísimas ganas de un reencuentro, pero primero tienen que ser escuelas seguras, que tengan todas las condiciones que establece el protocolo médico/sanitarias y segundo con salarios dignos”.
- 11/03/21: La propuesta salarial debe estar por encima del proceso inflacionario. Entrevista a Sandra Schieroní, Secretaria General de UnTER en el programa “Con dos Alcanza” emitido por FM Austral de Viedma, el 11/03/21, en relación a la Paritaria salarial convocada para el 12/03/21, a las 13:00 horas.
- 22/03/21: Análisis y definición del Plenario de Secretarixs Generales. Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, en entrevista radiofónica se refiere al análisis, debate y discusión en Plenario realizado en Roca – Fiske Menuco, el 17/03/21.
- 30/03/21: Entrevista a Sandra Schieroní, Secretaria General. Entrevista a Sandra Schieroní, Secretaria General en el programa “Con Dos Alcanza”, de Radio Austral de Viedma, el 30/03/21. Se refiere a la definición del último plenario,“(…) fue aprobada la propuesta con consideraciones, estamos atentxs a la convocatoria del Ministerio para poder discutir esas consideraciones que tienen que ver con mejoras en las grillas, en la propuesta y también con el no descuento de los días de paro”.
- 06/04/21: Entrevista a Sandra Schieroní en FM Piltri El Bolsón. En viaje a la localidad de la zona andina para realizar un encuentro con docentes afiliadxs al sindicato afectadxs por los incendios, acompañar, acercar provisiones y expresar el abrazo solidario de toda la provincia. Once trabajadores de la educación perdieron sus viviendas por el fuego.
- 16/04/21: Entrevista a Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización en radio Milenium Patagonia FM 107.5, de Viedma, el 14/04/21, sobre situación epidemiológica en la provincia, vacunas para docentes, necesidad de una mesa de seguimiento con participación del gremio, subsidio a escuelas privadas, cobertura de suplentes a docentes dispensadxs.
- 28/04/21: Entrevista en una emisora de Bariloche, a Sandra Schieroní, Secretaria General de UnTER, el 28/04/21, en relación a la situación epidemiológica de la ciudad y la provincia.
- 19/05/21: Entrevistas radiales a Sandra Schieroní, Secretaria General:
- 120 Noticias “Medios del Aire”: “No hemos recibido todavía el plan de vacunación en su totalidad, ante esta situación gravísima de la provincia donde tenemos 500 casos diarios positivos, en una curva ascendente, no se han tomado las medidas correspondientes. Nos hemos basado en el Decreto Nacional y en las normativas del Consejo Federal de Educación donde establece claramente cuáles son los riesgos epidemiológicos”.
- Raúl Ortíz y Fabio Pincheira: informa definición del plenario en relación a la situación epidemiológica de la provincia.“Es una medida de protesta para hacer ver al gobierno provincial que a las y los trabajadores de la educación nos preocupa y nos ocupa”
- 19/05/21: Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta, entrevistas radiofónicas sobre definición Plenario:
- Cadena 3, desde Bariloche: “Los dichos de la Ministra y del Viceministro de Educación son lamentables, consideran que no es nuestra atribución definir una no presencialidad y se olvidan de todo lo que no

es nuestra obligación y también lo hacemos adentro de las escuelas. En 2020 fuimos lxs trabajadorxs de la educación que pusimos recursos, dispositivos y tiempos de investigación para ponernos al hombro el sistema educativo, eso era una obligación del Estado que claramente incumplió. (...) Entendemos que tenemos un rol social fundamental y en esto no vamos a bajar los brazos que es defender la salud y la vida”.

- Daniela Navarro y Adrián Pocollo, Viedma: “Se aplica el protocolo dentro de las escuelas, es verdad que el contagio es mínimo gracias al trabajo de compañeras y compañeros, pero la escuela no es una isla. El transporte público no cumple protocolos. Es momento de restringir y poder evaluar.”
- La Super Roca – Fiske Menuco: “No es un paro, es una medida sindical, en este contexto hemos insistido en que es necesario en muchos lugares de la provincia suspender la presencialidad dentro de las escuelas, necesitamos bajar la circulación de personas”.
- Entrevista Austral Radio, Viedma: definición de plenario “pasar por 72 horas desde el 18/05/21 a la no presencialidad, medida adoptada analizando el contexto epidemiológico de la provincia”.
- 19/05/21: Entrevista realizada a Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización, en FM Retro: “declarar al plenario en sesión permanente y 72 horas de no presencialidad para los días miércoles, jueves y viernes, manteniendo la conti-



nidad pedagógica, con trabajo a distancia". "Esta medida se ampara en la ley de asociaciones sindicales, fue presentada a la Secretaría de Trabajo de la provincia, no pude ir a descuento una actividad que está tendiendo débito laboral".

- 31/05/21: Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta en FM 107.5 Milenium Patagonia de Dina Huapi, se refiere a las definiciones del Plenario del 30/05/21 en sesión permanente ratificó la no presencialidad "Las condiciones epidemiológicas en nuestra provincia no están dadas para la presencialidad en la gran mayoría de las zonas". (...) "Estamos dispuestos a la presencialidad, pero en una escuela que no ponga en riesgo la salud y la vida, vamos a seguir trabajando a distancia".
- 31/05/21: Entrevista a Sandra Schierononi, Secretaria General. TV Diario, Bariloche.
- 09/06/21: Sandra Schierononi, Secretaria General entrevista radial realizada por "120 Noticias" de Medios del Aire.
- "Desde el sindicato hemos tenido siempre un posicionamiento muy claro sobre los resguardos que hay que tener en función de la situación que nos toca vivir, más ahora que estamos por entrar a la época invernal. Entendemos que debemos seguir cuidándonos y seguir con las restricciones, que han aportado a una disminución importante de casos. Cuán acertados estábamos desde UnTER cuando planteamos aquellas 72 horas de no presencialidad para que se dieran medidas en la provincia que restringieran la circulación.
- 18/06/21: Sandra Schierononi, Secretaria General, en radio La Carretera, 17/06/21. "Nos sorprendió enterarnos por los medios del anuncio de la Gobernadora en relación a la presencialidad en el resto de la provincia, porque hay varias localidades con presencialidad, desde UnTER planteamos la necesidad de ser convocados a la Mesa de Seguimiento Covid. (...) Nos preocupa que a la fecha el Departamento General Roca se encuentra en alerta epidemiológica. (...) Desde las distintas seccionales la evaluación es permanente en cada uno de los lugares de la provincia".
- 18/06/21: Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización en entrevista radial "Kyrios FM" de Viedma. "No sorprendió la declaración del gobierno, hasta el día de hoy no tenemos información al respecto, nada más que la de los medios, nos sorprendió porque hay lugares en alarma epidemiológica."
- 22/06/21: Entrevista a Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta en Prisma FM de Choele Choel, el 22/06/21. Se refiere al desarrollo y definición del Plenario realizado el 21/06/21. "Por amplia mayoría se definió el retorno a la presencialidad cuidada, cumplimiento del protocolo, seguir monitoreando en la Mesa de Seguimiento Covid como se desarrolla la situación epidemiológica en cada una de las localidades. (...) exigir el refrigerio, que no implique elaboración y respetando todas las medidas de cuidados. (...) no tenemos ninguna norma que indique que el/la compañero/a dispensado/a tenga que volver. (...) es positiva la extensión de una semana del receso porque restringe la circulación, estamos atravesando un contexto excepcional, se recupera contenidos de otra manera, no acordamos con la extensión del ciclo lectivo. (...) Queremos y reivindicamos la presencialidad, pero entendemos que solo es posible si estamos con salud y vida."
- 23/06/21: Sandra Schierononi, Secretaria General en FM de la Costa de Viedma el 23/06/21. Sobre reunión con Ministerio de Educación el 22/06/21 y los planteos que el sindicato realizó "Es importante sentarnos a discutir las problemáticas y planteos de la organización gremial definidos en el plenario. La derogación de la Resol. 3100/21, por ahora queda suspendida hasta su análisis en Paritaria. (...) Desde la UnTER



- planteamos la necesidad de una reunión paritaria de la importancia de empezar a discutir la redistribución del porcentaje de aumento que queda. El aguinaldo lo pagan el 22 de julio. (...) Necesidad de implementar refrigerio con resguardo, contestaron que después del receso invernal iniciarían con la implementación de un pre elaborado para minimizar riesgos de contagio. También se trabajó con los reemplazos provisorios".
- 28/06/21: Entrevista realizada en Austral Radio de Viedma el 28/06/21 a Sandra Schierononi, Secretaria General. "Desde UnTER siempre hemos explicitado la importancia que reviste la presencialidad en el hecho educativo así es que valoramos y hemos trabajado para una presencialidad cuidada. (...) el plenario hace hincapié en el cuidado de la salud y de la vida y de hacer un seguimiento de la situación epidemiológica, se observaba la curva descendente en la provincia, hemos prestado especial atención a los informes de la situación de pandemia (...) en la situación de pandemia preocupa la afluencia turística. (...) La propuesta salarial tiene que ser acorde al proceso inflacionario, vamos a ir a la mesa paritaria esperamos sea cuanto antes, con ese eje de plenario. (...) La no presencialidad está unida a la pandemia y no como una herramienta para cubrir ninguna emergencia."

Conferencias de Prensa, Charlas Virtuales y Conversatorios:

Las Conferencias de Prensa son convocadas por el compañero Cristian Rojo Chavarría. Las charlas virtuales y los conversatorios en un trabajo conjunto con la Secretaria Gremial y de Organización, Patricia Ponce; el Secretario de Educación, Benjamín Catalán y lxs compañerxs Flavio Bell, Director de la Escuela Rodolfo Walsh y María Isabel Bravo, Secretaria Académica.

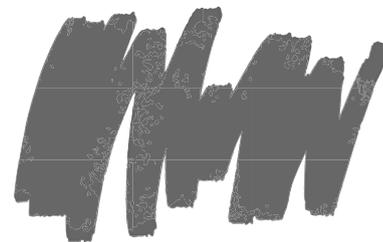
- 02/07/20: Conferencia de Prensa: El Plenario de Secretarixs Generales de UnTER, que sesionó en línea, el 2 de julio de 2020, luego de un extenso análisis y debate resolvió: valorar el esfuerzo y compromiso puesto de manifiesto por parte de lxs trabajadorxs de la educación en este contexto de pandemia; declarase en estado de alerta y movilización; y en sesión permanente; realizar una “desconexión virtual masiva” que consiste en desconectarse de la labor pedagógica los días 6, 7 y 8 de julio.
- 31/07/20: Charla en vivo: Participación construcción colectiva para pensar esta nueva escuela. Análisis del borrador del Protocolo de Procedimiento, Recomendaciones y Cuidados para el regreso presencial a clase elaborado por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro.
- 01/09/20: Salud docente en tiempos de pandemia: Nuevas licencias, formas de tramitación.
- 27/11/20: Damián Verzeñassi: "Cambio climático, pandemia y salud".
- 14/12/20: Lectura de recibo de haberes docentes.
- 08/02/21: Si no hay escuela segura no habrá presencialidad. Claudia Asencio.
- 11/02/21: Versión digital de “Legislación Básica para las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación”. Héctor Roncallo.
- 04/03/21: Conferencia de prensa, en el marco del paro de UnTER. Conferencia de prensa de UnTER, realizada el 4 de marzo de 2021, en la calle, afuera del Consejo Escolar en Roca - Fiske Menuco, en el segundo día de paro docente de 48 horas. Sandra Schieroní, Secretaria General informó que la adhesión en toda la provincia es del 98%.
- 12/05/21: El Consejo Directivo Central de UnTER informó en conferencia de prensa, realizada el 12 de mayo en la sede central del sindicato en Roca – Fiske Menuco que solicitó a la Ministra de Educación y Derechos Humanos suspender preventivamente las clases presenciales dando la continuidad pedagógica a través de la no presencialidad y se insistió también con la necesidad de completar el esquema de vacunación para lxs docentes de todos los niveles y modalidades, como una forma de resguardar la salud y poder pensar en una presencialidad segura.
- 21/05/21: Ante un Ministerio embustero, exigimos coherencia y respeto. Una característica del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia es su capacidad de sorprender a las comunidades educativas a través de notas cargadas de imposiciones y cero comprensión de la realidad que atraviesa a la provincia.
- 16/06/21: Charla virtual de vocales del sindicato en las Juntas de Clasificación sobre apertura de legajo.

Videos institucionales, grabación, edición, publicación:

Este trabajo de edición y video lo realizan los compañeros Ricardo Ovejero, Sebastián Rodríguez y Gustavo Mardones.

- 09/07/20: Telma Barreiro, Valeria Belozercovsky, Daniel Tornero y Fernando Cabrera, saludan, reivindican y celebran los diez años de la Escuela de Formación Permanente Pedagógica – Político Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh”.
- 15/07/20: Salario docente de emergencia. El Consejo Directivo Central de UnTER y el Vocal Gremial Docente realizaron un proyecto de ley que se presentó este 15 de julio en la Legislatura provincial para el otorgamiento de un Salario Docente de Emergencia destinado a trabajadorxs que a la fecha no tengan garantizado un puesto de trabajo. En este momento hay trabajadorxs de la educación que no gozan de este “derecho a la estabilidad laboral”. Ello sucede con las y los docentes que revisten con cargos condicionales, a término y suplentes.
- 07/08/20: Aportes para pensar el protocolo.
- 11/09/20: Videos institucionales con saluciones del Consejo Directivo Central y Secretarixs Generales de las seccionales. Se valoró el trabajo y compromiso de lxs trabajadorxs de la educación en el contexto de pandemia.
- 11/09/20: Convenio 120 Viviendas en Bariloche.
- 28/09/20: Hacia un acuerdo regional de asuntos ambientales.





- 19/11/20: Acción federal por el aborto legal. Registro de adhesión y acciones de trabajadoras de la educación de Río Negro, por la campaña nacional por el aborto legal, seguro y gratuito y la necesidad y urgencia que el proyecto IVE sea aprobado en el Congreso. ¡Será Ley!
- 01/12/20: A un año de conducción, CDC 2019 - 2022. Logros alcanzados para el conjunto, a un año de asumir el actual Consejo Directivo Central, en un trabajo articulado con las Juntas, las Vocalías Gremiales y la Comisión de Títulos.
- 03/12/20: UnTER presente en permanencia de ATEN.
- 04/12/20: Anuario 2020 Escuela Rodolfo Walsh. En el marco de los diez años de su conformación y del trabajo en pandemia, la Escuela Walsh elaboró un anuario 2020 de carácter interactivo, con las jornadas de formación que se realizaron durante el año y material pedagógico.
- 05/12/20: El Senado votó a favor del pueblo. El 4 de diciembre, la mayoría del Senado votó a favor del pueblo. Es ley el Aporte Solidario de las Grandes Fortunas. En un mundo atravesado por la pandemia, era tiempo que nuestro país, los dueños de todo, que siempre ganaron a costa del sacrificio de la clase trabajadora, devolvieran algo para una distribución un poco más justa de la riqueza.
- 26/02/21: Nota a Sandra Schierononi, sobre convocatoria a Paritaria.
- 26/02/21: Sandra Schierononi, Secretaria General sobre el plenario y la convocatoria a Paritaria.
- 06/03/21: Pascual Mosca, ¡Presente!
- 25/03/21: Actividades UnTER en el marco de los 45 años del golpe genocida.
- 19/04/21: La Organización Mundial de la Salud, caracterizó al COVID - 19 como una pandemia que tiene a la humanidad en alerta sanitaria; En ese contexto, desde UnTER, recordamos que desde el 19 al 25 de abril se celebra en el país la semana de los pueblos originarios y volvemos a pensar el accionar depredador del mercado y la relación con la naturaleza, saberes y necesidades de los pueblos originarios referidos al cuidado, preservación y defensa de la vida.
- 01/05/21: 1º de mayo: Día de lxs Trabajadorxs.
- 07/05/21: El 4 de mayo de 2021, se conformó la “Mesa de Seguimiento Covid” integrada por UnTER, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Ministerio de Salud, con el objetivo de realizar un seguimiento de la situación epidemiológica en las instituciones educativas y adoptar definiciones y acciones orientadas al cuidado de la salud y de la vida.
- 23/05/21: Este 23 de mayo, día de lxs trabajadorxs de la educación, nos encuentra una vez más, comprometidxs en defensa de los derechos del pueblo, desde nuestro lugar como educadorxs, defendiendo el derecho de enseñar y aprender en condiciones dignas.
- 28/05/21: Experiencias pedagógicas nivel inicial en contexto de pandemia. Compartimos propuestas pedagógicas elaboradas por distintos jardines de la provincia en formato audiovisual para reivindicar el trabajo del nivel en pandemia.
- 30/05/21: Sandra Schierononi, Secretaria General: Este domingo 30 de mayo, se reunió virtualmente el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER que continúa sesionando en forma permanente. En sus definiciones ratificó la No presencialidad en los lugares con alto riesgo epidemiológico, garantizando la continuidad pedagógica con trabajo a distancia.
- 04/06/21: 3J, ni una menos, seis años.
- 12/06/21: Paso a paso apertura de legajo 2021. Información proporcionada por vocales gremiales en las juntas de clasificación, especi-

- ficada en Res. 3159/21, del 15 al 30 de junio de 2021. Deben gestionarlo:1) docentes sin legajo; 2) idóneos/as; 3) con legajo y que obtuvieron una nueva titulación.
- 16/06/21: APP de UnTER. Desde diciembre de 2020 está disponible la aplicación para realizar trámites de una manera más ágil y cómoda. Acceso a carnet digital, uso de predios y convenios de turismo.
 - 30/06/21: Desde el Consejo Directivo Central, recordamos el 47º Aniversario de la UnTER, reivindicamos la lucha por los derechos, la igualdad de oportunidades y la defensa de la educación pública para la emancipación popular.

Otras publicaciones:

- 31/07/20: Publicación de selección de normativa de Educación Secundaria 2020.
- Desde la Secretaría de Educación Secundaria del Consejo Directivo Central de UnTER, se elaboraron cuatro cuadernillos “Breve selección de normativa de Educación Secundaria 2020: ESRN; Jóvenes y Adultxs; Educación Técnica y Referentes EVE”. Cada uno de ellos, cuenta con normativa y enlaces de acceso referidos al nivel y a cada una sus especificidades.
- 05/08/20: Educación accesible, derecho de estudiantes con discapacidad. Se presentó desde la Secretaría de Educación Especial del CDC de UnTER, una nota dirigida a la Pre-

sidencia de la Legislatura de Río Negro, solicitando participación en el análisis y la modificatoria de la Ley Provincial N° 2055 “Promoción integral de las personas con discapacidad”.

- 18/08/20: Un día de peste y rencor, por Vicente Zito Lema.
- 19/11/20: Vacantes de inicial, primaria y secundaria para el concurso de titularización de ETAP y TEE.
- Resolución 3897/20, y Anexo I Vacantes asignadas al Concurso de Ingreso a la Docencia para Técnicos y Técnicas en cargos de ETAP de Educación Secundaria.
- Resolución 3915/20 y Anexo I Vacantes asignadas al Concurso de Ingreso N° 63, 1°, 2° y 3° Llamado simultáneos - Cargos Técnicos de Asistencia Pedagógica (ETAP) y Cargos Técnicos de la Modalidad de Educación Especial y Formación Cooperativa y Laboral – Nivel Primario.
- Resolución 3937/20 y Anexo I, Vacantes del Concurso de Ingreso a la Docencia N° 63 – 1º - 2º y 3º Llamado simultáneos – Cargos de Equipos Técnicos de Asistencia Pedagógica (ETAP) – Nivel Inicial.
- 07/12/20: Departamento “Chico Mendes”, formación interna. Como parte del proceso de formación interna del Departamento Socio ambiental Chico Mendes, durante octubre y noviembre de 2020, se realizó un curso virtual sobre cambio climático, a través de la plataforma de educación a distancia de la Escuela “Rodolfo Walsh” de la UnTER.
- 11/02/21: Paso a paso, asambleas de interinatos y suplencias virtuales.
- 23/03/21: Hijas del exilio. Laura Carolina, Marta Cristina y Argentina Paula Genga Bottinelli, nacieron en España, durante el exilio de su papá Luis Genga y su mamá Silvia Bottinelli. Compartimos sus testimonios en el marco de los 45 años del golpe genocida.
- 30/04/21: A 100 años del primer proceso de Organización Gremial Docente - TERRITORIO DE RÍO NEGRO. Artículo de Héctor Roncallo en el que detalla antecedentes y contexto que dio lugar a una organización gremial docente hace cien años. Reconoce al maestro Fermín A. Godoy, haber propiciado con fuerza y definiciones claras, la primera organización gremial de carácter regional, sin duda, un acto de valentía y de convicciones.
- 21/05/21: Aplaudir, vigilar y castigar. Nota de opinión de Patricia Cetera y Héctor Roncallo, docentes que se han jubilado y que ejercieron la Secretaría General de UnTER, en relación a la resolución que define realizar descuento salarial a trabajadorxs de la educación que desarrollaron tareas docentes en la no presencialidad, según lo definido por Plenario del 18/05/21.

Equipo de Prensa:

Nadine Carreño Conejera • Sebastián Rodríguez • Gustavo Mardones • Cristian Rojo Chavarría • Ricardo Ovejero • Verónica Martínez, nos acompañás todos los días, llevamos tu sonrisa como bandera. Nos seguís inspirando siempre!

Viviana Soledad Orellano, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura



EDUCACIÓN, ESTADÍSTICA, FORMACIÓN POLÍTICA PEDAGÓGICA Y SINDICAL



ESCUELA RODOLFO WALSH. DEPARTAMENTO CHICO MENDES

En este período dimos continuidad, tal como nos caracteriza, al trabajo colaborativo y articulado con las distintas secretarías del CDC, para concretar de manera conjunta los propósitos para esta etapa y trabajar sobre los emergentes que en el contexto en el que nos encontramos nos presenta.

De este modo realizamos encuentros con compañerxs de los distintos niveles y modalidades, para abordar temáticas inherentes a cada uno de esos espacios, como así también aquellas situaciones que son transversales a los mismos.

Así nos encontramos de manera regional con compañerxs referentes TIC, momento en el que se dio participación abierta a todxs para que puedan expresar toda la problemática de su labor. Desde la organización sindical reivindicamos el rol que cumplen lxs compañerxs TIC, más aún en el contexto en el que nos encontramos, en el que han sido pilares fundamentales para las instituciones en las que se desempeñan.

En esas instancias se informó que se ha venido planteando el no cumplimiento de la Resolución 1877/17 en diferentes reuniones que se ha tenido con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, de hecho, en las paritarias mantenidas, ha quedado planteado por la gremial la necesidad de avanzar en el cumplimiento de la norma generando la formación específica que allí se contempla. Este pedido se hace extensivo para todxs lxs compañerxs que se desempeñan en el sistema educativo y que al igual que los Referentes TIC no han podido participar de los diferentes concursos de ingreso a la docencia.

Ante esta lucha colectiva sindical logramos que se emitiera la Resolución 3764/20 que genera un trayecto formativo para lxs compañerxs que se encuentran ejerciendo este rol actualmente, que sus cargos no sean afectados a los movimientos y que una vez que termine este proceso se realizará la titularización correspondiente generando la estabilidad laboral a cientos de compañerxs.

Siguiendo esta misma lógica de construcción colectiva, realizamos encuentros con compañerxs bibliotecarixs de toda la provincia, instancias en las que escuchamos todos los planteos realizados y los llevamos a la mesa de discusión con el Ministerio de Educación, para que se generen espacios específicos para tratar dichas temáticas.

Continuamos con el trabajo en la comisión mixta de Jóvenes y Adultxs, en la que nos encontramos discutiendo el Diseño curricular de dicha modalidad tanto de nivel primario como secundario. Proyectando en este sentido Jornadas de Formación en conjunto con nuestra Escuela Rodolfo Walsh, que nos permitan acompañar este proceso poniéndolo en discusión y debate con el conjunto de la docencia que se desempeña en esa modalidad, con el propósito de obtener aporte que nos ayuden a la construcción colectiva y democrática de dicho Diseño Curricular.

En conjunto con las Secretarías de Educación Especial y Primaria generamos un encuentro con las compañeras de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos “Unidos para Acompañarte” de Río Negro (ATTUA), para trabajar de manera aunada las cuestiones y situaciones de precariedad laboral que atraviesan quien se desempeñan como acompañantes terapéuticxs en las instituciones educativas. Iniciando de esta manera una construcción colectiva de una propuesta para ser presentada al Ministerio de Educación para que lxs compañerxs que realizan dicha

función pertenezcan al ámbito educativo con todas las garantías laborales y no por fuera de ellas.

Con las Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, Nivel Primario y Prensa, Comunicación y Cultura, dimos continuidad a las plataformas virtuales generadas en este contexto de pandemia, con contenidos transversales que se encuentran a disposición de lxs compañerxs, con herramientas de trabajo para el aula: Propuestas para el Aula y Experiencias Pedagógicas, que se encuentran disponible en página web de UnTER. Durante el primer semestre de 2021, hicimos lo mismo con la Secretaria de Nivel Inicial generando la plataforma virtual: Experiencias pedagógicas de nivel inicial en contexto de pandemia. Todos estos espacios fueron construidos con aportes de lxs compañerxs de las distintas seccionales de la Provincia.

Acompañamos la discusión de la Evaluación Formativa, absolutamente convencidxs que esta forma de evaluar que se volvió a poner en escena en este contexto de pandemia es la herramienta que el conjunto de la docencia necesita para acompañar las trayectorias de nuestrxs estudiantes.

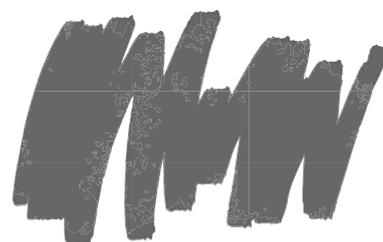
En este sentido llevamos adelante un conversatorio abierto a toda la comunidad con la Mg. Rebeca Anijovich denominado: “La Evaluación Formativa vino para quedarse”, el mismo fue transmitido por nuestra página de Facebook “Rodolfo Walsh”.

Esa plataforma al igual que el canal de YouTube “UnTER Central”, nos permitieron dar continuidad al acompañamiento que emprendimos en este contexto con temáticas acordes a los tiempos que nos tocan vivir, realizando charlas y conversaciones, como:

- Jardín y familias en la Pantalla. Escuchar y aprender juntxs. Con las compañeras del colectivo de Investigación y extensión “Infancias y Escuela”, cras. Ema Camadro, Rosana Bravo, Mariela Galdame y Natalia Casas.
- Abuso sexual Infantojuvenil, una experiencia de trabajo en red en General Roca. En conjunto con la Seccional Fiske Menuco – Roca y lxs compañerxs de la comisión ASIJ CONyA Roca.
- La proletarización del trabajo docente, incidencia de la cuarentena y digitalización. Dictada por el Prof. Ricardo Donaire.
- De manera articulada con lxs compañerxs secretarixs de niveles del CDC, Vocal Gremial y crxs. De las juntas de clasificación realizamos charlas informativas referidas a: Movimientos de Traslado, acumulación, acrecentamiento y reincorporación a la docencia; Estabilidad laboral de Crxs. Referentes TIC; Estabilidad laboral para crxs. De ETAP y TEE; Procedimiento de las asambleas del Concurso de ingreso a la docencia (titularización) de ETAP y TEE.
- Dimos continuidad al trabajo del Departamento Chico Mendes, realizando encuentros con lxs referentes de cada seccional, acompañadxs por el cro. Hector Roncallo y Laura Maffei.
- Realizamos el sexto encuentro de formación interna del Dpto. Socioambiental Chico Mendes con la participación de prof. Claudia Gotta, prof. Damian Verseñassi, Prof. Laura Maffei y Prof. Hector Roncallo.
- Presentamos la versión digital del libro “Legislación básica para los trabajadores y las trabajadoras de la educación de Río Negro” compilación de normativa hecha por el Cro. Hector Roncallo.

Así como el conjunto de la docencia se adaptó a la realidad que nos toca vivir, nuestra Escuela de formación hizo lo mismo dando continuidad a las capacitaciones de modalidad virtual con llegada masiva al conjunto de compañerxs de toda la Provincia, con representantes de las dieciocho seccionales realizamos:

- La educación especial en la virtualidad. Comunicación aumentativa alternativa. Acompañamiento pedagógico a lxs estudiantes con discapacidades múltiples. Con las prof. Virginia Yarza y Prof. Gabriela Martinez.
- Educación, Pandemia y ... Después. Repensar las prácticas inclusivas. Con la Prof. Norma Filidoro.
- Ciclo de acompañamiento a ETAP. Construcción de los equipos de orientación en el actual contexto. Tramas, espejos, prácticas. La dimensión institucional de la intervención. Con prof. Beatriz Greco.
- Enfrentar el cambio climático. Con Prof. Laura Maffei.
- En la Educación Inicial: el oficio de enseñar en Pandemia. Narraciones transmedia de saberes de la experiencia. Dictado por Mónica Sabrino, Ema Camadro, Rosana Bravo, Monica Morales, Natalia Casas, Mariela Galdame. Profesoras proyecto de investigación, colectiva extensionista Infancias y Escuela. Facultad de Ciencias de la Educación – UnCo.
- Evaluar es más que calificar. Prof. Rebeca Anijovich.
- Rediseñar la Escuela. Herramientas para pensar la escuela que se viene. Prof. Victoria Abregú.



- Radio y Comunicación popular en la escuela. Herramientas para pensarlos y actuar. Con Prof. Valeria Belozercovsky y Prof. Daniel Tornero.

A Partir del mes de marzo 2021, mediante el trabajo realizado desde la Secretaría de Educación y la Escuela Walsh, todas las Capacitaciones están disponibles en el Canal de YouTube de UnTER Central.



En el marco de los diez años de su conformación y del trabajo en pandemia, desde la Escuela Walsh se elaboró un anuario 2020 de carácter interactivo, con las jornadas de formación que se realizaron durante el año y material pedagógico (<http://unter.org.ar/node/16864>).

Generamos, además, una página Web propia con información que produce y promueve la Escuela de Formación Permanente Pedagógica, Político - Sindical y Ambiental “Rodolfo Walsh” y el Departamento Socio Ambiental “Chico Mendes”, en el marco de las políticas sindicales de la UNTER. Se puede acceder desde www.unter.org.ar o desde su enlace directo: www.escuelarodolfowalsh.com.ar

Este sitio ha sido pensado para acompañar y fortalecer la información, comunicación y difusión de nuestras acciones: capacitaciones, conversatorios, entrevistas, formación de cuadros, material didáctico, datos de contacto, historia, legislación educativa y complicaciones, encuentran en este sitio un espacio para ser visitadas cuantas veces sea necesario, de manera simple y accesible.

Como UnTER y Escuela Rodolfo Walsh, dimos un paso cualitativo al iniciar la Actualización académica para nivel inicial “Infancias y oficio docente: Educación inicial en la contemporaneidad”, proyecto que da continuidad al trabajo que venimos realizando con las compañeras profesoras del proyecto de investigación, colectiva extensionista Infancias y Escuela. Facultad de Ciencias de la Educación – UnCo, al que se sumaron el IFDC de SAO y de Catriel. Camino que empezamos a recorrer con el IFDC de SAO cuando realizamos de manera conjunta el postítulo: “Subjetividades, sexualidades y géneros en la escuela de hoy”.

De esta manera desde la Secretaría de Educación, la Escuela Rodolfo Walsh y el Departamento Chico Mendes, continuamos trabajando para el conjunto de compañerxs, generando espacios de discusión, diálogo y formación con herramientas y estrategias para seguir afrontando este contexto adverso, siempre en defensa de la Escuela Pública y popular.

Benjamín Catalan, Secretario de Educación
Flavio Bell, Director Escuela Rodolfo Walsh
Nancy Sancho, Vicedirectora Escuela Rodolfo Walsh
Maria Isabel Bravo, Secretaria Académica Escuela Walsh.

SALUD EN LA ESCUELA

Ante una realidad tan compleja y desconocida, hubo que pensar una “nueva escuela”. Con eje en el cuidado de la salud y de la vida el Departamento de Salud UnTER se focalizó en investigar, analizar y discutir con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, ME, condiciones para habitar esta escuela; de la misma forma construir un documento que guíe las acciones y resguarde a quienes transitan a diario las escuelas y jardines.

La emergencia sanitaria colapsó el sistema de salud estatal, el cual se sostuvo por el compromiso y solidaridad de cada trabajador/a.

El gobierno provincial estuvo más preocupado por trasfondo político que por generar políticas de salud preventivas. Así, tanto en febrero como en julio 2021, irresponsablemente define la vuelta a clases presenciales sin considerar que Rio Negro se encontraba con riesgo epidemiológico alto. Actitudes incoherentes que llevaron acciones colectivas de lxs trabajadorxs de la educación.

Dando continuidad a la política gremial desarrollada durante el periodo anterior se continuó el trabajo en pos de contener las consecuencias que la pandemia produjo en las instituciones educativas.

La evolución de la pandemia en correlación con las diferentes definiciones tomadas a nivel ministerial llevó a que desde la Secretaría de Salud se dispusieran todas las acciones para abordar tal problemática. Dando seguimiento sistemático a las distintas situaciones que se dieron en este contexto, en tal sentido, discutiendo con el gobierno la política necesaria para resguardar tanto a trabajadores como estudiantes.

Así, la articulación constante con las distintas Secretarías de Nivel y de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, permitió abordar los emergentes y problemáticas que se fueron suscitando.

Sumado a la fluctuación en los casos de Covid 19, con períodos de índices altos colapsó el sistema de salud, junto a las definiciones tardías o desertadas por parte del gobierno expusieron a la población y en particular a las comunidades educativas. Circunstancias que anticipamos y advertimos al gobierno, requiriendo que este a la altura de los hechos, y tome las medidas preventivas necesarias.

Con este panorama, y ante posturas gubernamentales desacertadas y/o a destiempo, llevó al CDC y al Departamento de Salud a una movilización sistemática tanto para revertir situaciones, intervenir y/o proponer normativas que contemplen los emergentes.

Lamentablemente la incoherencia del gobierno se notó en todo el período, errores, desaciertos, medidas tomadas a destiempo potenciaron los riesgos. Así lo hicimos público en cada comunicado.

Respecto a habitar las escuelas, en este contexto, nuestro posicionamiento fue claro -la escuela presencial es irremplazable- para ello debe existir un Estado presente que garantice todas las condiciones para una

escuela segura. Por ello, y a fin de prever las condiciones necesarias para un retorno a los edificios escolares se participó en la construcción del protocolo de vuelta a clases presenciales, proceso que llevó seis meses y que culminó el 15 de diciembre 2020 con la emisión de la Resolución 4119/20, Protocolo Jurisdiccional de Procedimientos, Recomendaciones y Cuidados para el Regreso Presencial a clases, norma guía de la organización escolar, irrestricta y de efectivo cumplimiento.

En junio 2020, desde el Departamento de Salud se inicia un proceso de construcción participativa. Por un lado un trabajo con el ME y por otro con lxs compañerxs de las escuelas. A fin de ampliar la participación se impulsaron numerosa instancia de socialización y debate, de esta manera las voces de compañerxs de la provincia fueron llevadas a los ámbitos de discusión con el Ministerio.

Demostrando una vez más con hechos que, a lxs trabajadorxs de la educación, nos preocupa y ocupa la educación, que queremos la presencialidad implementada de manera responsable y cuidada tanto para estudiantes como para trabajadorxs y comunidad en general.

En estos términos se continuó la discusión política con el ME y el gobierno para que efectivamente se den las garantías estipuladas para el regreso seguro a los edificios escolares, como así también las condiciones laborales



en el contexto de pandemia. Se avanzó en la homologación de la paritaria 22/09/20, derechos fundamentados en la reunión bilateral de salud del 11/06/20. Se proponen normativas que amplíen y garanticen derechos en este contexto tan complejo.

Desde julio 2020 el gobierno comienza a vislumbrar la posibilidad de vuelta a clases presenciales sin considerar la situación epidemiológica real.

- El 2/07/20 el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER, sesionó en línea, luego de un extenso análisis y debate resolvió: valorar el esfuerzo y compromiso puesto de manifiesto por parte de lxs trabajadorxs de la educación en este contexto de pandemia; declarase en estado de alerta y movilización; y en sesión permanente; realizar una “desconexión virtual masiva” desconectarse de la labor pedagógica los días 6, 7 y 8 de julio.
- 22/7/20 se realizó una nueva reunión bilateral con el ME donde se abordó la vuelta a clases presenciales. Desde UnTER se ratifica que SOLO podrá darse cuando estén garantizadas todas las condiciones. Se enfatiza, además en tres ejes imprescindibles: el espacio físico; la modalidad y las condiciones de trabajo de lxs trabajadorxs de la educación. Condiciones que deberán ser abordados en forma colectiva, teniendo en cuenta el protocolo marco Nacional y escuchando las voces y los pareceres de todas las comunidades educativas. Para ello propone instancias de ensayo de escenarios posibles atendiendo a diversos emergentes que puedan surgir. Se hizo hincapié en la garantía de edificios, realización de la VTE; capacitación presencial de trabajadorxs docentes y PSA y respeto por las recomendaciones del Ministerio de Salud para minimizar cualquier peligro evitable.
- 8/10/ 20 se realiza una conferencia de prensa donde UnTER ratifica que en Río Negro no están dadas las condiciones para el regreso a clases presenciales. En la última semana hubo más de 600 nuevos casos activos. Se emite la Resolución N° 370/20 del CFE avalando la apertura de las escuelas; el gobierno provincial no ha podido implementar políticas públicas de salud adecuadas para controlar la propagación del virus y pretende habilitar la presencialidad en las escuelas.
- 23 /10/ 20 reiteramos que la vida de lxs rionegrinx es prioridad. Desde el CDC de UnTER ratificamos nuestro posicionamiento de que es inviable la vuelta a clases presenciales. No avalamos bajo ningún concepto que se ponga en riesgo la salud de toda la población, sobre todo en un momento en que el sistema sanitario se encuentra saturado; la curva de contagios no baja, crece y paradójicamente el protocolo de actuación aún no está terminado.
- 30/10/20 el gobierno manifiesta otro error que pone en riesgo la vida de todxs. Rechazamos la definición del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de promover la realización de actos presenciales de finalización de ciclo escolar. Entendemos que se trata de una acción irresponsable que solo analiza el impacto político, sin considerar la salud de la comunidad.
- 4/01/21 se concreta la reunión de trabajo para abordar el ingreso al trabajo docente, reunión bilateral con la coordinadora ministerial del Departamento de Salud en la Escuela se trabaja y establece el circuito “Preocupacional en contexto de emergencia”, el Ministerio informa a las UGD y supervisiones.
- 29/01/21 en Bariloche se realiza una reunión con el Ministerio para trabajar sobre en el inicio del ciclo lectivo 2021.



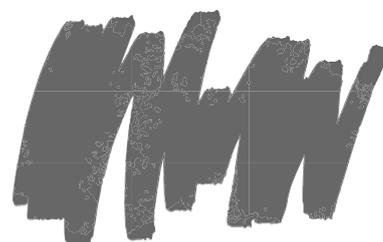
- En 2021, ante los anuncios gubernamentales de retorno a la presencialidad, se marcó claramente el posicionamiento “sin garantías no se puede pensar una presencialidad” para lo cual todas las condiciones que establece el protocolo deben estar dadas y garantizadas por el ministerio. En este marco se realizaron distintas acciones: flyres, conferencia de prensa, recursos ante el ministerio, entre otros.
- A fin de acompañar a lxs compañerxs en este proceso y comprobar las condiciones de los edificios escolares lxs delegadxs de Salud gremial visitaron las escuelas; además, previo al reinicio de la actividad presenciales se reunieron con cada coordinador/a local para verificar las condiciones establecidas. Seguimiento que continuó durante todo el periodo.
- Previo inicio de escuelas del periodo RIE, representantes del CDC y delegadxs de salud UnTER recorrieron las mismas. Cada una de las necesidades relevadas se llevó ante el Ministerio de Educación, remarcando que las escuelas que no tengan alguna de las condiciones estipuladas no tendrán presencialidad, además se debe tener en cuenta la situación epidemiológica de cada localidad, y el desplazamiento de compañerxs de una localidad a otra u a otro paraje.
- 8/2/21, se realizó una conferencia de prensa para informar el posicionamiento gremial: Solo con escuelas seguras se puede retornar a clases pre-

senciales. El protocolo es de irrestricto cumplimiento: estipula la verificación del estado de los edificios, los insumos con los que debe contar, PSA acorde a la necesidad de cada institución, otros; además analizar la situación epidemiológica y movilidad docente.

- También considerar los grupos de riesgo, el capítulo 7 del protocolo se identifica a las personas exceptuadas de asistencia presencial, dispensadxs, lo que implica no concurrir a la escuela y cumplir el débito laboral desde la no presencialidad.
- Acorde al calendario escolar el Ministerio decide iniciar ciclo lectivo presencial en la mayoría de las escuelas del periodo RIE, en horario reducido y sin comedores. En Bariloche y ante el aumento exponencial de casos, desde el sindicato se impulsa al no inicio, y exige al Ministerio que adopte las medidas preventivas necesarias y disponga la suspensión clases. Situación similar se replicó ante la variación de la situación epidemiológica o la falta de condiciones para implementar el protocolo.
- Para marzo del 2021 no inician las clases presenciales por estricta responsabilidad del gobierno. Con una campaña masiva documentamos que en Río Negro no estaban dadas las condiciones para el regreso a clases presenciales, ratificamos que la vuelta a clases presenciales sólo será cuando estén garantizadas las condiciones epidemiológicas, de infraestructura y sanitarias.
- 2/03/21 plenario define paro 48 horas. Se declaró que lxs trabajadorxs de la educación desea volver a habitar las escuelas en forma presencial. No obstante, se exigen las garantías necesarias para que el retorno a la presencialidad sea de manera segura, respetando todos y cada uno de los puntos del protocolo médico sanitario.
- 6/04/ 21 se exige refrigerio.
- 8/04/21 a más de un mes de inicio del ciclo lectivo, con presencialidad de estudiantes, aun no se completa el cronograma de vacunación. UnTER exige precisiones y coherencia, un cronograma planificado de cuándo se completará la vacunación del primer grupo, y además cómo y cuándo se seguiría con los demás.
- En diferentes zonas de la provincia se dieron distintos tiempos de vacunación, mientras en algunas están concluyendo con los primeros grupos propuestos, en otras han dejado docentes en el camino.
- Reclamo que desde el Departamento se dio seguimiento además de intervenir ante el ministerio de salud y ME.
- 13/04/21 Alarma por la desorbitante suba de casos Covid, en la última semana hubo más de 600 nuevxs rionegrinxs contagiadxs. De un día para otro los casos aumentan en forma desmedida y preocupa principalmente: la falta de camas de UTI, de recursos de muchas familias y del cronograma de vacunas.
- 4/05/21 se conformó la “Mesa de Seguimiento Covid” integrada por UnTER, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y el Ministerio de Salud, con el objetivo de realizar un seguimiento de la situación epidemiológica en las instituciones educativas y adoptar definiciones y acciones orientadas al cuidado de la salud y de la vida. Espacio simbólico dado que el Ministerio no asumió con el sindicato el compromiso establecido.
- 12/05/21 conferencia de prensa, se informa sobre la situación sanitaria epidemiológica, se solicitó a la Ministra de Educación y Derechos Humanos suspender preventivamente las clases presenciales dando la continuidad pedagógica a través de la no presencialidad como una forma de resguardar la salud y prevenir mayores consecuencias.
- 17/05/21 alarmante suba de casos, se insta a que el gobierno tome decisiones urgentes para poner en resguardo tanto a trabajadorxs

como a estudiantes y comunidades educativas, es necesario minimizar la circulación de personas hasta tanto avance significativamente el cronograma de vacunación y el pico de contagios disminuya.

- 18/05/21 frente a la falta de respuesta del gobierno y con el fin de frenar los contagios y proteger la salud de estudiantes y comunidades educativas, el plenario definió la no presencialidad por 72 horas, manteniendo la continuidad pedagógica con trabajo a distancia y se declaró en estado de alerta y sesión permanente para evaluar la situación epidemiológica el 21/05/21.
- 20/05/21 el ME responde amedrentando. Desde las direcciones de Nivel se emite una múltiple, que pretenden forzar la presencialidad en las escuelas, amenazando con sanciones e intimidando a lxs trabajadorxs de la educación que adhieran a la decisión definida por el Plenario de Secretarixs Generales de UnTER.
- 30/05/21 se reunió nuevamente el Plenario de Secretarixs Generales. En sus definiciones ratificó la no presencialidad en los lugares con alto riesgo epidemiológico, garantizando la continuidad pedagógica con trabajo a distancia.
- 1/06/21 se solicita al ME se revea el anexo 1 de la Resolución N°3777 del Ministerio de Salud, ya que en dicho apartado se establecen los lugares de nuestra provincia en los que es posible el regreso a las clases presenciales.
- Río Negro está en el 7° lugar a nivel nacional de acuerdo a la cantidad de contagios y luego de desoír los pedidos reitera-



dos de UnTER, el gobierno tuvo que disponer la vuelta a la NO presencialidad por el término de una semana, teniendo en cuenta el DNU Nacional. Esta medida ratifica el criterio asumido con antelación por UnTER.

- 22/06/21 Plenario definió: el retorno a la presencialidad cuidada, cumplimiento del protocolo, seguir monitoreando en la Mesa de Seguimiento Covid, exigir el refrigerio. Analiza como positiva la extensión de una semana del receso porque restringe la circulación.

En síntesis ante las incoherencias y la falta de definiciones oportunas, desde el Departamento de Salud se dio un seguimiento exhaustivo, monitoreando la situación epidemiológica en cada zona, exigiendo al Ministerio que actué con previsibilidad, adoptando las medidas necesarias en tiempo y forma.

Respecto a normativas y /o instrucciones que aborden este contexto excepcional se intercedió ante el Ministerio para que emita normativas y/o instrucciones específicas como: licencia NO computo Covid, inclusión de grupos de riesgo, licencia post Covid, instrumentación del art 35, entre otros.

Vislumbrando las secuelas que este virus deja en la salud se acompañó a lxs compañerxs y se elaboró un proyecto de resolución – licencia especial post Covid- para que puedan continuar su tratamiento. Proyecto que fue presentado en la Vocalía.

Respecto a la readecuación de tareas, las definiciones arbitrarias, omnipotentes de Junta Médica en correlación con el ME llevó a que desde el sindicato se realizaran diferentes acciones, lucha que continúa.

Así continuamos con la lucha sistemática ante un gobierno incoherente en sus acciones y decisiones, más preocupado en por el trasfondo político que la por la salud de la población.

Infraestructura escolar

En cuanto a la situación edilicia, si bien se garantizó la infraestructura esencial para la implementación del protocolo, no se avanzó en un mantenimiento escolar general ni en la proyección de obras mayores, situación que se reveló hacia finalización del período.

Con más de un año de escuelas sin presencialidad no se trabajó de manera previsible, con antelación. Por lo cual llegada la fecha de inicio de la presencialidad muchas escuelas continuaban con las problemáticas de siempre, sumada a las necesidades propias de este contexto.

Se realizaron arreglos parches u obras apresuradas, sin mediar una inspección que constante la calidad de la misma.

Desde la Secretaria de Salud y con la finalidad de enfatizar en las condiciones esenciales para pensar una escuela segura, el 1/07/20 se lanza la planilla de digital para relevamiento edilicio “condiciones indispensables en el contexto de pandemia”. En tal sentido, recolectar y documentar datos certeros para trabajar con el ME.

Para fines de junio 2021 las falencias edilicias decantan en la suspensión de clases presenciales principalmente por irregularidades en



las instalaciones de gas. Tal como anticipamos en los exhaustivos informe presentados al Ministerio, la falta de mantenimiento preventivo y /o refacciones óptimas que den una solución de fondo expone a las comunidades educativas a riesgos potenciales y provoca pérdida de días de clases por estricta responsabilidad del gobierno.

Falencias tratadas en cada reunión de salud e infraestructura, requiriendo a su vez al ME la implementación de una política preventiva, en tal sentido instrumentar la Verificación Técnica Escolar en cada edificio. Desde este paradigma adoptar una cultura preventiva que promueva herramientas para habitar una escuela segura, más aun en este contexto tan complejo.

En términos generales se continuó trabajando:

- Reuniones periódicas entre coordinadores, área infraestructura y delegadxs de salud para abordar las problemáticas edilicias y/o licencias médicas.
- Articulación con las secretarías de Nivel para intervenir ante diferentes situaciones.
- Con la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades, para que compañeras que padecieron situaciones de violencia de género puedan usufructuar el art 35. Tras sucesivos reclamos y discusiones se logra que, mientras dure la pandemia, se reciba la solicitud a licencias con certificados emitidos tanto de salud pública como de médicxs del sector privado.
- Circuito Preocupacionales en contexto de pandemia. Luego de

la reunión bilateral, del 4/01/21, entre las áreas Salud en la Escuela de UnTER y ME, se determinó el nuevo circuito PREOCUPACIONALES 2021.

- Recolección y sistematización de datos: planillas de relevamiento “condiciones indispensables en el contexto de pandemia, relevamiento nacional vuelta a clases presencial CTERA, control proceso de vacunación, control y sistematización de dispensas y reemplazo provisorio, otros.
- Monitoreo / seguimiento de la campaña de vacunación en educación.
- Participación en reuniones de salud laboral convocadas por CTERA, seguimiento a nivel nacional. Reuniones entre delegadxs de salud, secretarixs generales y de salud.
- Reuniones bilaterales de salud e infraestructura – función pública.
- Mesa de seguimiento Covid, desde el inicio de la pandemia se fundamentó la necesidad en la conformación de una mesa de seguimiento con participación del gremio para tener un abordaje integral y multidisciplinar, evaluar las modificaciones epidemiológicas y tomar las decisiones necesarias en resguardo de la comunidad educativa.
- En algunas zonas se habilitó la participación de delegadxs de salud gremial en el Comité de Crisis local.
- Reuniones zonales entre referente Covid coordinación y delegadxs de salud gremial.
- Elaboración de proyecto de resolución por secuelas post Covid - Licencia especial – presentado en la sesión de Vocalía (reiterado en cada espacio de partición con el Ministerio).
- Seguimiento en el otorgamiento de Licencia especial Covid. NO computo.
- Instrumentación y seguimiento de la Resolución 1928 /21 reemplazo provisorio por no computo de inasistencia al personal docente.
- Acompañamiento e intervención ante situaciones de salud: excepciones art. 2, art. 13, art. 6 de la Resolución 233/98; Ley 5.059; Ley 5.244; Resol. 989, otros.

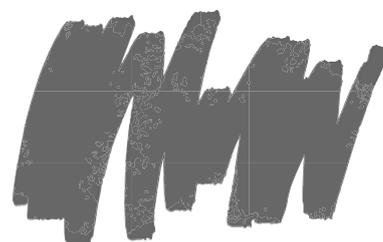
Jornadas de debate y formación en formato virtual

En este periodo la comunicación, el debate y formación fue un pilar fundamental para afrontar esta nueva realidad y la nueva escuela. Por ello desde el Departamento de Salud se impulsaron distintas formas de comunicación: flyres, charlas virtuales, jornadas de debate y formación, conversatorios, entre otras. En permanente articulación con las Secretarías y el equipo técnico legal se organizaron jornadas.

- Con la Escuela “Rodolfo Walsh” se realizó la jornada de formación: “Trabajo docente en el contexto de pandemia”, con una duración de 4 módulos. Capacitación que desarrolló desde el Departamento de Salud, a cargo de la Secretaria de Salud en la Escuela, Claudia Asencio y el asesor legal Matías Lafuente.
- Julio 2020 conversatorio con coordinación de Claudia Asencio, Secretaria de Salud en la Escuela; Silvana Inostroza, Secretaria Adjunta; Patricia Ponce, Secretaria Gremial y de Organización y Matías Lafuente, asesor legal.
- 31/08/20 Conversatorio Salud docente en tiempos de pandemia: Nuevas licencias, formas de tramitación, desarrollada por Claudia Asencio, Secretaria del Salud en la Escuela y Matías Lafuente, asesor legal, desarrollaron los temas: Licencia por Covid 19; ART, ampliación de cobertura; Art. 35 Res. 233/98.; Ley 5059, renovación de licencia; Juntas Medicas: auditoria documentada; Preocupacionales.
- Jornada de debate y construcción del protocolo de vuelta a clases presenciales.

- 18/9/20 “Conocer y pensar el Ipross”, jornada de formación interna destinada a Secretarixs de Salud y Generales de UnTER. A cargo del Departamento de Salud y la Vocalía gremial de Ipross.
- Campaña sobre vuelta a la presencialidad segura y cuidada: spot, flyres, material gráfico audiovisual, charlas en vivo.
- Jornadas por escuela: acompañamiento y adecuación del protocolo en su escuela. Desarrollada por lxs delegadxs zonales.
- Junto a los niveles y miembrxs de CDC, Jornadas de análisis y debate con equipos directivos y supervisiones.
- Conversatorios virtuales sobre diferentes temáticas.
- 31/08/21, Conversatorio Salud docente en tiempos de pandemia: Nuevas licencias, formas de tramitación, desarrollada por Claudia Asencio, Secretaria del Salud en la Escuela y Matías Lafuente, asesor legal, se desarrollaron los temas: Licencia por Covid 19; ART, ampliación de cobertura; Art. 35 Res. 233/98.; Ley 5059, renovación de licencia; Juntas Medicas: auditoria documentada, preocupacionales.

*Silvana Lagos, Vocal Titular
Claudia Asencio,
Secretaria de Salud en la Escuela*



INFORME POR ZONA

ZONA ALTO VALLE ESTE



La presente memoria, claramente, tiene que iniciar haciendo referencia a un contexto de pandemia que aún seguimos transitando. La proliferación del Covid 19 – SAR2 modificó los hábitos, costumbres y las formas de relacionarnos, por consiguiente, requirió de una nueva forma de hacer escuela. Por lo cual, desde nuestra tarea como delegados de Salud fue importante el acompañamiento y asesoramiento de las comunidades educativas en la prevención y cuidados de la salud y la vida; principalmente, en la construcción conjunta y aplicación de protocolos – “Cuidarnos”. En este sentido, se participó de las “charlas” de Salud llevadas a cabo en Roca-Fiske, Regina y Huergo, contando con la participación en cada una de ellas con: miembros de salud pública, coordinadores de los Consejos Escolares zonales, equipos directivos y supervisivos.

Otra situación, que requirió especial atención, fue respecto al cronograma de vacunación, y entendiendo las prioridades establecidas por el Consejo Federal de Educación se realizaron acciones tendientes a demandar que estén garantizadas las dosis correspondientes y necesarias para lxs trabajadorxs de la educación.

Por otro lado, en este período fue sumamente necesario acompañar en las exigencias de demandas edilicias para poder realizar la vuelta a la presencialidad de manera tal que se cumpla con la normativa vigente -condiciones mínimas de seguridad, habitabilidad e higiene- siempre en virtud de la prevención de accidentes para quienes transitamos los edificios escolares a la hora de minimizar riesgos y, sobre todo, poder llevar adelante la tarea de enseñar y aprender en espacios dignos, seguros y cuidados.

Para ello, se trabajó de manera conjunta y a la par, con Secretarix Generales de las seccionales de Roca-Fiske, Almafuerde y Villa Regina realizando recorridos por los distintos establecimientos de la Zona AVE. Se mantuvieron reuniones con lxs coordinadorxs de Roca-Fiske y Regina; y en las localidades de Cervantes y Mainque, con lxs Intendentes, ya que se tiene convenio con los respectivos municipios.

Al primer semestre del 2021, numerosas escuelas no estaban en condiciones de regresar a la presencialidad por exclusiva responsabilidad de quienes administran el Estado provincial; a decir, el gobierno de turno a través de su Ministerio de Educación. Entre las problemáticas se pudo visualizar: falta de mantenimiento eficaz y oportuno frente a problemas recurrentes de electricidad, gas, cloacas e infraestructura.

A modo ilustrativo, algunos establecimientos que debieron realizarse trabajos en conjunto con las comunidades educativas para reclamar en cuanto a los problemas edilicios:

- En Villa Regina, el Jardín integrado N°91 no tenía teléfono ni Internet, además de problemas con las cloacas - Escuela Primaria N°52 problemas en los baños, filtraciones y humedad - Escuela Primaria 89 Chichi-

nales no tenía gas desde marzo del 2020 - Escuela N°160 Otto Krausse tuvo demoras en el avance de las obras con respecto a la falta de gas - Escuela N°167 La Amparo de Chichinales se encontraban sin gas desde el 2020 - Escuela N°196 Villa Alberdi no podía usarse el SUM por problemas en el techo - Escuela Primaria N° 279 los ventiletes de las aulas no permitían garantizar la ventilación de los espacios - Escuela Especial N°5 filtraciones, grietas y manchas de humedad en varios sectores. Se ha empezado a descascarar el revoque y la pintura. - Escuela Especial N°16 Chichinales, aulas sin calefacción por irregularidades de funcionamiento de calefactores. - ESRN 75 Chichinales, no tenían gas desde abril del año pasado. Camuzzi retiró el medidor por problemas recurrentes de la mayoría de los calefactores que estaban en mal estado.

- En Roca-Fiske Menuco, el Jardín 12: se realiza prueba de hermeticidad, pérdida de gas en una sala - Jardín 18 desborde de cloacas desde una tapa de registro en el patio - Jardín 103 necesita urgente construcción de una sala con sanitario. - Escuela 35: falta iluminación exterior. Pisos levantados en aulas y galerías. Necesita reparación de techos por filtraciones. - Escuela 107: problemas de calefacción. - Escuela 128 grietas presentes en paredes de aulas. - Laboral 2 comparte edificio con la escuela Especial N°1 porque no finalizaron las obras.

- En Almafuerte, el jardín N° 96 Ingeniero Huergo, problemas con la tensión eléctrica. filtraciones que produjeron la rotura de las placas de yeso que forman parte del cielorraso. - Escuela Primaria N°43 y jardín , falta de finalización de obra de la instalación del Bio Digestor. - Escuela 12 cambio de pisos deteriorados. - Jardín N° 72 de Mainqué se registraron fisuras en las paredes. - Escuela Primaria N°225 y Jardín anexo, Mainque – reemplazo del aljibe por tanque cisterna que garantice agua potable. - Escuela N° 57 con Jardín anexo de Cervantes, filtraciones en el techo y pisos: un sector de la galería presentó hundimiento importante. - Escuela N°61 Mainque: reemplazo de tanque cisterna y cambio de ventanas para garantizar ventilación.

Se solicitó y acompañó en la inspección de la Secretaría de Trabajo, según lo reglamentado por la Ley de Riesgo de Trabajo 24.557, en instituciones con serios problemas edilicios, por ejemplo: Escuela Primaria N°290 de Roca- Fiske Menuco y Escuela Primaria N°58 de Villa Regina.

Se acompañó a comunidades educativas que se vieron obligadas a recurrir medidas de acción como abrazos simbólicos, reuniones en las escuelas, convocatoria a medios de la zona para que la sociedad visualice las problemáticas de dichas instituciones.

La Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N°5 necesita un establecimiento propio de manera URGENTE, que contemple las particularidades que se requieren para el dictado de los distintos talleres tales como Economía doméstica, Albañilería, Carpintería, Panificación, Costura, Herrería, Música entre otros, y un taller para un Grupo de Múltiples Discapacidades, a los que estudiantes locales como los de ciudades vecinas asisten (Cervantes, Mainqué, Ingeniero Huergo, General Godoy y Villa Regina). Hace 18 años que funcionan en el edificio de la Escuela de Educación Especial N°15 esperando lograr el compromiso de gestión para dar soluciones, por parte de las autoridades del Ministerio que se encuentran a cargo.

Los problemas de conectividad y comunicación tuvieron implicancias en las tareas administrativas y pedagógicas y estuvieron a la orden del día en gran parte de los establecimientos educativos que se corresponden con la Zona AVE. A modo ilustrativo se dirá que para poder llevar adelante los espacios de No Presencialidad el máximo del servicio de ancho de banda en algunas instituciones era de 3 megas. Lo que implica un servicio deficiente y deja en evidencia al gobierno de turno con respecto a la importancia y el compromiso que otorgan en concreto a la educación pública.

También, se acompañó y asesoró (en algunos casos con oficiosidad del asesor Legal de nuestra organización sindical) a lxs compañerxs, en cuanto a los reclamos de licencias: art: 2°, 6°, 13°, pedidos de excepción, dispensas, continuidad a la aplicación de la Ley 5.059; garantizar la aplicación de la Ley 5.244 y ART. Otra cuestión no menor fue avanzar en la realización de los exámenes preocupacionales en el contexto de emergencia a fin de garantizar el ingreso equitativo de todxs lxs compañerxs aspirantes.

*Daniel Namuncura,
Delegado Salud en la Escuela,
Zona Alto Valle Este*





Durante la segunda mitad de año 2020 y primera mitad del 2021 se trabajó en el acompañamiento y asesoramiento de las comunidades educativas en la prevención y cuidados de la salud, haciendo foco principalmente con el contexto relacionado con el Covid 19, aplicación del protocolo “Cuidarnos” y demandas edilicias para poder realizar la vuelta a la presencialidad plena de manera tal de minimizar riesgos.

Además se participó de las reuniones organizadas por salud pública en Allen y Cinco Saltos, en las cuales se explicó el funcionamiento del protocolo antes mencionado, cómo activarlo y posibles situaciones que podían aparecer.

Entre el 16 y el 22 de diciembre del 2020, nos reunimos con coordinadores de Allen, Catriel, Cinco Saltos y Cipolletti, al fin de constituir y dar continuidad a las mesas de seguimiento de infraestructura escolar, tal lo establecido en las reuniones bilaterales provinciales y refrendado en las actas anteriores por parte del Ministerio. Se propuso acordar, en principio, criterios para trabajar en la prevención y mejora de las condiciones laborales de lxs docentes.

En este sentido, se acordaron los espacios para avanzar en la verificación de las condiciones edilicias y proyectos de obras según los relevamientos realizados y a los cuales se solicitó que se le dé respuesta teniendo en cuenta las problemáticas más urgentes, estipulando formas y plazos de ejecución.

A partir de la segunda semana de febrero se dio comienzo a las recorridas por las instituciones escolares en compañía de personal de equipos técnicos y coordinadores de cada localidad, además de representantes de las seccionales de cada localidad para verificar el avance y cumplimiento de lo acordado en diciembre.

Se mantuvieron además, durante el resto de la primera mitad del año, reuniones con coordinadores e intendentes por los reclamos edilicios de refacción, ampliación, mantenimiento y pedido de edificios nuevos. Se acompañó y asesoró a las comunidades educativas que se vieron obligadas a medidas simbólicas para que se visualice las distintas problemáticas de dichas instituciones y también lograr el compromiso de las autoridades para dar respuesta a estos reclamos.

También se asesoró ayudó sobre los reclamos de Licencias: art: 2°, 6°, 13°, pedidos de excepción, dispensas, Ley 5.059 y 5.244 y ART.

En Allen se reclamó soluciones a las dificultades que existían en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 172/ CEM y el anexo de jardín con reclamos que son históricos. Además la culminación de obra de los CET N° 14 y 8.

Escuelas Primarias N° 64, 282 las cuales también estaban con Escuela N° 299 se realizó un seguimiento hasta la finalización de obra y

problemas posteriores con la instalación de gas. Otros reclamos de esta zona tuvieron que ver con la Escuela Especial N°2 y la entrega del Jardín de Fernández Oro.

Además se reclamó por la finalización de la obra de la Escuela Primaria N° 137, ubicada en La Isla 10, para establecer una posible fecha de culminación de obras de ampliación en el edificio de dicha escuela. En la misma faltaba culminar las obras de gas, habilitar el SUM y las aulas para que funcionen los talleres, entre otras cosas.

En Cipolletti se realizaron los reclamos correspondientes de las Escuelas Primarias N° 248, N° 142, N° 247/CEM de Balsa las Perlas, N° 36 de Ferri, los Jardines N° 117 y 122 que reclaman un edificio propio y las salas anexas de la Escuela N° 109 y salas de jardín anexo. En el caso del Jardín N° 122 se realizó el pedido en la Coordinación local, de ampliación de dos aulas como para dar respuesta a las necesidades urgentes de esa comunidad y así poder garantizar el normal desarrollo de las actividades escolares.

En Cinco Saltos se intervino en los pedidos y reclamos de la Escuela Primaria del Lago, salas de jardín anexo/CEM rural, Escuela N° 39, Obra en la escuela Laboral N°7 y Especial N° 3 y Escuela primaria N° 122 de villa Manzano.

En Catriel se realizaron los reclamos pertinentes al CET N° 7, CET N° 21, ESRN N° 21 Escuela Primaria N° 218 y Jardín N° 43. En esta localidad también junto a la Secretaria de la seccional, se mantuvo una reunión con Profesores de Educación Física para interiori-

zarnos de la situación por la que estaban atravesando, respecto a la falta de espacio para poder realizar las actividades pertinentes y el normal desarrollo de las clases. Se hizo la presentación del tema al Coordinador local, quien aseguro que se está trabajando para resolver dicha problemática.

Durante este año también, junto a Secretarix de Catriel, Cinco saltos y Cipolletti, realizamos una presentación en la Junta Médica para que se contemplen algunos casos relacionados con licencias Art 2º, 6, 11º y preocupacionales.

En cuanto a problemas edilicios de Escuelas emblemáticas: trabajo conjunto con las comunidades educativas.

Ariel Beltramo, Delegado Salud en la Escuela, Alto Valle Oeste

ZONA SUR

Durante el año 2020

- Participamos en las reuniones de armado del Protocolo Médico Sanitario y su resolución respectiva, realizamos los aportes desde las Seccionales Jacobacci y Sur Medio.
- Acompañamos todas las asambleas virtuales a través del sistema.
- Acompañamos cada uno de los pedidos de excepcionalidad artículos 1 y 13 de Resolución 233/98 como así también los art. 34, fuera de la provincia, se interpusieron recursos ante persecución del Ministerio a docentes que se encontraban fuera de la provincia por pandemia.
- Asesoramos y acompañamos sobre el artículo 35 de Res 233/98.
- Participamos de las capacitaciones, vivos, charlas y conversatorios organizados por nuestro sindicato.
- Acompañamos los reclamos respecto a los listados, inscripciones en Junta y fuera de término.
- Acompañamos los reclamos respecto a los preocupacionales, dispensas, y casos Covid positivo y sospechosos.
- Intervenimos con Supervisores, Jefxs de Unidad de Gestión, Departamentos de Licencia etc. para plantear diversas situaciones de crxs. que veían vulnerado sus derechos.
- Tuvimos constante comunicación con crxs, directivxs, supervisores, docentes de cada una de las instituciones.
- Acompañamos los pedidos de las comunidades originarias por NO a la megaminería.
- Intervenimos por preocupacionales. Se realizaron reclamos por mal accionar de la junta médica.
- Se elevaron recursos por cargos, por designaciones incorrectas etc. etc.

Julio 2020

- Participamos de la reunión de Nivel Primario programada y organizada por esta seccional.

- Agradecemos la participación en el debate del documento borrador sobre Protocolo de procedimientos, recomendaciones y cuidados para el regreso presencial a clase de lxs compañerxs de: Comallo, Maquinchao e Ingeniero Jacobacci.
- Comenzamos a hablar y a participar del armado del protocolo cuidarnos.

Septiembre 2020

- Participamos de la reunión de ESRN N°6 de nuestra localidad. La misma contó con la presencia de la Cra. Secretaria General, Sandra Schieron; el Cro. Secretario de Nivel Medio, Gustavo Moyano y el Cro. Vocal. Gustavo Cifuentes del CDC de nuestra organización. Se abordaron diversos temas como conectividad, ruralidad, canales posibles de comunicación, realidad sanitaria de nuestra zona, disposición 13/20 de la Dirección de Escuelas Secundarias.
- Asesoramos y acompañamos a crxs. para ingresar en la Ley 5.059.

Octubre 2020

- Participamos del taller de lectura de recibo de sueldo y tratamiento de las resoluciones.
- Participamos de reunión informativa sobre Ley de Fondo de Viviendas con representantes de Unter Central, comisión de viviendas y miembrxs de la conducción local. Se destacó el importante avance de la seccional en la adquisición de terrenos en nuestras localidades, entre otros.



- Acompañamos el proceso de internación de un compañero por Covid y luego afrontar su muerte.
- Participamos de reunión con compañerxs Referentes TICs de Escuelas de nuestra localidad para tratar diferentes temas inherentes a esa función: Estabilidad Laboral; como tema principal; reconocimiento del trabajo en contexto de ASPO.

Noviembre 2020

- Acompañamos a compañerxs Jubiladxs, próximxs a jubilarse, directorxs y supervisoras de nuestra seccional, en la reunión se abordaron temas como trámites jubilatorios, impuesto a las ganancias, seguro de vida, retiro por incapacidad, entre otros.

Diciembre 2020

- Acompañamos en actividad a compañerxs de la asamblea EN DEFENSA DEL TERRITORIO, EL AGUA Y LA VIDA, #NO A LA MEGAMINERÍA.
- Nos reunimos con Concejo Escolar, Delegada Liliana Merelles y Secretario Técnico, Javier López para abordar diferentes temas: situación actual de cada uno de los edificios educativos de zonas rurales y urbanas. Condiciones de habitabilidad, higiene y seguridad de los mismos.
- Cargos docentes necesarios y solicitados desde las diferentes instituciones.
- Problemática con la conectividad que dificultó inscripción de docentes.
- Acompañamos a las pibas en la vigilia en la plaza esperando la aprobación del proyecto de legalización de interrupción voluntaria del embarazo, IVE.

Febrero 2021

- Participamos de la convocatoria a reunión a las escuelas del período RIE donde participaron crxs supervisores, equipo directivo, secretaria de nivel primario, a través de plataforma Cisco.
- Recorrimos escuelas del período RIE, junto al CDC.
- Escuela Hogar N° 120 JC de Pilquiniyeu del Limay; Escuela Hogar N° 72 JC de Cañadón Chileno; Escuela Hogar N° 104 JC de Clemente Onelli; Escuela Primaria N° 163 JC de Río Chico; Escuela Hogar N° 113 JC de Mamuel Choique y Escuela Hogar N° 173 JC de El Caín. Ante la proximidad del inicio del Ciclo Lectivo, se dialogó con lxs compañerxs respecto a las condiciones que los establecimientos educativos deben tener para que sea posible la presencialidad, remarcando que lo primordial es el cuidado de la salud. En este sentido y de acuerdo a lo estipulado en el protocolo, se verificó el estado de los edificios, los insumos con los que cuentan, el PSA acorde a la necesidad de cada institución y la organización posible que cada una podría tener para minimizar los riesgos de contagio, tal como quedó establecido en la reunión con el Ministerio de Educación se debe respetar la distancia social preventiva de 1,5 metros.
- Recorrimos junto a compañerxs directivxs y supervisora las instalaciones de la ESRN 6 de Jacobacci, la misma no cuenta con las condiciones establecidas en el Protocolo médico sanitario, Resolución 4119/20 y Resolución 146/94 sobre Condiciones y Modalidades de trabajo y sus Contingencias.
- Ratificamos que el protocolo médico sanitario es de efectivo cumplimiento. Es primordial el cuidado de la salud y de la vida tanto de lxs alumnx como de los compañerxs trabajadorxs. La escuela segura es absoluta responsabilidad del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.



- Acompañamos la reunión, en el municipio de Maquinchao, respeto a los terrenos para nuestra organización.
- Participamos de la tan anhelada REAPERTURA DE LA ESCUELA PRIMARIA N 331 DE RÍO CHICO ABAJO, llevando el abrazo fraterno de nuestra organización gremial para celebrar la defensa de la Escuela Pública y reivindicar la Educación Rural.
- Recorrimos las instituciones: Escuela Primaria N° 356, Jardín Independiente N° 37, Escuela Especial N° 23.
- A pocos días del inicio del ciclo lectivo exigimos el cumplimiento efectivo del Protocolo médico sanitario y Resolución 146/94 sobre condiciones y modalidades de trabajo y sus contingencias. LA ESCUELA SEGURA ES ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. SIN CONDICIONES ES IMPOSIBLE LA PRESENCIALIDAD.
- Acompañamos junto a crxs del CDC a asamblea presencial de Nivel Medio en Comallo.
- Acompañamos a comunidad educativa de JARDÍN MATERNA N° 25 SIN CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y SALUBRIDAD. Mantuvimos una reunión con las compañeras del Jardín Maternal de Jacobacci para tratar la grave situación edilicia que atraviesa la institución. Se realizó el recorrido y se constató las siguientes irregularidades: Paredes con moho con caída de revoque. Pisos levantados e irregulares. Sanitarios en malas condiciones con falta de luminarias

en los mismos. Calefactores sin protectores reglamentarios. Pérdidas de agua sobre enchufes eléctricos en sector de cocina. Desde la Institución se realizaron los reclamos correspondientes, de manera reiterada en tiempo y forma SIN SOLUCIÓN A LA FECHA Y A DÍAS DEL INICIO DEL CICLO LECTIVO 2021. Ante la problemática se mantuvo reunión con la coordinadora CEZS I Prof. Liliana Merelles, supervisora de Nivel Inicial, Técnica en Seguridad e higiene, referente municipal de Convenios Escolares. Se exigió un informe de habitabilidad para ser elevado al área de mantenimiento con la elaboración de un proyecto de obras complementarias para definir los arreglos necesarios.

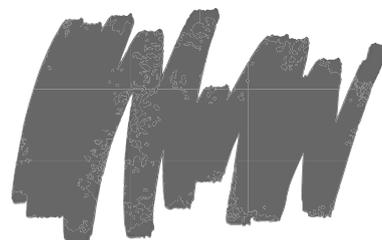
- Visitamos la Residencia Escolar Masculina de Nivel Medio “Soldado Julio Cao”, de Comallo sin condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad: Paredes húmedas y con roturas. Luminarias, enchufes y disyuntores sin funcionar. Cielorraso partido. Inspección de Camuzzi denegada. Parte exterior e interior inhabitable. Terreno irregular y cedido debido a múltiples roturas de cañerías de agua que ocasionan filtraciones internas. Tanques de agua de fibrocemento, Sanitarios sin condiciones. La institución elevó los relevamientos e informes durante todo el 2020. A días del inicio del ciclo lectivo el edificio continúa sin condiciones de habitabilidad. Solicitamos además todo el mobiliario nuevo y la ropa de cama.
- Participamos en forma presencial del Plenario de UnTER.
- Visitamos diferentes edificios escolares: Escuela 73, Jardín Independiente 89, Residencia “Julio Cao”, ESRN N 26, Jardín N 37, Escuelas primarias de Maquinchao: N° 4 y 363. ESRN N° 57. Conversando con los crxs y relevando la situación edilicia y epidemiológica.
- Participamos de la asamblea presencial de Nivel Medio en las tres localidades.

Marzo

- Hicimos entrega de un Petitorio a la Coordinadora Regional Prof. Liliana Merelles, máximo referente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de nuestra zona, respetando las medidas sanitarias de la localidad y resguardando la salud de nuestroxs compañerxs en el marco del Paro dispuesto por nuestra organización.
- Se pudo manifestar la situación de las comunidades educativas de nuestra zona, entre ellos conectividad, salario docente que supere el proceso inflacionario, falta de Protocolo para Escuelas Hogares y Residencias, comedores escolares, cierre de cargos, movilidad docente, condiciones edilicias, entre otros.
- Presentes en Chichinales para homenajear a nuestro Cro. Pascual Mosca.
- Participamos de la jornada 8M 2021. VIVAS, LIBRES Y SIN MIEDO. Juntas logramos hacer Ley el Derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Juntas continuamos el mismo camino de lucha hasta lograr una sociedad más igualitaria, más justa. Porque al silencio no volvemos más.
- Desde la escuela emancipadora por la cual luchamos, es importante reivindicar la memoria histórica como elemento clave en la construcción de la identidad colectiva, reivindicar las luchas populares para el logro de una sociedad más justa y revalorizar todos los días desde nuestras escuelas la democracia, la igualdad, la justicia y los derechos humanos para todxs.
- Visitamos a las compañeras del Jardín de Infantes N° 74 y Jardín Maternal Comunitario N° 23 de Maquinchao. Se abordaron diferentes temas como Protocolo médico sanitario, situación edilicia, convenios,

conectividad, movilidad docente, presencialidad y formas de organización, entre otros temas inherentes al nivel.

- Acompañamos a docentes, padres y madres de la Escuela Especial N° 23 de nuestra localidad hicieron presentes en el CEZSI para reunirse con la Coordinadora Regional Prof. Liliana Merelles. La misma tuvo por finalidad EXIGIR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH precisiones sobre la fecha de finalización de obra que hoy mantiene sin la posibilidad de la presencialidad a alumnxs y trabajadorxs de la institución. Cabe recordar que dicha obra se inició a finales del año 2018, por lo que durante todo el 2019 y 2020 se realizaron numerosos pedidos, reclamos y presentaciones por la vía correspondiente para la finalización de la misma. La realidad es que al día de la fecha el Ministerio de Educación y DDHH NO CUMPLIÓ con su compromiso de finalización y no hay fecha precisa. Más grave aún es la vulneración de los derechos de alumnxs de esta institución de transitar la enseñanza y aprendizaje en condiciones dignas. EXIGIMOS DE MANERA URGENTE TERMINACIÓN DE OBRA DE LA ESCUELA ESPECIAL N 23 INICIADA EN 2018.
- Hicimos presentaciones ante las unidades de gestión, respecto a padres y madres que tenían hijxs menores y no podían concurrir a la presencialidad.



Abril

- Acompañamos a lxs compañerxs de Escuela Especial Nº 23 y madres/ padres a una reunión, con la presencia de la Supervisora del Nivel Especial de la Zona, la Técnica en Seguridad e Higiene del CEZSI, la Coordinadora Regional Prof. Liliana Merelles y representantes del Municipio local, con la finalidad de continuar tratando la falta de finalización de obra del edificio. Las autoridades se comprometen a la finalización de obra en el mes de mayo.
- Desde UnTER se exigió el cumplimiento efectivo de la Resol. 146/94 y Protocolo Médico Sanitario, que garantizan todas las medidas de protección de lxs trabajadorxs y los alumnxs. Asimismo que se haga entrega de la certificación de habitabilidad de espacios seguros elaborado por la Técnica en Seguridad del CEZSI.
- Recorrimos la Residencia Mixta de Jacobacci, observamos: vidrios rotos, trizados, ventanas con cerraduras rotas, calefactores sin las medidas de seguridad correspondiente, puertas sin vidrios; etc.
- En conversaciones con lxs compañerxs auxiliares manifestaron su preocupación por: la falta de PROTOCOLO vigente para las Residencias. La falta de respuesta del Ministerio de Educación ante los reiterados reclamos. La falta de precisión respecto al transporte escolar para poder llevar adelante el proyecto de alternancia que propusieron lxs compañerxs para GARANTIZAR escolarización a lxs alumnxs que viven en los parajes. La falta de VACUNAS para este grupo de TRABAJADORXS. La falta de certificación y de informe de habitabilidad que debe realizar y firmar el Ministerio, antes del ingreso de lxs trabajadorxs. Los artículos de limpieza han llegado a la institución sin las etiquetas con las especificaciones según lo marca el Potocolo Médico Santirario de la Resolución 4119/20.
- Nos comunicamos con responsable del área de vacunación del Hospital de Jacobacci manifestando nuestra preocupación; ya que compañerxs auxiliares docentes de la Residencia Mixta de Nivel Medio de Jacobacci aún no recibían su primera dosis de vacunación.
- Pusimos en conocimiento mediante nota formal a las coordinadoras regionales de la zona y a supervisorxs ante la falta de combustible en la región y ciudades cercanas, debido a que en nuestra zona lxs docentes viajan diariamente a las escuelas rurales es que planteamos la situación para que se contemple y se actúe al respecto.

Mayo

- Mantuvimos una reunión con la directora del Hospital "Rogelio Cortizo" Dra. Alejandra Lepori y el referente de Epidemiología Maximiliano Mondillo. En la misma la referencia sindical manifestó la preocupación por la falta de vacunación; primera y segunda dosis; de lxs compañerxs docentes de la localidad y en particular de lxs compañerxs que se desempeñan en Nivel Medio. Se hizo entrega de los listados con los datos de lxs docentes sin vacunar, solicitando urgente intervención del Ministerio de Salud ante la preocupante situación sanitaria de la provincia y de las ciudades cabeceras. Entre otros temas también se abordó el aumento de casos en las localidades de la región y ello involucra a compañerxs docentes, alumnxs y PSA, la falta de un plan estratégico de vacunación y la falta de coordinación entre Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación y DDHH. Lxs representantes de Salud se comprometieron a arbitrar los medios correspondientes con celeridad para dar respuesta al reclamo presentado.
- Acompañamos a nuestrxs compañerxs de ESRN 6 de Jacobacci manifiestan su preocupación por la falta de un plan estratégico de vacunación.



- Responsabilizamos al Ministerio de Educación y DDHH ante la falta de atención y cuidado de la salud de lxs trabajadorxs y alumnxs, quienes deben afrontar contagios y aislamientos que se van dando día a día durante la exposición a la presencialidad. Es el Ministerio de Educación quien pone en riesgo la continuidad de la presencialidad ante la falta de vacunación de trabajadorxs. La educación debe ser cuidada y segura para no arriesgar la salud y la vida.
- Participamos de la reunión de padres/ madres junto a la comunidad educativa de la Escuela Hogar 104 de Clemente Onelli. En la misma los padres/madres manifestaron su rechazo a la definición inconsulta por parte del Ministerio de Educación y DDHH de extender al doble de horas la presencialidad de alumnxs que no son residentes en la Institución. Tal definición se realiza en momentos en que suben alarmantemente los casos de Covid en la provincia y en nuestra zona, así como el frío imperante de nuestra región que imposibilita sostener la ventilación adecuada y permanente en los espacios. Sin comedor escolar, sin refrigerio se sigue vulnerando un derecho básico como lo es la alimentación, sin la asistencia de lxs alumnxs residentes, generando la desigualdad entre lxs mismxs. Lxs padres/madres solicitan se garanticen las condiciones adecuadas para una presencialidad segura y cuidada. Hasta tanto no ocurra

enviarán sus hijxs en el horario estipulado en el inicio de la presencialidad.

- Con la Cra. Claudia Asencio, participamos de una reunión con equipos directivos de Instituciones de Nivel Medio de Maquinchao, Jacobacci y Comallo. La misma fue convocada por la supervisión con sede en nuestra localidad, para tratar diversos temas como aplicación del protocolo Cuidarnos ante situaciones particulares planteadas por las Instituciones, Resoluciones 1928/21, Resolución 3100/21, vacunación en compañerxs del nivel, presentaciones del Departamento de Salud de nuestra Organización, entre otros.
- Se hizo entrega de nota al Concejo Deliberante de Jacobacci para urgente expresión pública ante la crítica situación epidemiológica y educativa de nuestra localidad. Asimismo solicitó reunión, en carácter urgente, con los concejales de los diferentes espacios políticos. Reunión con el Concejo Deliberante de Jacobacci, solicitada por nuestra organización sindical a los fines de poder abordar y debatir la preocupante situación sanitaria y educativa de nuestra localidad, la provincia y el país. Llevamos a el Concejo la voz de lxs Trabajadorxs de la Educación, en plena consonancia con lo expresado, en medios locales, por Trabajadorxs de la Salud. Manifestamos la necesidad urgente que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para resguardar la salud de todxs y minimicen la circulación, también se abordó la falta de vacunación para lxs trabajadorxs en Instituciones de Nivel Medio en nuestra localidad, medida docente de No Presencialidad ante la inacción del gobierno, amenazas de descuentos salariales y amedrentamiento del gobierno a los compañerxs docentes, situación de alumnx rurales que hasta la fecha no accedieron a la educación presencial, comedores y refrigerio, extensión horaria de clases impuesta y de manera arbitraria por el gobierno, entre otros temas. Luego de un amplio debate y exposiciones solicitamos a lxs Concejales que puedan realizar un proyecto de comunicación y expresión pública ante lo tratado en la reunión y la grave situación que atraviesa la Educación Pública, asimismo llevar a cabo las acciones pertinentes que puedan resolver la falta de vacunación de nuestrxs compañerxs.

Junio

- Nos hicimos presentes en Maquinchao para entregar una nota y conversar con la Coordinadora Regional Yamila Ali. En primera instancia se planteó la necesidad de que ese Ministerio de Educación y DDHH derogue la Res. 3100/21 por anticonstitucional. Se manifiesta la preocupación por la interpretación errónea de la Resolución N° 3137/21 por parte del Ministerio de Educación y DDHH y la Resolución N° 3777/21 del Ministerio de Salud de Río Negro.
- Atendiendo al DNU N° 334/21 que determina evitar la aglomeración y circulación de personas. Se solicita rever los criterios adoptados, adaptándolos a la normativa y a la situación epidemiológica de la provincia. En el mismo sentido se elevó nota remitida por el CDC en la que se solicita, se revea el anexo 1 de la Res. 3777/21 ya que en algunas localidades de nuestra provincia se ha regresado a la PRESENCIALIDAD aun estando en alerta epidemiológica, sin camas en hospitales cabeceras, y con casos elevados, como en Bariloche.
- Se plantearon varias situaciones referidas a las instituciones de Maquinchao, que merecen atención urgente de esa coordinación.
- Se presenció además descarga de refuerzo de módulos alimentarios (frutas, verduras y nueces) para las escuelas primarias N° 363 y N 4.
- Presentamos diversas notas con pedidos por el calendario de vacunación de crxs que aún no tenían la segunda dosis.

- Escuela Especial N° 23 de Jacobacci, en el marco de la suspensión de actividades escolares por incumplimiento de la resolución 146/94 por parte del Ministerio de Educación y DDHH. Se informa desde el equipo directivo que en horas de la tarde se realizaría la inspección del edificio por la Técnica de Seguridad e higiene del CEZS I. Lo mismo se hizo con las instalaciones de la Escuela Primaria N° 17, junto al equipo directivo, la cual también se encontraba con suspensión de actividades por rotura de la calefacción. Se constató que el servicio técnico SIONS, de Bariloche, se encuentra trabajando con las calderas. El mismo brindó detalles técnicos respecto al funcionamiento.
- Se mantuvo una reunión con la supervisora de Nivel Medio de la localidad para tratar diversos temas referidos a funcionamiento e inconvenientes de las asambleas virtuales, reclamos presentados por esta organización, problemas edilicios de edificios pertenecientes al nivel, implementación de refrigerio en las instituciones, proyectos de itinerancia, entre otros temas.
- Escuela Especial N° 23 de Ingeniero Jacobacci. Desde nuestro sindicato acompañamos y asesoramos a nuestrxs compañerxs para que puedan transitar, junto a sus alumnx y comunidad educativa en general, espacios seguros y habitables. Tras reclamos y constantes presentaciones desde la gremial y agravándose la situación, se definió la aplicación de la Resolución 3310/18 ante



las diferentes irregularidades que presentaba el edificio como lo fue la instalación no declarada y clandestina de un calefactor en un aula de la escuela, mal funcionamiento de un termotanque en abril, demora en la entrega de obra, etc., etc. Enseñar y aprender en condiciones dignas es un derecho que el Estado debe garantizar.

- Visitamos la Escuela Hogar N° 216 de Colán Conhué, la Escuela Primaria N° 244 de Mengué y Residencia Escolar Primaria N° 359 del mismo Paraje. En el encuentro con lxs compañerxs de estas instituciones se abordaron diversos temas como presencialidad, condiciones edilicias, organización institucional, conectividad, comedores escolares, movimiento único de traslados/acumulación/ reincorporación, período de reclamos, inscripción en Junta, entre otros temas. Las inquietudes y problemáticas serán planteadas por nuestra seccional al Ministerio de Educación y DDHH.

Verónica Catrín, Delegada de Salud en la Escuela, Zona Sur

ZONA VALLE MEDIO Y RÍO COLORADO

VALLE MEDIO

A fin de elevar y tratar las inquietudes formuladas desde las distintas instituciones educativa se establecieron varias reuniones con la Coordinadora Regional Valle Medio, Prof. Paula Sánchez y con el referente de mantenimiento escolar Juan Viale.

Durante el ASPO, ante el impedimento que teníamos de circulación por la pandemia, se recabó información de los distintos establecimientos en forma virtual y telefónica.

Respecto a la construcción y posterior implementación del protocolo se dio amplia información a las comunidades educativas, evacuando las dudas a lxs compañerxs.

Se intervino para que los grupos de riesgo puedan trabajar desde la virtualidad. Asimismo se acompañó el pedido de suplentes para docentes que se encontraban en dispensa.

Se solicitó la licencia de docentes que se encontraban con Covid.

Además acompañar con los recursos necesarios a compañerxs que Junta Médica o Educación negó o levantó la readecuación de tareas, Art. 6, durante la pandemia.

Con la vuelta a la presencialidad se insistió en el pedido que todos lxs trabajadorxs docentes estén vacunados.

Infraestructura escolar

En el periodo de la pandemia se evidenció la falta de inversión en infraestructura, falta de personal de PSA, problemas y/o falta de conectividad en distintas escuelas.

Luego de recorrer las distintas escuelas recogiendo las dificultades y problemáticas de las mismas, se realizó el relevamiento e informe respectivo.

Previo al reinicio de clases presenciales se controló las demarcaciones en los distintos establecimientos para que se respetara el distanciamiento.



Problemas recurrentes

- Escuela Primaria N° 7 Pomona: Al ser un establecimiento de muchos años debe realizarse mantenimientos periódicos.
- Escuela Rural N° 112 Lamarque: están esperando la apertura del comedor.
- Escuela N° 368 Lamarque: Establecimiento de Jornada Extendida solicita la construcción del comedor.
- Escuela N°226 Lamarque: solicita un techo en la entrada del Jardín, en una parte del techo del edificio tienen desprendimiento de mampostería además goteras en el SUM.
- Escuela N° 236 Choele Choel: faltaría la colocación de otro tanque de agua para cuando empiece a funcionar el comedor y hacer arreglos en la cocina.
- Escuela N° 101 Luis Beltrán: solicita una secretaría que no la crean. Es una escuela de jornada extendida y piden que sea de jornada completa.
- Escuela Rural N° 178 Luis Beltrán: falta espacio en el comedor porque tienen una matrícula de 81 estudiantes. Son 5 divisiones: 3 comunes y 2 múltiples y el jardín. Cuentan con 4 aulas y necesitan 1 aula más y un SUM, se pide la construcción urgente.
- Escuela N° 345 Luis Beltrán: La escuela es de jornada extendida, esperan la apertura del comedor.

- CET Nº 29: Luis Beltrán: En los talleres, las perforaciones de agua realizadas no fueron aptas para el consumo humano por ello el municipio los provee de agua potable hasta la realización de la red.
- Se dio seguimiento de la obra del nuevo edificio de los talleres, ante sobrecarga eléctrica se cambió el transformador de alimentación, luego continuaron con el problema del gas -instalación del zepelín- .
- Escuela Nº 59 Belisle: Están solicitando más personal de PSA y consultan por el refrigerio.
- Escuela Nº 34 Darwin: Se realizó seguimiento de la obra en construcción.
- CEM 135 Darwin: Se solicitó la ampliación de la cocina y ampliación de aulas porque tienen que funcionar dos turnos por falta de espacio.
- Jardín Nº 92 Darwin: faltaría hacer mantenimientos menores.
- Escuela Rural Nº 115 Chimpay: Falta limpieza de canaleta en el SUM. Pedido urgente al municipio para la reparación del camino rural.
- ESRN Nº 25 Chimpay: Necesitan la ampliación del espacio para la biblioteca, no cuentan con sala de profesores, faltan las puertas de emergencia en la entrada y salida del establecimiento, faltan enchufes en la sala de Informática. Además, se produjo el cierre de un primer año. No se están cubriendo los cargos por el tema de la movilidad.
- Escuela Nº 59 Chimpay: La escuela necesita un mantenimiento más profundo, falta matafuegos para la sala de Informática. Piden que sea jornada completa ya que tienen la infraestructura.
- Escuela 178: Se cambiaron chapas reemplazando a las que no estaban en condiciones.
- ESRN 55: Se colocaron 8 puertas para el sector de sanitarios de varones.
- Escuela 34: Se está terminando la instalación de agua de los sanitarios en el SUM.
- ESRN 7: Se estuvo reacomodando los sectores áulicos, cambiando las ventanas y poniendo más iluminación.
- Escuela 78: Se solicitó cambio de calefactores, se recambiaron tres.
- Jardín 66: Continúa con la solicitud del edificio propio, se suma un niño con movilidad reducida, se solicita construcción de rampa.
- Jardín Nº 51: Están solicitando el arreglo del acceso del jardín y la extensión del playón en 2 metros para desarrollar las actividades.
- Jardín Nº 13: Se encuentra con rajaduras en varios lugares después que se hizo la obra de Aguas Rionegrinas y se cambiaron varios calefactores.

Jorge Molins, Delegado Salud en la Escuela, Zona Valle Medio

RÍO COLORADO

- CET Nº 24: Faltan 4 aulas y se refuncionalizó la biblioteca, que además es muy chica. Tienen 4 sanitarios: 2 de varones y 2 de mujeres, faltarían 4 nuevos. Se solicita la construcción de los talleres en forma urgente.
- IFDC: Está funcionando en la escuela 346 y escuela 256; tienen el terreno y están esperando el edificio propio.
- Escuela Nº346: Escuela de jornada completa, falta habilitar el comedor.
- ESRN Nº 3: La biblioteca se refuncionalizó en un aula por falta de espacio, falta de ventilación cruzada, en la planta alta por tener las ventanas selladas.
- Escuela Nº 91: Pedido de cambio de pisos por tener los mismos de madera y se complica la limpieza con agua y lavandina y cambio de las ventanas (banderolas). En la cocina la pileta desborda, se pide una solución para cuando arranque el comedor. El piso del playón se está levantando.
- Escuela Nº 346: Escuela de jornada extendida pedido de un comedor a continuación del SUM, tiene una matrícula de 102 alumnos. Comparte el edificio con el IFDC.



DERECHOS HUMANOS, GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Durante este período, a consecuencia del contexto de pandemia, fue imprescindible realizar un trabajo en red entre las secretarías del CDC, las seccionales, organizaciones sociales y de Derechos Humanos para afrontar situaciones donde la violencia por cuestiones de género, el abuso policial, la violencia institucional fue recrudeciendo en el ASPO. Si bien el contexto de pandemia puso en evidencia los aspectos más duros de nuestra sociedad, es dable destacar cómo se activaron las redes solidarias para acompañar a familias atravesadas por el dolor de los duelos inconclusos, la falta de recursos y el incremento de connatos de violencia en todas sus modalidades.

De la misma manera se trabajó con las Secretarías del CDC, acompañando las diferentes reuniones con lxs compañerxs para analizar, debatir y construir de manera colectiva estrategias para afrontar la tarea en la virtualidad, sostener derechos laborales y comenzar a delinear el protocolo para el regreso a la presencialidad. Así también continuamos el trabajo conjunto en la construcción del Diseño Curricular para Jóvenes y Adultxs.

Celebramos los 15 años del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, organismo del que formamos parte desde el mismo momento de su creación para la promoción y defensa de los derechos relativos a las infancias, las mujeres y disidencias, el territorio, memoria verdad y justicia, ambiente, contextos de encierro, porque todos los derechos deben ser para todas, todos, todes.

De manera conjunta, desde el Observatorio y las Secretarías del CDC exigimos garantías sanitarias y educativas para trabajadorxs y estudiantes en las instituciones penales, denunciemos apremios ilegales, exigimos la inmediata aparición y libertad de personas que fueron detenidas indiscriminadamente en desalojos forzosos e ilegales, dado que existe una norma nacional que los impedía en contexto de pandemia.

En marzo, junto con la Secretaría de Extensión de la FADECS-UNCo, y el Seminario de Derechos Humanos realizamos vía zoom un Conversatorio Contra las violaciones de Derechos Humanos en Paraguay, a cargo de Myriam Villalba y Laura Tafettani, abogada de la "Gremial de Abogadxs de Argentina" para difundir las circunstancias en las que fueron asesinadas por fuerzas armadas de Paraguay Lilian Villalba y María del Carmen Villalba, dos niñas argentinas de 11 años, en septiembre del 2020 y su prima Carmen "Lichita" Villalba de 15 años, que fue secuestrada y aún permanece desaparecida

Se realizaron publicaciones de prensa para recordar los numerosos casos impunes que lamentablemente caracterizan a nuestra región como por ejemplo, las desapariciones sin ninguna respuesta por años como Carlos Painevil, taxista de Allen; Sergio Ávalos en Neuquén; Esteban Machuca obrero rural de Villa Regina; Magdalena Curaqueo, trabajadora municipal de Roca-Fiske Menuco; Lucas Muñoz, joven policía desaparecido y asesinado

en Bariloche. Son solo algunos nombres de las personas que salieron de su casa un día y nunca volvieron, sin que la justicia de una respuesta concreta y las investigaciones se diluyan en el tiempo. Situación que venimos denunciando sistemáticamente junto a las familias y organizaciones, porque se repiten errores, dilaciones, falsas pistas y el silencio que duele. Ni siquiera han podido encontrar a Javier Videla, compañero trabajador judicial desaparecido en Fiske Menuco.

Río Negro ostenta una terrible lista de muertes impunes en democracia por gatillo fácil, represión, por desidia desde Raquel Lagunas y Sergio Sorbellini de Río Colorado, en 1989 hasta Rafael Nahuel en Mascardi en el 2017. Frente a tanta injusticia seguimos exigiendo justicia por todxs cada vez que es necesario, hasta encontrar la verdad, continuaremos poniendo sus fotos, acompañando a las familias, a sus afectos, como lo hacemos por Atahualpa Martínez Vinaya, Otoño Uriarte, Santiago Maldonado, cuyas causas quedaron inconclusas, o se pretenden cerrar sin juzgar a los responsables materiales y políticos de sus asesinatos.

Así como no hay respuesta para investigar, tampoco existe cuando se logran los juicios, cuando en estos se logra demostrar la complicidad policial, económica y política. Allí aparecen todos los artilugios legales que permite, por ejemplo, que los siete policías responsables de la desaparición seguida de muerte de Daniel Solano en Valle Medio, sigan libres, portando un arma y caminando las mismas calles de la localidad. No olvidamos la lucha de Gualberto Solano, buscando Justicia para su hijo, cuyo corazón no pudo resistir la perversión demostrada por los asesinos y sus cómplices durante el Juicio desarrollado en el 2018 y murió antes de darse a conocer la condena a perpetua.

Lo mismo sucede con los responsables de los asesinatos de Sergio Cárdenas y Nicolás Carrasco en el 2010 en Bariloche, causa por la que han sido condenados por negligencia en el ejercicio de sus funciones el exsecretario de Seguridad de la provincia, Víctor Cufre, el exjefe de la Policía de Río Negro, Jorge Villanova, y el extitular de la Unidad Regional Tercera, Argentino Hermosa y los policías Víctor Darío Pil, Marcos Epuñan y Víctor Hugo Sobarzo por el delito de homicidio en riña, y 8 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

La violencia institucional se incrementó en la pandemia en todo el país, nos sumamos a la campaña Nacional por la aparición de Facundo Astudillo Castro de Bahía Blanca, hasta la aparición de su cuerpo y continuamos junto a su mamá Cristina exigiendo saber la verdad hasta llevar a juicio a lxs responsables. Así también lo hicimos con la Jornada Nacional de Lucha contra el Gatillo Fácil, porque la muerte bajo las balas policiales, no puede ser el destino de nuestrxs pibxs, porque debemos desarticular esa construcción del sentido común que emparenta la pobreza con la violencia y todo es justificable. Que persigue a los Pueblos Originarios, a los migrantes, a los colectivos LGBTQ+, a todo aquello que no responde al modelo que pretenden imponernos desconociendo los derechos de los sectores populares. Denunciamos los apremios ilegales perpetrados en distintos puntos de la provincia y del país, por las fuerzas de seguridad que se cobró vidas, los supuestos suicidios en comisarías y las golpizas indiscriminadas bajo la excusa de violaciones a las restricciones por el ASPO.

Denunciamos el uso de la violencia en todas sus expresiones. Exigimos que el Estado asuma la responsabilidad de frenar estas acciones inmediatamente. También elaboramos materiales para el aula con el objetivo de comenzar a desmontar allí el discurso punitivista que construye subjetividades sociales que no solo justifican estas aberraciones, sino que además piden más mano dura, avalando el discurso de la derecha responsable político y económico que las mayores desigualdades vividas por nuestro país, que avaló todos los golpes militares de nuestra historia y que persiste en su intento de volver al poder por el voto.

En contexto de virtualidad, también nos sumamos a las actividades propuestas a nivel nacional para recordar los cinco años de “Ni una Menos” en junio, el Día Internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres, en noviembre y volvimos a parar el 8 de marzo, para decir basta a los femicidios, para visibilizar la violencia patriarcal y machista que sigue asesinando a una mujer cada 29 horas, para lograr una vida libre de violencias, sin discriminación y con equidad.

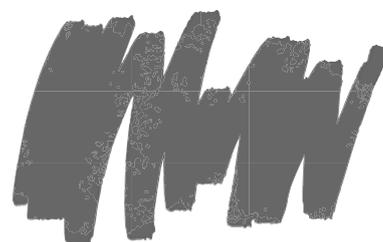
Frente al recrudecimiento de situaciones de violencia por cuestiones de género que padecieron compañeras docentes, realizamos presentaciones junto a la Secretaría de Salud en la Escuela para lograr que, en

contexto de pandemia, se pudiera acceder al Art 35. Con la presentación de certificados emitidos por profesionales del ámbito privado, dado que las instituciones de salud pública estaban desbordadas. También se comenzó a trabajar en una propuesta de modificatoria de la resolución que presentará el Vocal Gremial en el CPE, para ampliar los organismos del Estado donde se puedan presentar las denuncias.

En la misma línea, se comenzó a trabajar con la Junta de Disciplina del CPE, para ampliar la reglamentación del procedimiento para las investigaciones y resolución, acorde a la nueva normativa propuesta por el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.

Si bien los emergentes que se fueron presentando, ralentizaron el trabajo que habíamos propuesto en las Seccionales, para construir colectivamente un Protocolo de Actuación para situaciones de violencia de género en el ámbito laboral para las instituciones dependientes del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, se fueron acompañando propuestas en las instituciones educativas que lo requirieron para poder enfrentar situaciones puntuales.

Junto a la Secretaría de primaria, acompañamos la Carta Pública publicada el 24/11/20 por compañerxs de la Escuela N° 298 de Bariloche. Nos solidarizamos con el equipo directivo y docente de la institución que han cumplido con lo que marca la Ley de Educación Sexual Integral, ESI, parte de nuestros deberes como educadorxs y un derecho de lxs estudiantes.



Participamos de todas las acciones convocadas en el marco de la acción federal por el aborto legal, seguro y gratuito, frente a la necesidad y urgencia que el proyecto de Ley IVE volviera a las Cámaras, por ello celebramos la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) No 27.610 sancionada el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021. Para que ningún cuerpo gestante vuelva a la clandestinidad, ahora continuamos trabajando para que se cumpla. Además adherimos a la campaña “En un mundo justo, las niñas no son madres” impulsada por Socorristas en RED, por niñas libres y con derechos.

Adherimos y convocamos a las actividades que se propusieron para hacer el Encuentro Plurinacional de Mujeres y disidencias en cada punto del país, porque aunque no pudimos viajar nos volvimos a encontrar en talleres virtuales porque la pandemia no puede frenar nuestras ganas de cambiarlo todo para todas, todos, todes. Por ello, no podemos dejar de preguntar ¿Dónde está Tehuel? joven trans desaparecida en marzo de 2021, que fue por una entrevista laboral y nunca volvió. ¡Con vida le queremos!! Por una vida digna para todes, sin homotransfobia.

Adherimos y convocamos a la “Campaña Manos x la Identidad” impulsada por las Abuelas de Plaza de Mayo, en octubre para continuar la búsqueda de los 300 nietxs que nos faltan. El 24 de marzo, en el marco de los 45 años del golpe genocida del 76, nos sumamos a la “Campaña Plantamos Memoria” impulsada por Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, con el objetivo de plantar 30000 árboles nativos en espacios públicos como escuelas, plazas, veredas, también en jardines y balcones porque “La Memoria, al igual que la semilla, viene cargada de futuro. Contiene toda la información genética para poder llegar a ser el árbol que late en su destino. En tiempos de incendios, deforestación y cambio climático, invitamos a plantar vida como un acto de memoria y futuro. Porque el recuerdo de cada compañerx detenidx desaparecidx trae consigo el legado de lucha por un país más justo y solidario.”

Trabajamos junto con las Secretarías de niveles y el Equipo de EIB, en reuniones para la reglamentación de la Educación Intercultural Bilingüe con el objetivo de abordar un cambio de paradigma en la educación intercultural, acorde a las leyes vigentes y los tratados internacionales a los que se adhiere constitucionalmente, entendiendo que es un derecho de estudiantes y trabajadorxs su reconocimiento y abordaje en las aulas. Por una definición unilateral del gobierno de obstaculizar la continuidad de esta tarea, en diciembre, realizamos una conferencia de prensa virtual de manera conjunta con CoDeCi, el equipo de EIB, la Coordinadora del Parlamento del Pueblo Mapuche Tehuelche de Río Negro, e INAI.

Continuamos acompañando los reclamos de las Lof Mapuche, en sus justos reclamos por territorios ancestrales. De manera conjunta con la Gremial de Abogadxs de Argentina, el Observatorio de Derechos Humanos, INADI, APDH y otras organizaciones sociales acompañamos en las audiencias para exigir el inmediato desprocesamiento sus referentes. Continuamos la exigencia del efectivo cumplimiento en la provincia de la Ley Nacional 26.160, para el registro de las comunidades indígenas originarias, que Alberto Weretilenck se negó a implementar, lo mismo que la actual gobernadora pretende desconocer, con el único objetivo de proteger a los usurpadores de los territorios ancestrales.

Por invitación de INADI participamos de los Foros Patagónicos de



organizaciones para la actualización del “Plan Nacional contra la discriminación”. Vale recordar que también formamos parte de esta construcción en el 2005, en el que pudimos elaborar un mapa nacional para visibilizar las diferentes formas de discriminación y elaborar las herramientas necesarias en todos los ámbitos para erradicarlas. Este proyecto fue desmantelado en el gobierno de Macri.

También por convocatoria de INAI, junto a la secretaría de primaria, acompañamos a la Comunidad Newen Taiñ Mapu, de Allen en sus reclamos por una escuela intercultural. A instancias de la recientemente creada Delegación de INADI en Fiske Menuco, nos sumamos al consejo de organizaciones para acompañar la formación de Promotorxs contra toda forma de discriminación.

Continuamos participando de los encuentros de Asambleas Ambientales en defensa del derecho a vivir en un ambiente sano. En este marco difundimos las actividades de la Iniciativa Popular para impulsar el Proyecto de Ley para la prohibición de la Minería Metalífera Contaminante en la provincia de Río Negro, acompañando la difusión, la junta de firmas y se realizó una presentación ante el CPE para que sea declarada de interés público.

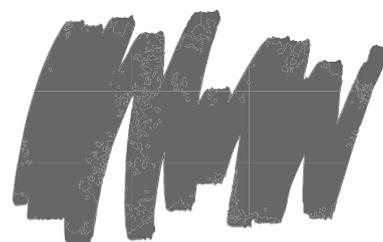
Adherimos y acompañamos la Marcha Plurinacional por El Agua Para Los Pueblos y la Vida tangible y no tangible. Iniciada por las mujeres de las diferentes co-

municipios originarios de los cuatro puntos cardinales, el 22 de marzo de este año con el propósito de “denunciar el Modelo Colonial y Patriarcal que desde hace más de 500 años saquea el vientre de los territorios que habitamos, en beneficio de intereses que ven la vida y la naturaleza como mercancía que debe ser extraída y explotada para ventaja de un puñado de gente sin escrúpulos de afuera y de adentro”.

Se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Educación, la Escuela “Rodolfo Walsh” y el Departamento socioambiental provincial “Chico Mendes”, en publicaciones, materiales para el aula y difusión de problemáticas inherentes a la defensa de los derechos ambientales, pueblos originarios, y toda situación que permita visibilizar la importancia de acciones colectivas para frenar el avance del modelo que nos ha sumergido en esta crisis civilizatoria y que la pandemia ha dejado expuesto en toda su crudeza.

Por ello, reivindicamos la promulgación de nuevas leyes en defensa del hábitat, como la Ley de Humedales que pretende frenar los incendios provocados para ampliar la burbuja inmobiliaria y proyectos extractivistas, la “Ley N° 27.592 conocida como Ley “Yolanda”, que establece “la capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para todos los funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación”, instando a las autoridades de la provincia a la inmediata adhesión a la ley dictada para su implementación en el ámbito de los poderes del orden provincial. Y la Ley N° 27.566 que aprobó la adhesión de nuestro país al Acuerdo de Escazu, que garantiza el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y El Caribe”.

*María Inés Hernández, Secretaria de Derechos Humanos,
Género e Igualdad de Oportunidades*



RETITADOS/AS Y JUBILADO/AS



Se presenta la memoria del funcionamiento de la Secretaría a los efectos de publicitar el trabajo realizado, en este año tan particular donde debimos adaptarnos a nuevas formas de trabajo y comunicación.

La crisis provocada por la pandemia ha puesto en evidencia la relevancia de organizaciones sindicales fuertes, que cuenten con las herramientas necesarias para ser parte activa de la elaboración e implementación de las medidas de respuesta a la misma.

Defensa del Régimen Especial Docente

Defendimos nuestro régimen especial docente dado el intento de modificación que exigía el FMI y votado por el congreso nacional en mayo de 2016, Ley 27.260 "Reparación historia para jubilados y pensionados (Título 2 art. 12).

Como se trabajó para mantener el 40% de Zona Austral, cuando el gobierno nacional pretendió cercenar a la clase pasiva. Esta lucha la enfrentamos solxs en nuestra provincia, dado que somos la única con caja nacional, y logramos hasta ahora mantener dicho beneficio.

Juicios

Como se sabe el gremio ha gestionado causas judiciales en sede civil correspondiente al Juzgado Federal de Gral. Roca y Viedma atento a que se litiga contra la Anses.

El gremio ha continuado los juicios iniciados por el reclamo del 82% móvil realizado en el año 2007, también se iniciaron e iniciarán procesos solicitando la inconstitucionalidad de los descuentos por art. 9 de la Ley 24.463 e impuesto a las ganancias a jubiladxs. Por último se continuarán y se harán nuevas presentaciones, si así correspondiera, solicitando el 82% móvil a lxs compañerxs de escuelas especiales y de frontera.

Resulta necesario hacer una aclaración importante respecto al desenvolvimiento de los expedientes donde se reclamó el 82% móvil. Como los expedientes condenan a la Anses a pagar el 82% móvil de los cargos u horas al cese conforme lo determina la Ley 24.016, ante la falta de cumplimiento, se debe realizar una planilla aportando al juez el detalle de la deuda. En este sentido el Juzgado Federal de Gral. Roca desde el año 2017 entiende que en los procesos aludidos no corresponde la aplicación de la Zona Austral, estableciendo el juez Hugo Horacio Greca que si el docente cobró en actividad el 40% de Zona, luego no puede pretender que se le aplique nuevamente el derecho a la Zona Austral (40%) que abona Anses por vivir en zona patagónica.

Obviamente el análisis del Magistrado es absolutamente erróneo y alejado de la realidad y de los propios actos de la Anses que siempre conformó el haber de jubilación con la Zona Desfavorable que paga la provincia y luego con la Zona Austral que paga la Anses. Entiéndase que es

una interpretación netamente adjudicable al juez ya que ni siquiera Anses lo solicitaba.

En este contexto nos encontramos a la espera del pronunciamiento definitivo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en autos: "Nicolini...".

Hasta tanto la Corte no se pronuncie se suspenderán las liquidaciones de las causas del 82% móvil.

Con respecto al reclamo sobre la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias con base en el haber de jubilación, esta Secretaría ha iniciado en el año 2018 casos testigo, los cuales fueron resueltos favorablemente por la Cámara de Apelaciones de Gral. Roca, es decir declaró la improcedencia del impuesto a las jubilaciones.

Desde las seccionales se reciben los documentos para que lxs afiliadxs jubiladxs afectadxs por el impuesto a las ganancias puedan iniciar la acción de amparo exigiendo el cese del descuento del mismo.

Proyectos de reformas

La Secretaría tiene como finalidad no solo la defensa de derechos en sede judicial contra la Anses, sino la de detectar problemas y determinar posibles modificaciones o propuestas de normativas para mejorar la situación previsional de lxs docentes.

En este sentido, se han detectado desde la Secretaria vacíos legales que perjudican a lxs compañerxs que acceden a una jubilación por incapacidad, siendo que los mismos ante su baja inmediata del sistema no poseen el beneficio que otorga la renuncia condicionada o la percepción de aportes por sumas no remunerativas, generando esta situación condiciones desfavorables en comparaciones con el resto de compañerxs que acceden a una jubilación ordinaria docente.

Así, se presentó este año ante el Consejo Provincial de Educación un proyecto para solucionar el problema referenciado, el cual está siendo debatido, sin respuesta a la fecha.

Situación tramites docentes. Convenio Anses – Provincia

Como se sabe, cada docente en Río Negro, luego de la transferencia de la Caja Previsional provincial a la órbita nacional en el año 1996, aporta el 13% de sus haberes remunerativos al sistema previsional. Esto se debe a que la normativa previsional docente está regulada en forma específica en la Ley 24.016 (Régimen especial), que establece un 2% más de aportes que el común de los activos no docentes que aportan el 11%. Ahora bien, los aportes se realizan sobre los haberes remunerativos que integran el sueldo docente.

Recuérdese en este punto que este gremio siempre pregonó por una integración del haber de carácter remunerativo, pero las negociaciones paritarias no resultaban para la provincia en ese sentido.

Es que el sistema previsional de la Ley 24.016 establece en su art. 4 que la jubilación docente se calcula sobre el ÚLTIMO HABER REMUNERATIVO DEL CARGO AL CESE DEL DOCENTE en un porcentaje del 82% del mismo. Y ese último haber se encuentra con el aporte remunerativo de más del 95% del mismo.

Último haber significa último salario, no hay margen de interpretación.

Es más, se acordó por paritaria que en los dos últimos años docentes se verán aportadas las sumas no remunerativas al sistema previsional. Es decir un blanqueo total de haberes superiores al que requiere la ley para obtener el beneficio previsional.

Así, Anses decidió unilateralmente suspender todas las jubilaciones docentes desde febrero de 2021, hasta tanto el gobierno provincial regularice la composición no remunerativa del haber del activo o presente un plan razonable para ello. Ello se desprende de lo manifestado por Anses en reunión gestionada por la UnTER con intervención del gobierno provincial realizada en el mes de agosto de 2021 en la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de encontrar una salida a la suspensión de tramitación de jubilaciones docentes.

Ahora bien, se entiende y se comparte la preocupación de Anses sobre la composición mayoritaria de sumas no remunerativas del haber docente, y este gremio tiene en su agenda como prioritario solucionar este problema, donde el actor principal es el gobierno rionegrino. Pero entendemos que las jubilaciones docentes en curso no deben ser tomadas como rehenes de esta situación ya que cumplen con todos los requisitos de la ley vigente para la obtención de una jubilación en el marco de la Ley 24.016.

En dicho marco de mediación Anses resolvió analizar propuestas del gobierno provincial.

Así, en septiembre se formalizó un “Convenio de regularización de aportes”, donde Anses se comprometió a dar curso a las jubilaciones en trámite suspendidas. Dicho convenio establece la obligación del gobierno de transformar en remunerativo todos los conceptos que integran el haber docente con una antelación de 3 años a la fecha de edad requerida para la jubilación docente. Es decir las mujeres a los 54 años y los varones a los 57 años verán transformados en remunerativo el haber.

Asimismo el convenio para los que se encuentran actualmente en condiciones de acceder a la jubilación y no tenga los 3 años de aportes, instrumenta una moratoria donde el gobierno rionegrino aporta todas las sumas que se adeudan de aportes previsionales, incluido el 13% que le corresponde al/la docente. Luego el convenio establece que el/la docente se



compromete con la firma de un acuerdo a devolver dicha suma de aportes en sus haberes de jubilación.

Dicho convenio fue puesto a consideración del Congreso de la UNTER, manifestándose en rechazo al sistema de moratoria que implementa y pone en cabeza del/la docente al pago de aportes retroactivos.

Una vez que esta Secretaría cuente con la reglamentación del convenio se organizarán reuniones, con todas las Seccionales, a los efectos de explicar los alcances del convenio de regularización de aportes.

Atención y capacitación

Esta secretaría ha realizado y seguirá trabajando en el asesoramiento personal de lxs compañerxs. Para ello, se atiende vía mail y telefónicamente a todxs lxs compañerxs que necesiten asesoramiento.

Asimismo se continuará con la capacitación tanto de compañerxs activxs, jubiladxs y secretarixs sobre la problemática y normativa previsional docente, normativa e importes actualizados del seguro de vida obligatorio, conformación del sistema de actualización de haberes.

*Sonia "Ditel" Ethel Perugini,
Secretaria de Retiradas/os y Jubiladas/os*



EDUCACIÓN INICIAL

Durante este período, continuamos trabajando a través de la virtualidad y generando estrategias que nos permitieran garantizar la participación, con la intención de seguir escuchando las voces de lxs compañerxs de la provincia y llevando adelante acciones y actividades enmarcadas en nuestra política gremial, teniendo como fundamental objetivo el cuidado de la salud y la vida.

En el período que va de junio del 2020 a junio del 2021 se han realizado encuentros virtuales con lxs secretrixs de Nivel de las 18 seccionales, lo que nos ha brindado insumos para llevarlos a las reuniones bilaterales con la Directora de Educación Inicial del Ministerio de Educación y DDHH. Teniendo presente que tanto las infancias que transitan las salas de educación inicial como la implementación del nuevo diseño curricular nos han llevado a vivenciar la necesidad imperiosa de continuar exigiendo la modificación de normativas que venimos trabajando, es que consideramos necesario pensar en nuevos puestos laborales dentro de la estructura del Nivel.

El trabajo a distancia trajo como consecuencia cambios en las condiciones laborales y preocupaciones que fueron trabajados en los encuentros del 2020 y del 2021, de los que fueron parte representantes gremiales miembros de las Juntas de la Clasificación, Secretarixs Generalxs, de nivel e integrantes del CDC. Los temas tratados en esos encuentros fueron: situación actual desde inicio de la ASPO, trayectorias educativas, necesidades más preocupantes y propuestas.

Así es que en base a los aportes, datos y expresiones se realizaron las sistematizaciones con las temáticas más relevante: 1) Problemas en la conectividad y falta de datos. 2) preocupación sobre la vuelta a clases, seguridad e higiene y armado de un protocolo para el Nivel. 3) estado de los edificios escolares. 4) análisis y derogación de las Resoluciones 828/87, 1713/97.

Además, desde la Junta de Clasificación se dio a conocer las problemáticas relacionadas con los listados para cubrir los cargos de promotoras de los Jardines Maternales Comunitarios que hasta la fecha con el Ministerio no se pudo avanzar en este aspecto.

También, en el marco de la pandemia se trabajó desde la virtualidad acompañando los reclamos, consultas y requerimientos de compañerxs de distintos puntos de la Provincia. Y así se buscaron distintas herramientas para fortalecer las comunicaciones, entre los cuales se creó un grupo de WhatsApp con las Secretarías de Nivel Inicial de las 18 seccionales, como así también con los Equipos Directivos de los Jardines Maternales de la provincia.

Para el Día de los Jardines de Infantes, se trabajó en forma articulada con la Secretaría de Prensa, armando un video con los aportes de lxs compañerxs de todas las seccionales, reivindicando a la Educación Inicial y reconociendo el valor del juego como estrategia para el aprendizaje de la libertad y el respeto por los derechos de nuestras infancias.

También se llevó adelante un encuentro con lxs Secretarixs generales de las seccionales que tienen Jardines Maternales de UNTER y los equipos directivo de las 7 instituciones.

En este período se comenzó a trabajar con integrantes de la Escuela "Rodolfo Walsh", compañerxs del CDC y con el "Colectivo Extensionista Infancias y Escuela" de la UNCo para llevar a cabo el primer conversatorio sobre "Jardín: Familias en contextos de pandemia". Allí seguimos construyendo y trabajando además temáticas pedagógicas que fueran sugeridos por compañerxs del Nivel.



En lo que respecta a formación se comenzó a pensar y diseñar la Actualización de Educación Inicial entre el CDC, la Escuela “Rodolfo Walsh”, el Colectivo Extensionista Infancia y Escuela de la UNCo y el IFDC de Catriel, respecto a la estructura, módulos, talleres y conversatorios. Siendo parte de uno de los espacios el IFDC de SAO.

Dicho proyecto emerge desde la preocupación permanente por realizar aportes a la docencia rionegrina desde la Unión de Trabajadorxs de la Educación de Río Negro - UnTER- sostenida desde las prácticas sindicales cotidianas y expresado en el ideario que, en el año 2010, la Escuela “Rodolfo Walsh” expone en su documento fundacional. Sabiendo que no es posible pensar el oficio docente sino se enfatiza en que se garanticen los derechos de las infancias. Pensando que los aportes conceptuales que se propongan, se entranan en las preocupaciones en torno a las Infancias y la Educación Inicial, interpelando a las generaciones adultas respecto del mundo que les es ofrecido, pensando en las revoluciones culturales.

A lo largo de este período hemos requerido la convocatoria a reuniones con la Dirección de Educación Inicial para poner en conocimiento al Ministerio de distintas situaciones por las que se atraviesa en las Instituciones de la Provincia. No hemos tenido respuesta, todavía, respecto al pedido específico de generar instancias para trabajar las normativas del reglamento, de la estructura del Nivel y la de los JMC dentro de las jornadas institucionales.

Sabemos que nos queda mucho por trabajar junto a lxs compañerxs de Educación Inicial para poder alcanzar los otros aspectos especificados en la política gremial, pero continuaremos generando espacios y potenciando la participación de todxs y cada unx de los integrantes de cada Institución. Como así también continuaremos exigiendo al ME y DDHH soluciones a los múltiples planteos y necesidades que se presentan en las instituciones de la provincia.

Yolanda Moreyra, Secretaria de Nivel Inicial



EDUCACIÓN PRIMARIA

Durante el período comprendido entre el 30 de junio 2020 / 2021 se continuó trabajando con reclamos de solicitud de creaciones de cargos en los distintos establecimientos educativos.

El 30 de junio y el 1 de julio, se organizaron dos encuentros con la modalidad de jóvenes y adultos para poder escuchar las problemáticas de la modalidad. Participaron equipos directivos y supervisorxs de las diferentes instituciones de la provincia.

Organizamos reuniones virtuales, con Seccionales para abordar problemáticas comunes: Con directivos, en Seccional Roca-Fiske Menuco, el 29 de julio. El 31 de julio, Seccional Jacobacci con directorxs y supervisorxs. El 19 de agosto, reunión con directivos, supervisorxs y delegadxs de la zona de Catriel.

El 7 de agosto, realizamos un encuentro con Escuelas Hogares y Residencias Primarias y Secundarias, en la que se plantearon diferentes problemáticas y la posible vuelta a clases.

El 13 de agosto, realizamos un encuentro virtual con secretarixs de nivel primario, con el objetivo de analizar, debatir e intercambiar aportes en relación al “protocolo borrador” presentado por el Ministerio de Educación y DDHH, para contar con un panorama general de la realidad de las instituciones educativas en toda la provincia.

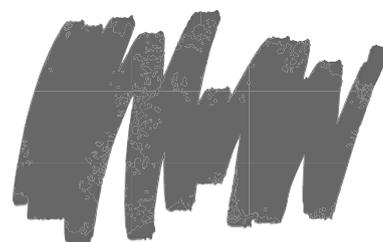
El 14 de agosto del 2020 se logró la primer reunión bilateral de política educativa con la Dirección de Educación Primaria, donde se abordaron las situaciones específicas en el contexto de pandemia que nos encontrábamos, lo específico del protocolo y las problemáticas que necesitaban respuestas concretas. Se plantearon la necesidad de pensar en nuevas figuras pedagógicas que permitan dar prioridad al proceso de enseñanza y aprendizaje como parejas pedagógicas, más cargos tics, y maestrxs de fortalecimiento a las trayectorias escolares, figura que está establecida en la 2035/15, además se hicieron los planteos de pedidos de creaciones de cargos solicitados por las escuelas, además de solicitar que se derogue la resolución N° 2604/09, y que se dé plena vigencia a la resolución N° 1348/07.

En septiembre se llevaron a cabo diferentes encuentros regionales con las seccionales de la provincia, con equipos directivos y supervisorxs de diferentes escuelas, secretarixs de nivel primario y secretarixs generales. El principal propósito fue generar un espacio de encuentro y diálogo, para el análisis de situación de los distintos formatos escolares, jornada simple, hora más, jornada extendida y completa, la situación de las escuelas en el contexto de pandemia, y ampliar la mirada sobre evaluación, acreditación y promoción.

Además, estuvimos presentes en los encuentros con compañerxs referentes TIC, para trabajar las distintas problemáticas que atraviesan.

También se realizó un trabajo con el manual de títulos de la modalidad especial y se llevó a cabo un encuentro virtual el 29 de septiembre con las secretarías de primaria y educación especial de cada seccional, recepcionando sugerencias y aportes para el manual.

Con respecto a la modalidad de jóvenes y adultos, se hicieron las presentaciones pertinentes para obtener la licencia gremial para trabajar en la comisión de escritura, herramienta básica para la construcción del diseño curricular de educación primaria y secundaria de la modalidad. En el mes de septiembre se logra la resolución y la designación del compañero Alejandro Montero. El 27 de abril del 2021 hubo reunión con la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultxs en donde se trabajaron diferentes problemáticas entre ellas el diseño curricular de la modalidad.



Se trabajó en diferentes encuentros, en conjunto con las demás secretarías de niveles y Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades del CDC, con el equipo de EIB, para seguir trabajando con la reglamentación de la Educación Intercultural Bilingüe.



El 10 de octubre participamos de un encuentro por la Reglamentación de EIB con el Ministerio de Educación. En el mes de abril del 2021, llevamos a cabo un encuentro con las escuelas que se encuentran con el proyecto del Educación Intercultural Bilingüe en donde se pudieron recabar información de la situación de los cargos, y la realidad que vienen atravesando.

A fines del año 2020 y principios del 2021 acompañamos a las comunidades educativas, con la vuelta a la presencialidad escalonada y con la aplicación del protocolo.

En el mes de febrero se realizaron encuentros con escuelas del periodo RIE, y en el mes de marzo con Escuelas de Hogares y Residencia por una posible vuelta a clases, exponiendo la falta de un protocolo específico, los problemas de conectividad y situaciones complejas que venían atravesando desde la no presencialidad.

El 18 de marzo de 2021 convocamos a supervisorxs de todos los niveles y modalidades para analizar y debatir juntxs el sistema virtual de asambleas de interinatos y suplencias.

El 19 de abril se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Nivel Primario, en donde se las comunidades educativas y se hizo entrega de un Anteproyecto de resolución de horas institucionales para las Instituciones de Jornada simple y hora más.

Durante los meses de mayo y junio del 2021 se trabajaron en diferentes encuentros con las instituciones de la modalidad de jóvenes y adultxs con respecto al anteproyecto sobre manual de títulos de la modalidad con la propuesta de agrupamientos de talleres que había realizado el Ministerio de Educación y DDHH, con instituciones que trabajan en contexto de privación de libertad, contextos rurales y hospitalario y con los apuntes N° 1 y 2 del diseño curricular elaborados en la comisión de escritura.

También lo que va de este período se pudieron resolver algunos reclamos que tenían que ver con las asambleas virtuales, solicitud de continuidad de algunos cargos, solicitud de pedido de quite de terminalidad, situaciones con licencias en conjunto con la Secretaría de Salud en la Escuela, solicitud de cargos para escuelas.

Además, realizamos distintas presentaciones a las direcciones de nivel, y al CPE como:

- Nota N° 1813/20 – 9/11/20- exigir el pleno cumplimiento del artículo 7° de la resolución 2035/15.
- Nota N° 1825/20 – 17/11/20 el pedido de reuniones de política educativa con las distintas direcciones respectivas del Ministerio de Educación y DDHH.
- Nota N° 379/21 pedidos de cargos de las instituciones educativas.

Natalia Roncallo, Secretaria de Educación Primaria

EDUCACIÓN SECUNDARIA

El trabajo esta secretaria no estuvo exento del marco impuesto por la pandemia de COVID 19.

Mediante reuniones virtuales nos mantuvimos en contacto con lxs compañerxs de la provincia, realizando encuentros con:

- Escuelas Técnicas,
- ESRN,
- Jóvenes y Adultxs,
- Coordinadorxs de Área de ESRN,
- Referentes del espacio EVE (ESRN),
- Residencias Escolares,
- Equipos directivos y supervisivos,
- Bibliotecarixs, y
- Referentes TIC.

De estos encuentros concretados pudimos obtener insumos respecto de las situaciones que se están sucediendo en las instituciones y que nos permitieron fundamentar y sostener algunos posicionamientos políticos ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en reuniones de políticas educativas que tuvimos con las diferentes direcciones de nivel.

Los planteos que rondaron el debate tuvieron que ver con:

- Resol. 1480/09,
- Trabajo y seguridad en los talleres,
- Concurso de ascenso a cargos intermedios (secretarías y jefaturas de preceptorxs),
- Lineamiento de trabajo en la no presencialidad,
- vuelta a la presencialidad.
- Resolución 5534/04,
- Régimen académico: horas disponibles, carga horaria de lxs coord., horas libres,
- Cargo de 25 horas por turno en a ESRN.

Las líneas generales de los encuentros hicieron referencia permanente a las condiciones de trabajo, la creación de cargos, y las cargas horarias.

Desde el primer momento se le planteó al gobierno la sobreexigencia que suponía la educación no presencial, así como las dificultades con la conectividad, ya que ni lxs estudiantes, ni lxs docentes, tienen todxs acceso a Internet y se hicieron algunas proyecciones para abordar con las diferentes modalidades del nivel.

Se continuó con el espacio de debate con el gobierno para avanzar en la construcción de un Diseño Curricular para la modalidad Jóvenes y Adultxs, lo que plasmó en distintos módulos, encuentros y un debate fructífero con lxs compañerxs. Continuamos con el trabajo conjunto con la

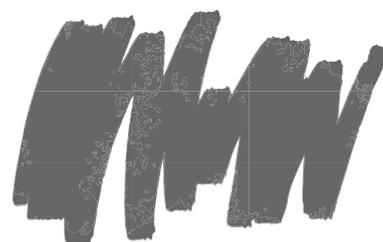
Secretaría de Educación Primaria y otras secretarías del CDC, en los lineamientos generales del marco teórico, para que pueda trabajarse en las escuelas, de modo tal que el resultado sea fruto de la construcción colectiva. Planteamos la necesidad de discutir la estructura curricular, de forma que se garanticen espacios necesarios para el trabajo coordinado y planificado.

En ESRN las distintas reuniones con la DES no fueron fructíferas. Se elevaron gran cantidad de informes y requerimientos sin encontrar eco favorable en los distintos reclamos. Siguen abiertas las posibilidades de acordar en temas circunstanciales, pero es imperioso avanzar en los problemas de fondo de la modalidad.

Otro tanto se sucede en la discusión con la DETyFP, la que se vio acéfala en buena parte de este período y que trabó algunos debates.

Es imperioso que el Ministerio de cuenta de sus responsabilidades y de respuesta concreta a los distintos planteos que se realizan desde la UnTER Central.

Gustavo Moyano, Secretario de Educación Secundaria





Se mantuvo un trabajo sostenido con compañerxs Secretarixs de Nivel Superior de las distintas seccionales, con delegadxs y profesorxs de los IFDC, para el abordaje de diferentes problemáticas y situaciones que se han ido presentando en los mismos como así también en las Tecnicaturas de la provincia.

Se realizaron tres encuentros virtuales con lxs compañerxs, con el objetivo de analizar puntualmente problemáticas y emergentes en los IFDC, que fueron insumos para las reuniones la Dirección de Educación Superior.

Se fueron dando los Concursos de Nivel Superior de las diferentes Áreas y Orientaciones, allí fuimos parte de reuniones para la organización y a su vez se realizaron reuniones con Veedores de Nivel Superior pertenecientes a los IFDC y a la CDC.

Se fue trabajando y analizando la situación de Compañerxs TIC.

Se realizaron reuniones periódicas del Profesorado de ETP, acompañando diferentes situaciones que se fueron presentando en las distintas sedes de la Provincia para lograr una efectiva resolución.

Se finalizó la Actualización-Pos título de Subjetividades...Sexualidades y Géneros. En la Escuela Hoy, con muy buena repercusión entre lxs cursantes.

Se construyó de manera conjunta entre el CDC, la Escuela de Formación "Rodolfo Walsh" de UnTER, el Colectivo Extensionista de Investigación Infancias de la FaCE-y los IFDC San Antonio Oeste y Catriel, el Pos título Actualización Académica: "Infancias y Oficio Docente. Educación Inicial en la Contemporaneidad".

Se trabajó en el análisis de la temáticas inherentes a las Tecnicaturas y sus problemáticas, para realizar las presentaciones correspondientes que permitieron avances significativos.

Se realizó un encuentro con compañerxs de las Secretarías/Bibliotecarixs.

Aldo Horacio Villanueva, Secretario de Educación Superior

EDUCACIÓN ESPECIAL

Desde la Secretaría de Educación Especial se continuó el trabajo iniciado desde 2019 sobre el análisis, debate y aportes a los proyectos de Manual de Títulos presentado en mayo de ese año por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Se entregó a las seccionales, las cuales llevaron aportes al Congreso realizado en el mes de agosto. Se comenzó un proceso de sistematización y construcción con aportes de lxs compañerxs de la provincia.

En el año 2020, encontrándonos en una nueva conformación del CDC de UnTER, se retomó el trabajo con base en la mirada sindical sobre cómo debería ser el Manual. Esta propuesta se puso en debate, con aportes de compañerxs de primaria y se construyó la propuesta que se presentó ante el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

Se realizaron encuentros con la DEI EE y OT y la Comisión de Títulos del Ministerio, en los cuales se plantearon todos los aportes acordados orgánicamente. Sin embargo, el Ministerio avanzó en un Manual que no los contempló. Por esta razón, la Resolución del CPE 3449/21, salió solo con firma de los gubernamentales, por el desacuerdo de la representación sindical. En este marco, se sostuvo la necesidad de rever situaciones y características de propuestas que no se pueden mantener actualmente como lo son las incumbencias para cargos Técnico de Apoyo Escolar, Maestrxs de Actividades Prácticas, o los alcances de los títulos ya vigentes en el Manual anterior.

Luego de numerosas presentaciones, se logró avanzar en el quite de terminalidad de cargos de la modalidad, incluyendo hasta los creados en el año 2017. Todos se incorporaron al movimiento simultáneo (excepcional por la situación del contexto de pandemia) de traslado y acumulación.

Un aspecto a destacar de este avance, fue que por primera vez, desde la creación del cargo TAE por Resolución 3438/11, luego de su regularización, se ingresan al circuito con vías a la titularización, ingresando primero al movimiento de traslado y acumulación, y al movimiento de ingreso a la docencia, en las próximas asambleas de titularización.

Desde la Secretaría se acompañó en diversas reuniones, siempre en el marco de la virtualidad, a compañerxs Secretarixs de Niveles y en las formaciones presentadas por la Escuela “Rodolfo Walsh”.

Se mantuvieron encuentros virtuales desde la Secretaría, con diferentes temáticas, sobre las realidades que atravesaban las escuelas, puntualmente la modalidad, y las necesidades de las mismas a presentar ante el Ministerio. También se generó un espacio de recopilación de aportes sobre la propuesta de modificatoria de la Ley provincial Nº 2055.

Los aportes sobre la transformación de la Ley provincial 2055, fueron sistematizados y entregados en la Legislatura de Río Negro, a la Legisladora a cargo de la presidencia de la observación y propuesta de transformación para esta norma.

Se mantuvieron reuniones con la Dirección de la Modalidad, donde se llevaron diferentes temáticas de relevancia para el contexto particular que atravesamos. Cada requerimiento que se presentó, era el resultado de la sistematización del trabajo realizado en territorio, así fue posible lograr que la Dirección flexibilizara su posicionamiento, posibilitando mejoras en la organización escolar de las instituciones.

Se acompañó a las diferentes zonas supervisivas de la modalidad, en la realización de las asambleas de principio de año de interinatos y suplencias, dado que las mismas, por primera vez fueron virtuales.



Se realizó seguimiento y acompañamiento en la Asamblea de Ingreso del Concurso N° 63, para compañerxs de ETAP y técnicxs de modalidad Especial, que por primera vez podían acceder a cargos titulares por medio de un concurso en llamados simultáneos. Fueron publicados más de 500 cargos, generando un espacio de equidad laboral para acceder a la estabilidad, permitiendo, por ejemplo que compañerxs con más de diez años trabajando como técnicxs lograran la ansiada titularización.



Se continuó reclamando por espacios pedagógicos en condiciones edilicias dignas, para estudiantes y docentes de la modalidad y para lxs compañerxs de ETAP que, en su gran mayoría, desarrollan sus tareas en espacios sin las condiciones de habitabilidad que les corresponde.

Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial